



MODELO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS (2024)



Consejo Nacional de Educación (CONED). (2025).
Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras Web: www.coned.gob.hn
Tegucigalpa, Honduras.

CONTENIDO

SIGLAS.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
I GENERALIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS.....	9
1.1. Marco legal y normativo que regula el Subsistema de Educación y Formación Técnica y Profesional de Honduras.....	9
1.2. El subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional dentro del Sistema Nacional de Educación de Honduras.....	13
1.3. Órganos rectores e instituciones formadoras de la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras.....	16
1.4. Misión y visión del Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras.....	19
II EL MODELO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS.....	21
2.1. Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras.....	21
2.2. Fundamentos del Modelo Educativo de la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras.....	23
2.3. Conceptuales básicos del modelo educativo de la EFTP de Honduras.....	25
2.4. Principios del Modelo Educativo para la Educación y la Formación Técnica y Profesional.....	29
III PERFIL DEL HONDUREÑO Y HONDUREÑA DESDE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL.....	39
IV TEORÍAS EDUCATIVAS QUE SUSTENTAN EL MODELO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS.....	41
4.1. Teoría del aprendizaje experiencial.....	41
4.2. Teoría constructivista del aprendizaje.....	44
4.3. Teoría del aprendizaje social.....	46
4.3.1. Fundamentos de la Teoría del Aprendizaje Social.....	47
4.4. Teoría de la motivación autodeterminada.....	48
4.4.1. Fundamentos de la Teoría de la Autodeterminación.....	49
4.4.2. Tipos de Motivación en la SDT.....	49
4.4.3 Estrategias para Fomentar la Motivación Autodeterminada.....	50
V PROYECTO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS.....	51

VI**EJES CURRICULARES PARA EL MODELO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DE HONDURAS.....53**

Los ejes Curriculares para el modelo educativo de EFTP en Honduras.....	53
6.1. Innovación y emprendimiento.....	53
6.1.1. Componentes del Eje Curricular de Innovación y Emprendimiento.....	54
6.1.2. Estrategias para Implementar el Eje de Innovación y Emprendimiento en la EFTP.....	55
6.2. Aprendizaje Basado en el Trabajo.....	55
6.2.1. Componentes del Eje Curricular de Educación Dual y ABT.....	56
6.2.2. Estrategias para implementar el Eje de ABT en la EFTP.....	57
6.3. Tecnología y digitalización.....	57
6.3.1 Componentes del Eje Curricular de Tecnología y Digitalización.....	58
6.3.2 Estrategias para implementar el Eje de Tecnología y Digitalización en la EFTP.....	59
6.4. Educación para el desarrollo sostenible.....	60
6.4.1. Componentes del Eje Curricular de Educación para el Desarrollo Sostenible.....	61
6.4.2. Estrategias para Implementar el Eje de Educación para el Desarrollo Sostenible en la EFTP.....	62

VII**DISEÑOS CURRICULARES PARA EL MODELO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS.....63**

7.1. Enfoque basado en competencias profesionales.....	63
7.1.1. Principios del Enfoque Curricular Basado en Competencias.....	64
7.1.2. Componentes del Enfoque Curricular Basado en Competencias.....	65
7.1.3. Impacto y beneficios del Enfoque Basado en Competencias en la EFTP.....	66
7.1.4. Desafíos y consideraciones en la implementación del Enfoque Basado en Competencias.....	66
7.2. Diseño Curricular Modular.....	67
7.2.1. Principios del Diseño Curricular Modular.....	68
7.2.2. Componentes del Diseño Curricular Modular en la EFTP.....	69
7.2.3. Ventajas del Diseño Curricular Modular en la EFTP.....	69
7.2.4. Desafíos y consideraciones en la implementación del Diseño Modular.....	70
7.3. Diseño Curricular Integrado.....	70
7.3.1. Principios del Diseño Curricular Integrado.....	71
7.3.2. Componentes del Diseño Curricular Integrado en la EFTP.....	72
7.3.3. Ventajas del Diseño Curricular Integrado en la EFTP.....	73
7.3.4. Desafíos y consideraciones en la implementación del Diseño Curricular Integrado.....	73
7.4. Diseño Curricular Dual.....	73
7.4.1. Principios del Diseño Curricular Dual.....	74
7.4.2. Componentes del Diseño Curricular Dual en la EFTP.....	75

7.4.3.	Ventajas del Diseño Curricular Dual en la EFTP.....	75
7.4.4.	Desafíos y consideraciones en la implementación del Diseño Curricular Dual.....	76
7.5.	Diseño Curricular Adaptativo y Contextualizado.....	76
7.5.1.	Principios del Diseño Curricular Adaptativo y Contextualizado.....	77
7.5.2.	Componentes del Diseño Curricular Adaptativo y Contextualizado en la EFTP.....	78
7.5.3.	Ventajas del Diseño Curricular Adaptativo y Contextualizado en la EFTP.....	79
7.5.4.	Desafíos y consideraciones en la implementación del Diseño Curricular Adaptativo y Contextualizado.....	79
VIII	NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR.....	81
8.1.	Concreción macro o nacional.....	81
8.2.	Concreción meso o institucional.....	81
8.3.	Concreción micro o de aula.....	81
IX	GESTIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.....	83
9.1.	Autoevaluación y evaluación institucional de la calidad educativa.....	83
9.2.	Acreditación de programas y certificación de competencias.....	83
9.3.	Gestión de la autoevaluación y evaluación institucional.....	83
X	ETAPAS DE PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR.....	85
XI	MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS (MNC – EFTP).....	87
11.1.	Definición de niveles de cualificación.....	87
11.2.	Articulación de los componentes educativos.....	88
11.3.	Participación de los actores clave.....	88
11.4.	Desarrollo de planes de intervención estratégica.....	88
11.5.	Reconocimiento y certificación de competencias	88
XII	LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS.....	89
12.1.	Componentes mínimos en la programación didáctica en la EFTP.....	89
XIII	FAMILIAS PROFESIONALES Y EL CATÁLOGO DE PERFILES PROFESIONALES EN EL MODELO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS.....	91
IVX	RECOMENDACIONES.....	92
XV	BIBLIOGRAFÍA.....	95

SIGLAS

ANUPRIH	Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras
APF	Asociación de Padres de Familia
BCH	Banco Central de Honduras
BTP	Bachillerato Técnico Profesional
CENET	Centro Nacional de Educación para el Trabajo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CPP	Catálogo de Perfiles Profesionales
CNB	Curriculum Nacional Básico
CONADEH	Comisionado Nacional de Derechos Humanos
CONEANFO	Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal
CONED	Consejo Nacional de Educación
DDE	Dirección Departamental de Educación
DES	Dirección de Educación Superior
DGDP	Dirección General de Desarrollo Profesional
DME	Dirección Municipal de Educación
EANF	Educación Alternativa No Formal
EDS	Educación para el Desarrollo Sostenible
EFTP	Educación y Formación Técnica Profesional
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
EPHPM	Encuestas Permanentes de Hogares y Propósitos Múltiples
IES	Instituciones de Educación Superior
IHCIETI	Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación
IIEP	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
LFE	Ley Fundamental de Educación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
MNC - EFTP	Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional.
PCM	Decreto Presidencial en Consejo de Ministros
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PIB	Producto Interno Bruto
PNE	Política Nacional de Empleo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRESENA	Plan de Refundación del Sistema Educativo Nacional
SEDUC	Secretaría de Educación
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SDP	Secretaría del Depaccho Presidencial
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEMUJER	Secretaría de Asuntos de la Mujer
SEN	Sistema Educativo Nacional
SENACIT	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SHACES	Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior
SICES	Sistema de Investigación Científica y Tecnológica en Educación Superior
SPE	Secretaría de Planificación Estratégica
UNAG	Universidad Nacional de Agricultura
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNESCO	Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
USINIEH	Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras

INTRODUCCIÓN

Este documento denominado como “Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras (MEEFTP)” tiene como objetivo principal la transformación y modernización del subsistema de educación técnica y profesional en el país, hacia un Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional (SEFTP) de excelencia, innovador, sostenible, flexible e inclusivo. Constituye una notable iniciativa por parte del gobierno de Honduras y los sectores social y privado, para adecuar la educación técnica a las demandas actuales del sector social- productivo y a los desafíos socioeconómicos del siglo XXI. El principal objetivo del modelo es proporcionar a las y los educandos, competencias técnicas y profesionales relevantes y solicitadas en el entorno laboral actual y las perspectivas hacia futuro. Se busca garantizar que los graduados y certificados, puedan incorporarse de manera efectiva al sector social- productivo y contribuir al desarrollo sostenible del país.

El modelo educativo propuesto se fundamenta en varios pilares esenciales, tales como la equidad, la inclusión, la calidad, la pertinencia y la sostenibilidad. La equidad y la inclusión son principios fundamentales que garantizan el acceso a una educación de calidad para todas las personas, sin importar su género, origen étnico, condición socioeconómica o ubicación geográfica. La excelencia educativa se manifiesta a través de la calidad y la capacidad de los programas de formación, para satisfacer los estándares internacionales y las demandas de formación para la empleabilidad. La relevancia se centra en la adecuación de los contenidos educativos a las necesidades del sector productivo y a la situación socioeconómica del país. La sostenibilidad se aborda finalmente mediante la educación de individuos conscientes y comprometidos con el desarrollo sostenible, capacitados para afrontar de manera ética y responsable los retos ambientales y sociales.

Uno de los aspectos novedosos del modelo, radica en su enfoque en el aprendizaje basado en competencias, el cual conlleva una transición hacia la instrucción de destrezas prácticas y pertinentes en contextos reales. Este enfoque educativo fomenta una enseñanza dinámica y adaptable que prioriza el desarrollo integral de las y los educandos. Prepara a los alumnos no solo en aspectos técnicos, sino que también promueve la adquisición de habilidades blandas como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la adaptabilidad y la capacidad de trabajo en equipo, entre otros. En una economía nacional y mundial dinámica, es fundamental contar con habilidades que permitan a los profesionales aprender y ajustarse, de manera constante a los cambios.

El modelo educativo incluye la participación del sector privado, social y otros actores relevantes, como las organizaciones de la sociedad civil, los educandos y las comunidades locales, en la construcción y gestión del sistema educativo. Esta colaboración garantiza la pertinencia de la educación técnica y profesional, así como su alineación con las demandas de la economía y los objetivos de desarrollo nacional. Se promueve la adopción de métodos educativos novedosos y activos, así como la integración de tecnologías digitales en la enseñanza, con el objetivo de asegurar que los alumnos adquieran habilidades digitales y tecnológicas esenciales para el entorno laboral actual.

El Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras, representa un compromiso con una educación técnica y profesional inclusiva, equitativa y de alta calidad. Su objetivo es formar a las y los educandos para afrontar los desafíos futuros y fomentar el desarrollo económico y social del país. Este modelo representa el compromiso del gobierno de Honduras con la mejora de la educación y la formación profesional, orientándolas hacia las demandas actuales del siglo XXI y garantizando la igualdad de oportunidades para el desarrollo pleno de todos los ciudadanos.

GRÁFICOS

Gráfico 1.	Composición del Sistema Nacional de Educación de Honduras y sus Órganos Rectores.....	14
Gráfico 2.	Órganos Rectores de la EFTP en Honduras.....	18
Gráfico 3.	Valores que sustentan el Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras.....	20
Gráfico 4.	Fundamentos del Modelo Educativo de la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras.....	24
Gráfico 5.	Elementos del Principio de Equidad e Inclusión del Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras.....	30
Gráfico 6.	Elementos del Principio de Calidad y Pertinencia del Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras.....	31
Gráfico 7.	Elementos del Principio de Aprendizaje a lo largo de la vida del Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras.....	33
Gráfico 8.	Elementos del principio de sostenibilidad del Modelo Educativo para la Educación y la Formación Técnica Profesional en Honduras.....	34
Gráfico 9.	Elementos del Principio de Gobernanza del Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras....	36
Gráfico 10.	Esquema de la Teoría del Aprendizaje Experiencial.....	41
Gráfico 11.	Modelo Constructivista Integrativo.....	44
Gráfico 12.	Componentes de una teoría social del aprendizaje.....	46
Gráfico 13.	Modelo de la teoría de la autodeterminación.....	48
Gráfico 14.	Esquema del Diseño Curricular Modular.....	67
Gráfico 15.	Criterios y características generales de un modelo curricular integrado.....	72
Gráfico 16.	Modelo educativo: Sistema Dual de Aprendizaje.....	74
Gráfico 17.	Esquema Diseño Curricular Adaptativo y Conceptualizado.....	77
Gráfico 18.	Los Tres Niveles de Concreción Curricular.....	81

I GENERALIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS

1.1

Marco legal y normativo que regula el Subsistema de Educación y Formación Técnica y Profesional de Honduras.

El marco legal y normativo para el modelo educativo de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras, establece las bases jurídicas y regulatorias que orientan la organización, implementación y supervisión de la educación técnica y profesional en el país. Este marco asegura que los programas de EFTP estén alineados con los objetivos nacionales de desarrollo, sean inclusivos y equitativos, y respondan a las necesidades del sector social - productivo y la sociedad.



a Constitución Política de Honduras

La Constitución Política de la República de Honduras (1982) es la ley fundamental que establece los derechos y deberes de los ciudadanos hondureños, incluyendo el derecho a la educación. En su artículo 151, la Constitución garantiza el derecho a la educación para todos los ciudadanos y establece que el Estado debe promover y garantizar la educación en todos sus niveles, incluyendo la educación técnica y profesional. Además, la Constitución señala que la educación es un medio fundamental para el desarrollo social, económico y cultural del país, y que debe estar orientada hacia la formación integral de los hondureños (Constitución Política de la República de Honduras, 1982).



b Ley Fundamental de Educación y su Reglamento General

La Ley Fundamental de Educación (Decreto No. 262-2011) establece el marco legal para el Sistema Educativo Nacional, incluyendo la educación técnica y profesional. Esta ley subraya que la educación es un derecho humano fundamental y que el Estado tiene la responsabilidad de asegurar el acceso a una educación de calidad para todos. Además, la ley promueve la educación técnica y profesional como una herramienta clave para preparar a los ciudadanos para el sector social- productivo y contribuir al desarrollo económico del país (Congreso Nacional de Honduras, 2011).

El Reglamento General de la Ley Fundamental de Educación (LFE) desarrolla y complementa las disposiciones de la Ley Fundamental de Educación. Este reglamento proporciona directrices específicas para la implementación de la educación técnica y profesional, incluyendo los requisitos para la infraestructura, el personal docente, los contenidos curriculares y los métodos de evaluación. También establece los procedimientos para la acreditación de programas y la certificación de competencias laborales, garantizando la calidad y la pertinencia de la formación técnica y profesional en Honduras (Reglamento General de la Ley Fundamental de Educación de Honduras. Decreto Ejecutivo Presidencial. 2014.).



Ley del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)

La Ley del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) (Decreto No. 10-72) regula el funcionamiento del INFOP, que es la principal institución encargada de la formación técnica y profesional en Honduras. Esta ley establece que el INFOP es responsable de diseñar, implementar y evaluar programas de formación profesional que respondan a las necesidades del sector social- productivo. Además, la ley especifica que el INFOP debe coordinarse con otros actores, como el sector privado, las instituciones educativas y las organizaciones de trabajadores, para asegurar que la formación ofrecida sea relevante y de alta calidad (Congreso Nacional de Honduras, 1972).



Ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal de Honduras

La Ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal de Honduras (Decreto No. 313- 98) regula la educación alternativa no formal en el país. Esta ley establece los principios, objetivos y políticas para promover y coordinar programas de educación no formal que complementen la educación formal, especialmente en áreas de formación técnica y profesional. La ley destaca la importancia de ofrecer programas que permitan a los individuos mejorar sus competencias y habilidades técnicas para facilitar su inserción en el sector social- productivo y su desarrollo personal y profesional. Además, la ley establece que la educación no formal debe estar coordinada con el sistema educativo formal y el sector productivo para asegurar la relevancia y la calidad de la formación (Congreso Nacional de Honduras, 1998).



Ley de Educación Superior

La Ley de Educación Superior (Decreto No. 142-89) regula la educación superior en Honduras, incluyendo la formación técnica y tecnológica que se imparte a nivel superior. Esta ley establece los principios y objetivos que rigen la educación superior, subrayando la importancia de promover la calidad académica, la investigación, la innovación y la vinculación con el sector productivo. La ley también especifica que las instituciones de educación superior deben ofrecer programas que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y regional, y que incluyan componentes de formación técnica y profesional que preparen a los estudiantes para desempeñarse en el sector social- productivo (Congreso Nacional de Honduras, 1989).



Reglamento del Sistema de Educación Técnica y Tecnológica en el Nivel de Educación Superior

El Reglamento de Educación Técnica y Tecnológica, de Educación Superior de Honduras establece las normas específicas para la oferta de educación técnica y tecnológica en el país. Este reglamento regula los requisitos para la creación y funcionamiento de instituciones que ofrecen programas de educación técnica y tecnológica, así como los estándares de calidad que deben cumplir en términos de infraestructura, equipamiento, currículo, personal docente y métodos de enseñanza. Además, el reglamento establece los procedimientos para la acreditación de programas y la certificación de competencias laborales, asegurando que la formación técnica y tecnológica sea relevante, de alta calidad y alineada con las demandas del sector social- productivo (Consejo de Educación Superior de Honduras, 2016).



Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras (MNC-H)

El Marco Nacional de Cualificaciones es “un instrumento para el desarrollo, clasificación y reconocimiento de habilidades, conocimientos y competencias a lo largo de un continuo de niveles agregados. Esta herramienta permite estructurar cualificaciones nuevas y preexistentes que han sido definidas en base a resultados de aprendizaje y asume de manera explícita de que el aprendizaje se puede obtener en la sala de clases, en el trabajo o incluso menos formalmente. Los MNC indican la comparabilidad entre las distintas cualificaciones y como se puede progresar desde un nivel a otro, dentro de un mismo sector y también moviéndose de un sector a otro de la industria”. Ver: Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP-H, actualizado 2023, página 18, citado de (Tuck, 2007).



Política Pública de Educación y Formación Técnica Profesional PP EFTP

La Política Pública de Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras, establecida en 2021, define las directrices estratégicas para el desarrollo del sistema de EFTP en el país. Esta política busca dotar a la población joven y a la fuerza laboral desempleada con las competencias técnicas y profesionales necesarias para mejorar su empleabilidad. Además, enfatiza la creación de un sistema de EFTP inclusivo, flexible y sostenible que responda a las demandas del sector social- productivo y contribuya al desarrollo económico y social de Honduras (Consejo Nacional de Educación de Honduras, 2021). La política Pública fue actualizada en el año de 2023, conforme a las nuevas directrices de políticas emanadas de la Nueva Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) y el Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA), y contando con el respectivo Dictamen favorable de Espacio Fiscal de parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), y aprobado por la Mesa Técnica de Educación y Formación Técnica Profesional y se ha enviado a la Secretaría del Despacho Presidencial (SDP), para su inclusión en la reunión del Gabinete Ministerial, para su aprobación mediante un PCM.



Política Nacional de Empleo de Honduras

La Política Nacional de Empleo (PNE) de Honduras es un conjunto de estrategias y acciones del gobierno hondureño diseñadas para mejorar las condiciones del sector social- productivo, fomentar la creación de empleo decente y productivo, y promover la inclusión de grupos vulnerables. Los principales objetivos de esta política son:

1

Creación de empleo decente:

Busca generar empleos formales que respeten los derechos laborales y ofrezcan condiciones adecuadas de trabajo y salarios justos. Este objetivo se centra en reducir la informalidad laboral y mejorar la calidad del empleo en diversos sectores económicos.

2

Mejora de la empleabilidad:

Se enfoca en mejorar las habilidades y competencias de los trabajadores para que se alineen con las necesidades del sector social- productivo. Esto incluye la capacitación técnica, el desarrollo de habilidades blandas y la promoción del aprendizaje continuo.

3 Inclusión de grupos vulnerables:
Promueve la inclusión de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, y poblaciones rurales en el sector social-productivo mediante programas específicos de formación, incentivos para la contratación y apoyo al emprendimiento.

4 Fomento del emprendimiento y las MIPYMES:
Apoya la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas como un motor clave para la creación de empleo y el crecimiento económico. Esto se realiza a través de asistencia técnica, acceso a financiamiento y capacitación empresarial.

5 Políticas activas del sector social - productivo:
Estas políticas incluyen programas de empleo temporal, incentivos a la contratación y servicios de intermediación laboral que faciliten la conexión entre empleadores y trabajadores.

El **marco legal** de la Política Nacional de Empleo de Honduras está respaldado por leyes y regulaciones que buscan promover la equidad y la justicia en el trabajo. La implementación de la política se realiza en colaboración con diversos actores, incluidos el sector privado, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.



Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA)

El Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA) representa una iniciativa coordinada y destinada a la reestructuración del sistema educativo en Honduras, priorizando la equidad, la excelencia educativa y la integración social. El PRESENA, planificado para su ejecución en el período comprendido entre 2024 y 2033, tiene como objetivo principal la ruptura con las persistentes disparidades educativas en el país, con el propósito de elevar el nivel de la educación y fomentar la culminación exitosa de los estudios, especialmente en los sectores más desfavorecidos de la población, tales como comunidades indígenas, afrohondureños, personas con discapacidad, residentes de áreas rurales y aquellos con bajos recursos económicos.

El PRESENA define una serie de metas estratégicas y resultados concretos que se ajustan a una visión integral de cambio social y educativo. El plan ha sido elaborado con el propósito de promover una interacción coherente entre las instituciones educativas y diversos actores sociales. Se encuentra integrado en el sistema nacional de planificación, en concordancia con las directrices establecidas por la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE). Garantizar una integración sistemática con otros planes y políticas nacionales, promoviendo un enfoque integral para el desarrollo educativo y social del país. Consejo Nacional de Educación. 2024). Plan Estratégico de Refundación de la Educación (PRESENA).

1.2 El Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional dentro del Sistema Educativo Nacional de Honduras.

Dentro del Sistema Educativo Nacional de Honduras, el subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) se destina específicamente a la instrucción técnica y profesional de las y los educandos. El objetivo principal de este subsistema es capacitar a los individuos con las competencias y habilidades requeridas para su inserción efectiva en el sector social - productivo, lo que a su vez les permite contribuir al desarrollo socioeconómico del país. La importancia de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) se refleja en su integración en el Sistema Educativo Nacional, en consonancia con las metas de desarrollo prioritarias del país.

El objetivo principal del subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) es preparar a las y los educandos para su integración en el sector social - productivo, mediante el desarrollo de habilidades y competencias profesionales pertinentes y acordes a las necesidades laborales actuales. Asimismo, se propone promover la educación continua para favorecer la adaptación a las transformaciones tecnológicas y económicas, así como la movilidad laboral.

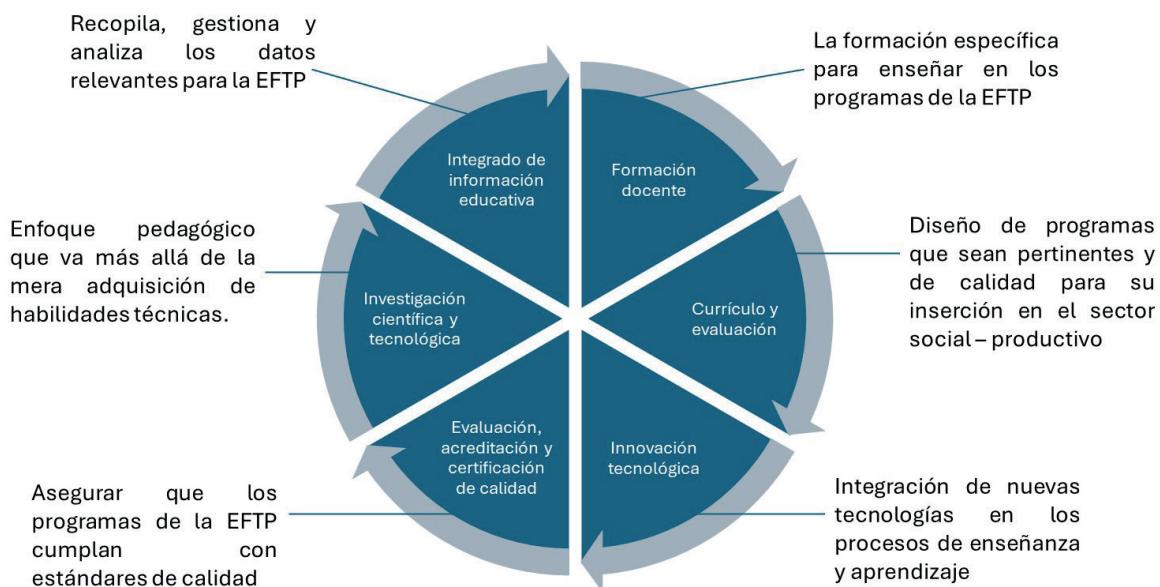
El subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) se estructura en diversos niveles de cualificación que posibilitan la progresión académica de las y los educandos, a incluir desde la formación elemental hasta la formación técnica y profesional de nivel avanzado. El subsistema en cuestión abarca programas de capacitación en los elementos de educación formal, no formal e informal, lo que posibilita una educación adaptable y flexible a las diversas necesidades y entornos de los educandos.

1.2.1. Relación con otros subsistemas

- **Formación docente:** El subsistema de EFTP está estrechamente vinculado con el subsistema de Formación Docente, ya que los docentes requieren una formación específica para enseñar en los programas de EFTP, incluyendo conocimientos técnicos y habilidades pedagógicas adaptadas a la educación profesional.
- **Curículo y evaluación:** Colabora con el subsistema de Currículo y Evaluación para diseñar currículos que respondan a las necesidades del sector social- productivo y para desarrollar métodos de evaluación que midan de manera efectiva las competencias adquiridas por las y los educandos.
- **Innovación tecnológica:** Se relaciona con el Subsistema de Innovación Tecnológica para integrar nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, asegurando que los programas de formación técnica sean modernos y relevantes.
- **Evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa:** Trabaja en conjunto con este subsistema para asegurar que los programas de EFTP cumplan con los estándares de calidad y que las competencias adquiridas por las y los educandos sean reconocidas y valoradas tanto a nivel nacional como internacional.

- **Investigación científica y tecnológica:** Al integrar la investigación en la formación técnica, se fomenta un enfoque pedagógico que va más allá de la mera adquisición de habilidades técnicas. Se promueve el desarrollo de competencias innovadoras, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la capacidad de adaptar tecnologías emergentes en diversas áreas productivas (CEDEFOP, 2017).
- **Integrado de Información Educativa:** El subsistema Integrado de Información Educativa se encarga de recopilar, gestionar y analizar datos relevantes sobre el sistema educativo, incluyendo la EFTP. Estos datos pueden abarcar aspectos como tasas de matrícula, deserción, rendimiento académico, inserción laboral, y necesidades del sector social- productivo. Esta información es crucial para el subsistema de EFTP, ya que permite tomar decisiones informadas sobre la oferta de programas, la adaptación del currículo y la distribución de recursos (UNESCO, 2016).

Gráfico No. 1
Relación del Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional con los otros subsistemas, del Sistema Educativo Nacional.



Fuente: La relación de EFTP con los otros 6 subsistemas, es una elaboración propia, sobre la base del Decreto PCM 006-2020.

1.2.2. Aportes del subsistema de EFTP

La contribución al desarrollo económico de Honduras es significativa, ya que proporciona una fuerza laboral calificada capaz de satisfacer las demandas del sector social- productivo. Es especialmente relevante en los sectores económicos clave que demandan habilidades técnicas particulares.

La inclusión social se fomenta al brindar oportunidades de capacitación a diferentes segmentos de la sociedad, como jóvenes en condiciones desfavorables, mujeres y personas con discapacidad. Esto les ayuda a integrarse en el ámbito laboral y a mejorar su bienestar.

La promoción de la adaptabilidad y la movilidad educativa y laboral es fundamental, ya que capacita a las y los educandos con las habilidades requeridas para afrontar las transformaciones en el sector social- productivo. Asimismo, facilita la transición entre distintos niveles educativos y carreras profesionales.

Desafíos y oportunidades

El subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) se encuentra ante desafíos vinculados a la necesidad de actualizar de manera continua los planes de estudio con el fin de estar en sintonía con los cambios rápidos que experimenta el sector social- productivo y los avances tecnológicos. Asimismo, se encuentra ante el desafío de asegurar la excelencia educativa y la igualdad en la oportunidad de acceder a la educación técnica y profesional.

La creciente necesidad de competencias técnicas en el contexto económico mundial brinda una posibilidad para el fortalecimiento y la ampliación del subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras. La colaboración con entidades del sector privado y social así como la aplicación de políticas de educación inclusiva ofrecen posibilidades para aumentar la pertinencia y la efectividad de la educación técnica y profesional.

Dentro del Sistema Educativo Nacional, el subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional se destaca como un elemento fundamental que fomenta la formación técnica y profesional de las y los educandos. Su objetivo es garantizar la preparación de los alumnos para integrarse al sector social- productivo, lo que a su vez contribuya al progreso socioeconómico de la nación. La integración y colaboración con otros subsistemas educativos son fundamentales para alcanzar un sistema educativo coherente, inclusivo y de alta calidad que pueda hacer frente a las demandas y retos del siglo XXI.

1.3 Órganos rectores e instituciones formadoras de la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras.

En el contexto del Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras, un órgano rector es la entidad encargada de coordinar, regular, supervisar y asegurar la implementación efectiva de las políticas y normas en el ámbito educativo de su competencia. En Honduras, los órganos rectores del Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional incluyen varias instituciones clave:

1.3.1 Secretaría de Educación de Honduras.

Es la entidad gubernamental encargada de la administración y regulación del sistema educativo a nivel nacional en el componente formal y los niveles de educación de Prebásica, Básica y Media, además de programas de alfabetización desde la educación no formal. Su misión principal es formular, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas educativas del país en todos los niveles y modalidades, desde la educación preescolar hasta la educación media. La SEDUC tiene la responsabilidad de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los ciudadanos hondureños, promoviendo la equidad, inclusión y pertinencia educativa.

Funciones principales:

■ Planificación y desarrollo curricular:

Diseñar y revisar los currículos educativos para asegurar que sean coherentes con los objetivos de desarrollo del país y las necesidades del sector social-productivo.

■ Regulación y supervisión:

Establecer estándares de calidad y supervisar las instituciones educativas para asegurar el cumplimiento de las normativas educativas.

■ Capacitación y desarrollo profesional:

Coordinar la formación y capacitación continua de los docentes para mejorar la calidad de la enseñanza.

■ Acceso y equidad:

Implementar políticas y programas que promuevan la equidad en el acceso a la educación para todos los grupos sociales.

1.3.2 Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), como órgano rector del Sistema de Educación Superior.

La Constitución de la República en su artículo 160, le asigna a la UNAH, la exclusividad para organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional en el país. La Ley de Educación Superior de Honduras, Decreto Número 142-89, del Congreso Nacional, desarrolla los preceptos constitucionales y regula la organización y el funcionamiento del Sistema de Educación Superior, en su organización, dirección y desarrollo. La ley define los fines de la educación superior, su estructura, la acreditación y validación de estudios, y crea el Consejo de Educación Superior, bajo la Presidencia de la UNAH.

Funciones principales:

■ Acreditación y certificación:

Acreditar programas y certificar instituciones de educación superior para asegurar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

■ Regulación y normativas:

Desarrollar y aprobar políticas, reglamentos y normativas que regulen el funcionamiento de las instituciones de educación superior.

■ Fomento de la investigación:

Promover la investigación científica y tecnológica en las universidades para contribuir al desarrollo académico y social del país.

■ Planificación estratégica:

Asesorar y apoyar a las instituciones de educación superior en la planificación y desarrollo de sus programas y estrategias.

1.3.3 Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

Es la institución principal encargada de la formación técnica y profesional no formal en Honduras. Fundado en 1972, INFOP tiene la misión de proporcionar formación y capacitación técnica a la población para mejorar sus competencias laborales y facilitar su inserción en el sector social - productivo. El INFOP ofrece una amplia variedad de programas de formación técnica y profesional, tanto en modalidad presencial como virtual, y trabaja en estrecha colaboración con el sector productivo para asegurar que los programas sean relevantes y alineados con las necesidades del mercado.

Funciones principales:

■ Diseño de programas de formación:

Desarrollar y ofrecer programas de formación técnica y profesional que respondan a las demandas del sector social- productivo.

■ Capacitación y certificación:

Proporcionar capacitación y certificar competencias a los trabajadores en diferentes áreas técnicas y profesionales.

■ Vinculación con el sector productivo:

Colaborar con empresas y asociaciones del sector privado para desarrollar programas de formación que satisfagan las necesidades específicas de la industria.

■ Fomento del emprendimiento:

Promover el emprendimiento y la formación para la creación de pequeñas y medianas empresas a través de programas de capacitación en habilidades empresariales.

1.3.4 Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO).

Es una entidad encargada de promover y coordinar la educación alternativa no formal en Honduras. Esta forma de educación está orientada a ofrecer oportunidades de aprendizaje a personas que, por diversas razones, no han podido acceder a la educación formal. La CONEANFO trabaja para desarrollar programas educativos flexibles y accesibles que ayuden a mejorar las competencias y habilidades de la población, especialmente en áreas rurales y en grupos vulnerables.

Estas instituciones desempeñan roles complementarios en el sistema educativo de Honduras, cada una enfocándose en un aspecto específico de la educación y formación. La Secretaría de Educación se encarga de la regulación general y planificación educativa; el Consejo de Educación Superior regula la educación universitaria; el INFOP proporciona formación técnica profesional no formal; y la CONEANFO ofrece educación no formal. Juntas, estas instituciones aseguran un sistema educativo integral que abarca desde la educación prebásica hasta la superior, la educación y formación técnica profesional y la educación alternativa desde el componente no formal e informal.

Funciones principales:

■ Desarrollo de programas educativos no formales:

Diseñar y coordinar programas de educación no formal que aborden las necesidades educativas y formativas de personas fuera del sistema educativo formal.

■ Capacitación y formación continua:

Ofrecer oportunidades de capacitación y formación continua para mejorar las competencias de las personas en diversos campos laborales y sociales.

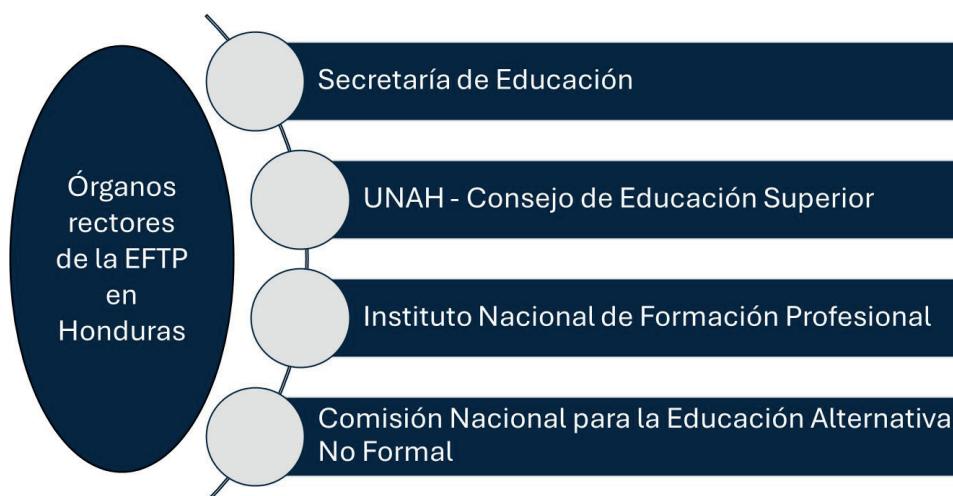
■ Inclusión y acceso:

Promover la inclusión educativa y facilitar el acceso a la educación para personas de todas las edades y grupos sociales, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

■ Colaboración interinstitucional:

Trabajar en colaboración con otras instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, y agencias internacionales para implementar y evaluar programas educativos no formales.

Gráfico No. 2.
Órganos Rectores de la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras.



Fuente: Construcción propia basada en la Constitución de la República de Honduras (1982) y Ley de Educación Alternativa No Formal en Honduras (1998)

1.4 Misión y visión del Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras.

Los componentes fundamentales que definen la identidad y el propósito de una organización son su visión, misión y valores institucionales. Los elementos mencionados orientan las decisiones, acciones y conducta de todos los integrantes, en este caso del Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras.

Visión del Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras

Para el año 2030, ser un sistema educativo destacado en América Latina, reconocido por su excelencia, igualdad e innovación en la enseñanza técnica y profesional. Colaborar con el progreso sostenible de la nación a través de la formación de personas competentes, emprendedoras y éticamente comprometidas, con la capacidad de afrontar los retos del sector social- productivo internacional y de generar un impacto positivo en sus entornos comunitarios.

Misión del Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras

Proveer una educación y formación técnica profesional de calidad, accesible e inclusiva, que responda a las necesidades del sector social - productivo y fomente el desarrollo integral de las y los educandos. Promover la innovación, la tecnología y la sostenibilidad, asegurando una enseñanza que potencie las habilidades técnicas y personales necesarias para el éxito en un mundo globalizado, al tiempo que se fortalece la cohesión social y el crecimiento económico del país.

1.4.1. Valores promovidos por el subsistema de Educación y Formación Técnica y Profesional en Honduras.

Son directrices que orientan el comportamiento, las decisiones y las acciones del subsistema y en consecuencia las instituciones educativas que ofrecen programas de formación de EFTP en Honduras. Los valores son un reflejo de la cultura y la filosofía de la organización, estableciendo pautas de comportamiento para sus integrantes y guiando sus interacciones tanto internas como externas. En el ámbito del subsistema de Educación y Formación Técnica y Profesional de Honduras, los valores institucionales establecen los principios que la institución valora y considera esencial fomentar y proteger en su quehacer cotidiano.

EQUIDAD La equidad consiste en asegurar que todas las personas tengan acceso a la educación técnica y profesional, sin importar su género, etnia, condición socioeconómica o ubicación geográfica, con el propósito de fomentar la igualdad de oportunidades educativas.

COMPROMISO CON LA EXCELENCIA EDUCATIVA

El compromiso con la excelencia educativa se manifiesta a través de la mejora constante de los programas de formación, la actualización de la infraestructura, equipos, materiales y de los contenidos curriculares y la capacitación continua de los docentes. Esto garantiza que las y los educandos adquieran las competencias necesarias.

INNOVACIÓN

La innovación consiste en fomentar la utilización de tecnologías y enfoques educativos novedosos con el fin de estimular la creatividad y la capacidad de adaptación a los cambios en el ámbito laboral. Esto garantiza que los planes de estudio se ajusten a las necesidades actuales del sector social- productivo.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social implica promover en las y los educandos un compromiso con su comunidad y nación, estimulando el progreso sostenible y el bienestar social mediante la enseñanza de valores éticos y cívicos.

ARTICULACIÓN Y FLEXIBILIDAD

La articulación y la flexibilidad facilitan la movilidad educativa y profesional, es fundamental establecer trayectorias formativas flexibles que posibiliten la convalidación de estudios y experiencias laborales. Esto fomenta la continuidad del aprendizaje a lo largo de la vida, promoviendo así la articulación y flexibilidad en el ámbito educativo y laboral.

PERTINENCIA

La pertinencia es de suma importancia garantizar que la educación técnica y profesional se encuentre en consonancia con las demandas del progreso económico y social del país. Esto implica adecuar la oferta educativa a las necesidades del sector productivo y del sector social- productivo.

Gráfico 3

Valores que sustentan el Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras.



Fuente: Construcción propia basado en referentes teóricos y conceptuales.



EL MODELO EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS

2.1. Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) de Honduras.

El modelo educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras es un marco organizativo que determina la estructura, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el campo de la educación técnica y profesional. Este enfoque educativo se focaliza en proporcionar a las y los educandos las competencias requeridas para desenvolverse en campos laborales y profesionales de carácter técnico especializado.

Se deberá comprender como sector social – productivo y abarca toda la estructura económica y social donde se producen bienes y servicios. Incluye no solo el mercado laboral, sino también los sectores económicos (agricultura, industria, servicios, etc.), la producción y distribución de bienes y servicios, las relaciones económicas entre sectores, y su impacto en la sociedad en general. Implica también la interacción entre las empresas, los trabajadores, el gobierno y otras instituciones en la creación de valor económico y social.

El mercado laboral es un subconjunto del sector social-productivo, ya que se refiere específicamente a la relación entre oferta y demanda de trabajo, es decir, el ámbito en el que empleadores y trabajadores interactúan dentro del sistema productivo. Aunque el mercado laboral tiene un papel fundamental en la productividad de la economía, no abarca todos los aspectos del sector social-productivo, que incluye también la producción, el consumo, el comercio y otras dinámicas.

La empleabilidad es el concepto más específico de los tres, ya que se refiere a las capacidades individuales de las personas para obtener y mantener empleo dentro del mercado laboral. Aunque es crucial para entender la participación de los trabajadores en el mercado, es solo un aspecto dentro del sistema laboral y productivo.

A continuación, se presentan las características del modelo educativo de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP).

- El modelo educativo de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras se adapta a las necesidades del sector social- productivo, a las necesidades de la sociedad, y a la situación del sistema económico, brindando asesoramiento sobre estos. Esto conlleva que el diseño del plan de estudios y las estrategias educativas estén orientados al desarrollo de habilidades relevantes para satisfacer las necesidades de los participantes de los programas de formación y facilitar su integración social y laboral.
- El enfoque basado en competencias se centra en la adquisición de habilidades específicas sin interferir en el diseño curricular seleccionado. En este documento se plasman los diseños curriculares más adecuados para la formación técnica profesional. Se prevé que este enfoque educativo incluya la adquisición de habilidades técnicas y competencias transversales, tales como la resolución de problemas, la colaboración en equipo y la comunicación.
- En Honduras, la integración de la teoría y la práctica en la educación y capacitación técnica y profesional es esencial. Esta combinación posibilita a las y los educandos la aplicación de sus conocimientos en entornos laborales reales o simulados. Es fundamental asegurar que los graduados estén debidamente preparados para incorporarse al sector social – productivo con un sólido bagaje de experiencia práctica.
- La flexibilidad y adaptabilidad son características esenciales que deben tener los modelos educativos de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP). La razón de esto radica en la flexibilidad que brinda la migración de componentes, como la certificación de habilidades profesionales, para ajustarse a las transformaciones tecnológicas y a las demandas emergentes del sector social – productivo. La actualización periódica del plan de estudios y la implementación de métodos de enseñanza innovadores son aspectos fundamentales para considerar.
- La participación del sector empresarial y la colaboración con la industria y los trabajadores son elementos fundamentales en un modelo educativo de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP). La colaboración asegura la pertinencia de la formación y brinda a las y los educandos la posibilidad de realizar prácticas y pasantías que potencien su proceso de aprendizaje. La implementación de este modelo educativo en las instituciones de educación y capacitación técnica y profesional en Honduras se ha planteado considerando la participación del sector productivo, en particular de la familia profesional que se integrará en el porvenir.

2.2. Fundamentos del Modelo Educativo de la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras.

Los fundamentos del modelo educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras son los principios teóricos que orientan la planificación, ejecución y valoración de la educación técnica y profesional en el país. Los principios mencionados garantizan la coherencia del plan educativo con las demandas laborales, su aporte al progreso socioeconómico nacional y la impartición de una educación completa que integre destrezas técnicas y habilidades interdisciplinarias a las y los educandos.

A Fundamento legal y normativo

En Honduras, el modelo educativo de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) se sustenta en un marco legal y normativo que proporciona los lineamientos para la estructura y operación del subsistema educativo técnico y profesional. Dentro de la normativa pertinente se encuentran la Ley Fundamental de Educación, Ley de Educación Superior, Ley del INFOP, Ley para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal, y otros dispositivos legales que aseguran el derecho a una educación técnica de excelencia y la formación de individuos para aportar al progreso económico y social de la nación.

B Fundamento pedagógico

El modelo de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) en Honduras se sustenta en enfoques pedagógicos que fomentan la adquisición de competencias mediante la aplicación de métodos activos y participativos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El presente enfoque educativo se focaliza en el paradigma de las competencias, en el cual los alumnos adquieren destrezas concretas y transversales fundamentales para su desempeño exitoso en el ámbito laboral. En Honduras, la pedagogía de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) incorpora diversas estrategias educativas, tales como el enfoque de aprendizaje basado en proyectos, la metodología de aprendizaje cooperativo y el modelo de formación dual. Este último consiste en la combinación de la instrucción teórica en el aula con la aplicación práctica en ambientes laborales reales, según lo señalado por la UNESCO en 2016 y por Foster en 2020.

C Fundamento social y económico

El modelo educativo de Educación Técnica y Profesional (EFTP) en Honduras se fundamenta en aspectos sociales y económicos que resaltan la relevancia de la educación técnica y profesional como un impulsor del desarrollo sostenible y la disminución de la pobreza y las desigualdades. La Formación Técnica-Profesional (EFTP) es considerada un recurso fundamental para incrementar las oportunidades laborales de la juventud, promover el emprendimiento y contribuir al desarrollo económico nacional. La Formación Técnica-Profesional (EFTP) tiene un impacto positivo en la equidad social al ofrecer oportunidades de educación accesibles a toda la población, sin importar su situación socioeconómica (OCDE, 2018; UNESCO-UNEVOC, 2013).

D Fundamento técnico y tecnológico

El modelo de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras se basa en un enfoque técnico y tecnológico que tiene como objetivo capacitar a los estudiantes para adaptarse a un sector social – productivo que se encuentra en constante proceso de digitalización y avance tecnológico. Este principio garantiza la integración de tecnologías avanzadas en los programas educativos, promoviendo así el desarrollo de competencias digitales y técnicas fundamentales en el contexto laboral contemporáneo. La integración de herramientas tecnológicas en el aula, el uso de plataformas de aprendizaje en línea y la enseñanza de habilidades en el manejo de tecnologías emergentes son aspectos que se deben considerar, tal como mencionan CEDEFOP (2017) y UNESCO (2016).

E Fundamento cultural y ambiental

En Honduras, el modelo educativo de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) integra un enfoque cultural y ambiental que fomenta el respeto hacia la diversidad cultural y la promoción del desarrollo sostenible. Este método promueve una formación integral que no solo capacita a los alumnos para el ámbito laboral, sino que también los instruye en ser ciudadanos comprometidos que aportan de manera positiva a sus comunidades y al entorno ambiental. La promoción de la conciencia ambiental, la enseñanza de prácticas sostenibles y el fomento del uso responsable de los recursos son aspectos fundamentales según UNESCO (2016) y OCDE (2018).

Los principios mencionados garantizan que el enfoque de la Educación y Formación Técnica-Profesional (EFTP) en Honduras sea completo, inclusivo y acorde con las demandas del sector social - productivo y la sociedad. De esta manera, se capacita a las y los educandos para que puedan aportar al progreso sostenible y al bienestar social y económico de la nación.

Gráfico 4
Fundamentos del Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras

Fundamento legal y normativo

- Fundamento pedagógico

Fundamento social y económico

- Fundamento técnico y tecnológico

Fundamento cultural y ambiental

Fuente: Construcción propia basado en referentes teóricos y conceptuales.

2.3. Conceptuales básicos del modelo educativo de la EFTP de Honduras.

Los conceptos básicos del modelo educativo de la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) de Honduras se centran en varios principios y fundamentos que guían su estructura y funcionamiento:

■ Marco de Cualificaciones Profesionales

El Marco de Cualificaciones Profesionales es un sistema que organiza y clasifica las cualificaciones obtenidas a través de la educación y la formación profesional, basado en un conjunto de criterios y niveles de aprendizaje. Este marco facilita la transparencia, comparabilidad y reconocimiento de cualificaciones en diferentes contextos educativos y laborales. Según UNESCO (2015, pág. 11), en su libro acerca de las recomendaciones sobre a EFTP, plantea: “Se deberían establecer, en consulta con las partes interesadas, marcos o sistemas de cualificaciones bien articulados, basados en los resultados del aprendizaje y relacionados con una serie de normas acordadas, teniendo en cuenta las necesidades definidas, comprendidas las normas ocupacionales.”

■ Familias profesionales

Las familias profesionales se definen como conjuntos de ocupaciones o profesiones que comparten una base común de conocimientos, habilidades y competencias. Estas asociaciones contribuyen a la organización de los planes de estudio de la educación profesional y al fomento de habilidades pertinentes para diversas profesiones afines. Según la definición de la Comisión Europea (2018), las familias profesionales son consideradas como conjuntos de ocupaciones que exigen destrezas similares o afines, y que se encuentran dentro de un mismo campo profesional.

■ Catálogo de perfiles profesionales

El catálogo de perfiles profesionales es una enumeración que describe de manera detallada las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para ejercer diversas funciones dentro de un sector laboral específico. El presente catálogo funciona como una herramienta de orientación para el diseño de programas educativos y la validación de habilidades. De acuerdo al Centro Internacional de la UNESCO, para la Educación y la Formación Técnica Profesional, denominado International Centre for Technical and Vocational Education and Training, (UNEVOC, 2018), el catálogo de perfiles profesionales es una herramienta que detalla los estándares de competencia necesarios para diversas ocupaciones dentro de un sector particular.

■ Educación

La educación consiste en la facilitación del aprendizaje y la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos. El acceso a la educación es un derecho humano esencial que desempeña un papel fundamental en el crecimiento tanto a nivel individual como colectivo. Según la definición de la UNESCO (2016), la educación se concibe como un proceso de enseñanza y aprendizaje orientado a capacitar a las y los educandos para asumir funciones en la sociedad.

■ Formación

La formación es un proceso educativo centrado en el desarrollo de habilidades y competencias particulares necesarias para llevar a cabo tareas o funciones dentro de un entorno laboral específico. De acuerdo con el informe del CEDEFOP de 2017, la formación profesional se enfoca en el desarrollo de habilidades prácticas que pueden ser utilizadas de manera directa en el ámbito laboral.

■ Educación y formación técnica profesional

La Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) engloba los programas educativos y formativos diseñados para capacitar a las personas en habilidades específicas requeridas en determinadas carreras y ocupaciones técnicas. La Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) integra la teoría con la práctica, centrándose en el fortalecimiento de competencias técnicas y profesionales. De acuerdo con la UNESCO-UNEVOC (2013), la educación técnica y profesional capacita a los individuos con conocimientos y habilidades específicas que les permiten acceder al sector social-productivo.

■ Competencia profesional

La competencia profesional se define como la habilidad de un individuo para poner en práctica sus conocimientos, destrezas y actitudes en la ejecución de trabajos y obligaciones dentro del ámbito laboral. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su informe del año 2018, se define una competencia profesional como la integración de habilidades técnicas, habilidades interpersonales y conocimientos indispensables para llevar a cabo eficazmente una tarea laboral.

Eje curricular

Un eje curricular se define como un elemento fundamental del plan de estudios que organiza los contenidos, competencias y metas de aprendizaje alrededor de temas o áreas fundamentales. Los ejes mencionados orientan el proceso de diseño e implementación del currículo, garantizando la cohesión y pertinencia de la formación académica. De acuerdo con Foster (2020), los ejes curriculares organizan el plan de estudios en base a competencias fundamentales para la educación técnica y profesional.

Diseño curricular

El diseño curricular implica la planificación y organización del currículo, abarcando la determinación de metas, contenidos, enfoques pedagógicos y sistemas de evaluación. La herramienta esencial para garantizar la coherencia, relevancia y alineación del currículo con los objetivos educativos. De acuerdo con la UNESCO (2016), el diseño curricular consiste en la planificación metódica de experiencias de aprendizaje con el fin de lograr los objetivos educativos.

Enfoque

El enfoque en el contexto educativo se define como la orientación o perspectiva seleccionada para la elaboración del plan de estudios y la práctica docente. El enfoque del aprendizaje puede ser de índole teórica, práctica, competencial, u otros, y tiene incidencia en la estructuración del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según la UNESCO (2015), el enfoque se define como “la perspectiva metodológica que se emplea en el desarrollo del proceso educativo”.

Planificación de la formación

La planificación de la formación es el procedimiento a través del cual los educadores o formadores organizan y estructuran sus actividades de enseñanza. En este proceso, se eligen competencias, objetivos, contenidos, métodos y recursos didácticos. La planificación es fundamental para asegurar la eficacia del proceso educativo y la consecución de los objetivos de aprendizaje. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su informe del año 2018, se destaca que la elaboración de planes de enseñanza es fundamental para la creación de lecciones que sean efectivas en la promoción del aprendizaje de las y los educandos.

■ **Modelo didáctico**

Un modelo didáctico es un marco teórico que orienta la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje. Este modelo establece las estrategias pedagógicas, los métodos de enseñanza, los roles del docente, formador o instructor, así como los roles del estudiante, y las modalidades de evaluación empleadas en el proceso educativo. De acuerdo con CEDEFOP (2017), un modelo didáctico ofrece una estructura para la planificación de las experiencias de aprendizaje y la valoración del avance del estudiante.

■ **Niveles de concreción**

Los niveles de concreción en el currículo educativo abarcan diversas fases, que van desde el ámbito nacional o macro hasta el ámbito de aula o micro, en las cuales se lleva a cabo su desarrollo e implementación. Estos niveles garantizan la adaptabilidad del currículo a diversas realidades y requerimientos educativos. De acuerdo con un informe de la UNESCO del año 2016, los niveles de concreción curricular posibilitan la adecuación del plan de estudios general a situaciones particulares, lo que favorece su pertinencia y eficacia.

■ **Certificación de competencias profesionales**

La certificación de competencias profesionales consiste en la validación oficial de las habilidades y conocimientos adquiridos por un individuo mediante su educación, formación o experiencia laboral. La certificación garantiza que la persona cuenta con las habilidades requeridas para ejercer una tarea particular. De acuerdo con UNEVOC (2018), la certificación de competencias profesionales es fundamental para mejorar las oportunidades de empleo y la capacidad de cambio de trabajo.

■ **Evaluación**

La evaluación en el ámbito educativo consiste en la recolección y análisis de datos acerca del progreso académico de las y los educandos, con el propósito de tomar decisiones fundamentadas en relación con la instrucción y el proceso de aprendizaje. La evaluación puede clasificarse en dos tipos: formativa, que tiene como objetivo mejorar el proceso de aprendizaje, y sumativa, que busca certificar el logro de competencias. De acuerdo con la OCDE (2018), la evaluación se considera fundamental para mejorar la calidad de la educación y garantizar un proceso de aprendizaje efectivo.

■ **Acreditación**

La acreditación es el procedimiento a través del cual se evalúa y certifica una institución educativa o un programa, verificando su cumplimiento con los estándares de calidad establecidos por una autoridad competente. La acreditación garantiza la pertinencia, excelencia y adecuación de los programas educativos a las demandas del sector social- productivo. De acuerdo con la UNESCO (2015), la acreditación se define como un procedimiento de validación que asegura la calidad y la relevancia de los programas educativos.

2.4. Principios del Modelo Educativo para la Educación y la Formación Técnica Profesional

Estos principios se presentan en un nivel de propuesta para el modelo educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras después del análisis de los documentos y procedimientos proporcionados. Estos se basan en una serie de estándares que promueven la sostenibilidad, la equidad, la calidad, la pertinencia y la inclusión. Estos principios están en línea con la agenda de desarrollo sostenible de la UNESCO y enfatizan la necesidad de un sistema de educación técnica y capacitación profesional que facilite la movilidad social y responda a las necesidades del sector social- productivo.

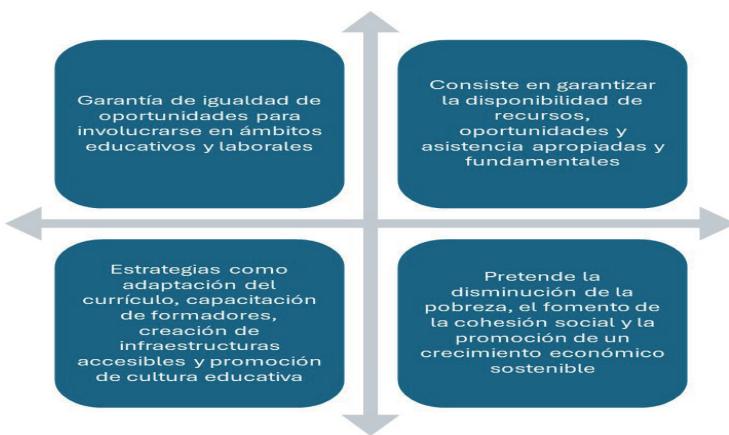
1 Equidad e inclusión:

Este principio enfatiza la importancia de promover la igualdad de género y brindar oportunidades educativas justas para todos los grupos sociales, incluyendo a las poblaciones vulnerables, como los pueblos originarios y otros grupos marginados.

- El principio de equidad e inclusión en el modelo educativo de la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) de Honduras es esencial para asegurar que todas las personas, sin importar su género, origen étnico, condición socioeconómica o ubicación geográfica, puedan acceder a una educación de alta calidad que les capacite en las habilidades y competencias requeridas por el sector social- productivo.
- El fundamento de este principio radica en la premisa de que es imperativo garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades para involucrarse en los ámbitos educativos y laborales, eliminando obstáculos que puedan restringir su crecimiento y logros personales y profesionales.
- El concepto de equidad e inclusión en el ámbito educativo se refiere a la garantía de igualdad de oportunidades y acceso a la educación para todos los individuos, independientemente de sus diferencias socioeconómicas, culturales o de cualquiera otra índole. La equidad busca eliminar las barreras que impiden el pleno desarrollo de cada persona, promoviendo la justicia y la igualdad de derechos en el ámbito educativo. Por otro lado, la inclusión se enfoca en la participación.

- La equidad en la educación consiste en garantizar la disponibilidad de recursos, oportunidades y asistencia apropiadas y fundamentales para que cada estudiante logre su pleno desarrollo, considerando que ciertos grupos pueden requerir mayor respaldo debido a factores históricos, sociales o económicos (OCDE, 2018). La inclusión educativa consiste en la supresión de obstáculos que obstaculizan la participación y el aprendizaje integral de los estudiantes. Se busca fomentar un entorno educativo en el que cada persona, independientemente de sus particularidades o historial, experimente una sensación de reconocimiento y respaldo (Ainscow & Miles, 2009).
- En el ámbito de la Educación y Formación Técnica-Profesional (EFTP) en Honduras, la consideración del principio de equidad e inclusión resulta fundamental para enfrentar las disparidades que impactan a distintos sectores de la sociedad. La política educativa en Honduras tiene como objetivo principal asegurar que los jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas y afrohondureños, así como aquellos que residen en zonas rurales, puedan acceder a programas educativos técnicos y profesionales de excelencia que estén en sintonía con las demandas del sector social- productivo (Consejo Nacional de Educación, 2021).

Gráfico No. 5
Elementos del principio de equidad e inclusión del Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras



Fuente: Construcción propia basado en referentes teóricos y conceptuales del sitio SITEAL [https://siteal.iiep.unesco.org/eje/inclusion_y_equidad_y_Politica_Pública_para_la_Educación_y_Formación_Técnica_Profesional_de_Honduras_\(2021\)](https://siteal.iiep.unesco.org/eje/inclusion_y_equidad_y_Politica_Pública_para_la_Educación_y_Formación_Técnica_Profesional_de_Honduras_(2021))

- En la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), la implementación de la equidad e inclusión se lleva a cabo mediante diversas estrategias. Entre ellas se encuentran la adaptación del currículo, la capacitación de los formadores en enfoques inclusivos, la creación de infraestructuras accesibles y la promoción de una cultura educativa que reconozca y valore la diversidad (UNESCO, 2017). La participación de las comunidades locales en la planificación y evaluación de los programas educativos se fomenta. Se garantiza la consideración de las necesidades específicas de los estudiantes y sus contextos, según lo señalado por Rouse (2010).

- La educación equitativa e inclusiva no solo reporta beneficios a nivel individual, sino que también influye de manera positiva en el progreso socioeconómico de una nación. La preparación de los estudiantes para una participación productiva en el sector social - productivo tiene como resultado la disminución de la pobreza, el fomento de la cohesión social y la promoción de un crecimiento económico sostenible (Schuelka & Johnstone, 2016).

2 Calidad y pertinencia:

Enfatizar la importancia de una educación que esté alineada con las necesidades del sector social- productivo actual y futuro, asegurando que las y los educandos adquieran competencias técnicas y profesionales relevantes para su inserción laboral y desarrollo personal.

- La importancia del principio de calidad y pertinencia en el modelo educativo de la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) en Honduras radica en garantizar la eficacia, relevancia y alineación de la educación técnica y profesional con las demandas del sector social- productivo, así como con los requisitos de desarrollo económico y social del país. Este principio se enfoca en proporcionar una educación de excelencia que satisfaga no solo los requisitos académicos y técnicos, sino que también esté estrechamente relacionada con las necesidades del sector productivo y las expectativas de los trabajadores.

Gráfico No. 6

Elementos del principio de calidad y pertinencia del Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras



Fuente: Construcción propia basado en referentes teóricos y conceptuales de Política Pública para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras (2021).

- El concepto de calidad en la educación técnica y profesional es de suma importancia en el ámbito académico. Se considera que la calidad educativa en este sector se refiere a la excelencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en la formación integral de las y los educandos. Es fundamental que los programas educativos estén diseñados de manera adecuada para garantizar la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias relevantes para el ejercicio profesional. La evaluación constante de la calidad educativa en la educación técnica y profesional.

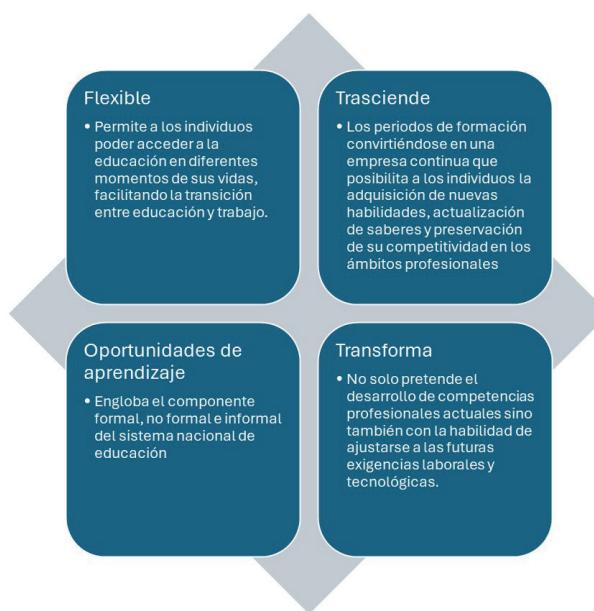
- La calidad educativa se define como el nivel en el que la enseñanza ofrecida cumple con determinados criterios de excelencia establecidos y alcanza los objetivos deseados, como el logro de un aprendizaje efectivo, la adquisición de habilidades pertinentes y la preparación para la inserción laboral (UNESCO, 2005). En el ámbito de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), la calidad no se limita únicamente a la correcta transmisión de conocimientos y destrezas, sino que también abarca la utilización de métodos de enseñanza apropiados, la provisión de recursos de aprendizaje pertinentes y la presencia de docentes capacitados y dedicados (CEDEFOP, 2015).
- La pertinencia en educación se define como la correspondencia entre los contenidos y métodos de enseñanza con las demandas del sector social- productivo, así como con las expectativas sociales y económicas. Un modelo educativo adecuado garantiza que los graduados cuenten con las habilidades requeridas para desenvolverse de forma eficaz en sus áreas laborales y para aportar al progreso de sus comunidades (OIT, 2018). En Honduras, la relevancia de la educación técnica-profesional se garantiza mediante la adecuación de los planes de estudio a las necesidades particulares de los sectores productivos a nivel local y regional, según lo indicado por el Consejo Nacional de Educación en 2021.
- Para mejorar la calidad y pertinencia en la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), resulta fundamental la aplicación de diversas estrategias. Estas estrategias abarcan la revisión constante y actualización de los planes de estudio, la integración de pasantías y enseñanza centrada en competencias, el fomento de la innovación en la enseñanza, así como la evaluación periódica de los logros de aprendizaje (Banco Mundial, 2020). Es fundamental establecer colaboraciones con empresas privadas y comunidades con el fin de asegurar que la educación técnica y profesional satisfaga las demandas reales del sector social- productivo (European Training Foundation, 2013).
- Una educación técnica y profesional de excelencia y relevancia no solo incrementa las posibilidades laborales y el crecimiento profesional de los individuos, sino que también aporta de manera significativa al progreso económico y social de la nación. La preparación de las personas con las habilidades y conocimientos requeridos para desempeñarse en sectores fundamentales de la economía contribuye al aumento de la productividad, estimula la innovación y fortalece la competitividad, según la OCDE (2019).

3 Aprendizaje a lo largo de toda la vida:

Promueve la flexibilidad en las vías de aprendizaje, permitiendo que los individuos puedan acceder a la educación en diferentes momentos de sus vidas, facilitando la transición entre la educación y el trabajo.

El principio de aprendizaje continuo a lo largo de la vida es esencial en el modelo educativo de la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) en Honduras. Este principio garantiza que las personas puedan ajustarse de manera constante a las transformaciones en el sector social-productivo y a los progresos tecnológicos. El fundamento de este principio radica en la noción de que la educación trasciende los períodos de instrucción escolar convencional, convirtiéndose en una empresa continua que posibilita a los individuos la adquisición de nuevas habilidades, la actualización de sus saberes y la preservación de su competitividad en los ámbitos profesionales correspondientes.

Gráfico No. 7
Elementos del principio de Aprendizaje largo de la vida del Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras



Fuente: Construcción propia basado en referentes teóricos y conceptuales de Política Pública para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras (2021).

El concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida se refiere a la idea de que el proceso de adquirir conocimientos y habilidades no se limita a la etapa educativa formal, sino que es un proceso continuo que se extiende a lo largo de toda la vida de una persona.

El aprendizaje continuo reconoce la importancia de ofrecer oportunidades de aprendizaje en toda la vida y para personas de diferentes niveles de habilidad, desde la educación primaria hasta la superior y la formación profesional en curso. El enfoque mencionado engloba tanto el aprendizaje formal como el no formal e informal, fomentando la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias en diferentes contextos a lo largo de la vida de la persona (UNESCO, 2015).

En Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras, la importancia del aprendizaje continuo se destaca por las rápidas transformaciones en el sector social-productivo y la economía mundialmente. La formación técnica y profesional debe ser planificada con el propósito de dotar a los individuos no solo de las competencias requeridas para los puestos de trabajo actuales, sino también con la habilidad de ajustarse a las futuras exigencias laborales y tecnológicas (Schleicher, 2019). En cuanto a acceso a educación de calidad y formación continua, Honduras, y otros países en desarrollo, enfrentan desafíos significativos. Por lo tanto, es fundamental promover el principio de aprendizaje a lo largo de toda la vida para mejorar la empleabilidad y favorecer el desarrollo económico sostenible (Banco Mundial, 2018).

Para lograr una implementación efectiva del principio de aprendizaje continuo, se requiere la elaboración de políticas y prácticas educativas que promuevan la flexibilidad y garanticen el acceso a oportunidades de aprendizaje en cada etapa del desarrollo. La implementación de estrategias educativas contemporáneas implica el desarrollo de programas de formación modular y certificados, los cuales posibilitan a los estudiantes la acumulación progresiva de créditos. Asimismo, se fomenta el uso de plataformas virtuales de aprendizaje y la incorporación de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Comisión Europea, 2020). Es fundamental implementar sistemas que permitan reconocer y validar las competencias adquiridas fuera del ámbito educativo convencional. Esto posibilita que los individuos obtengan certificaciones educativas basadas en sus experiencias laborales y de aprendizaje no formal (Schuller & Watson, 2009).

El aprendizaje continuo en la vida favorece a los individuos al incrementar sus posibilidades laborales y su habilidad para ajustarse a los cambios, sino que también repercute de manera positiva en la sociedad al promover una fuerza laboral más flexible, creativo y eficiente. El enfoque mencionado por Field (2006) sobre el capital humano y el aprendizaje a lo largo de la vida, promueve la cohesión social y el desarrollo económico sostenible al facilitar a las personas la actualización de habilidades y conocimientos requeridos en una economía global en constante cambio.

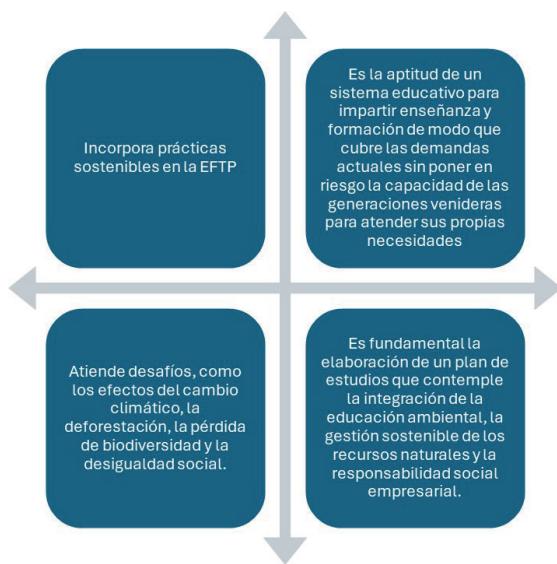
4 Sostenibilidad:

Este principio fomenta un desarrollo económico sostenible e inclusivo a través de la formación profesional, la promoción del empleo decente y el espíritu empresarial, lo que contribuye al crecimiento económico y a la sostenibilidad ambiental.

El modelo educativo de la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) en Honduras se enfoca en el principio de sostenibilidad, que busca incorporar prácticas sostenibles a la formación técnica y profesional para favorecer el progreso económico, social y ambiental de la nación. El fundamento de esta premisa radica en la importancia de formar a las y los educandos no solo para satisfacer las exigencias del sector social- productivo contemporáneo, sino también para fomentar un desarrollo sostenible que asegure una armonía entre el progreso económico, la justicia social y la preservación del entorno natural.

Gráfico No. 8.

Elementos del principio de sostenibilidad del Modelo Educativo para la Educación y la Formación Técnica Profesional en Honduras



Fuente: Construcción propia basado en referentes teóricos y conceptuales de Política Pública para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras (2021).

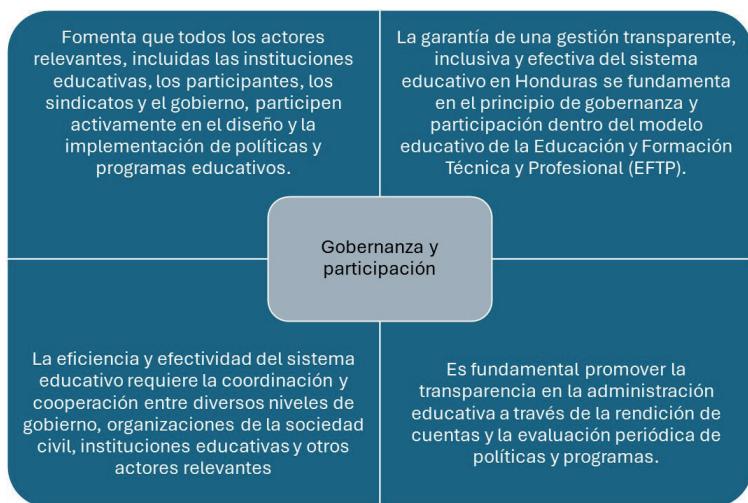
- La sostenibilidad en el ámbito educativo se define como la aptitud de un sistema educativo para impartir enseñanza y formación de modo que cubre las demandas actuales sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones venideras para atender sus propias necesidades (Brundtland, 1987). Dentro del ámbito de la educación técnica y profesional, la sostenibilidad se refiere a la preparación de los estudiantes en habilidades y saberes que les capacitan para fomentar el progreso económico, al mismo tiempo que respetan y preservan el entorno natural y fomentan la igualdad social (Sterling, 2010).
- En Honduras, la sostenibilidad adquiere una relevancia significativa debido a los desafíos ambientales y sociales que enfrenta el país. Entre estos desafíos se encuentran los efectos del cambio climático, la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la desigualdad social. La integración de la sostenibilidad en la educación técnica y profesional tiene como objetivo promover una fuerza laboral competente en sus áreas de especialización, consciente de su influencia en el entorno ambiental y comprometida con el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015). El sistema de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) desempeña una función fundamental en la capacitación de los estudiantes para afrontar dichos desafíos, al integrar prácticas sostenibles en sus planes de estudio (Consejo Nacional de Educación de Honduras, 2021).
- Para lograr una implementación efectiva del principio de sostenibilidad en la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), es fundamental la elaboración de un plan de estudios que contemple la integración de la educación ambiental, la gestión sostenible de los recursos naturales y la responsabilidad social empresarial. Como señala el CEDEFOP en su informe del año 2019, es necesario fomentar prácticas pedagógicas que estimulen el pensamiento crítico y la innovación, lo cual posibilitará que los estudiantes puedan crear soluciones sostenibles en sus respectivas áreas laborales. Es esencial establecer colaboraciones con entidades del sector privado y organizaciones de la sociedad civil para promover una cultura de sostenibilidad en la educación técnica y profesional, según indicó la UNESCO en 2017.
- La incorporación del principio de sostenibilidad en la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) capacita a los estudiantes para ser trabajadores competentes y aporta al desarrollo sostenible de la sociedad. La promoción de empleos verdes, la eficiencia en la gestión de recursos y la resiliencia económica, social y ambiental son aspectos fundamentales de una educación técnica y profesional sostenible. El sistema de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras desempeña un papel fundamental al instruir a los estudiantes en prácticas sostenibles. Esta acción contribuye a promover una economía más inclusiva y respetuosa con el medio ambiente, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNESCO, 2017).

5 Gobernanza y participación:

La gobernanza efectiva de la EFTP es esencial para garantizar la calidad y relevancia de la educación. Este principio fomenta que todos los actores relevantes, incluidas las instituciones educativas, los participantes, los sindicatos y el gobierno, participen activamente en el diseño y la implementación de políticas y programas educativos.

- La garantía de una gestión transparente, inclusiva y efectiva del sistema educativo en Honduras se fundamenta en el principio de gobernanza y participación dentro del modelo educativo de la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP). La importancia de involucrar a una variedad de actores en la toma de decisiones y la implementación de políticas educativas es subrayada por este principio. Entre los actores clave se encuentran las instituciones educativas, el sector privado, la sociedad civil, los educandos y las comunidades locales. La participación y la gobernanza son fundamentales para establecer un ambiente educativo que atienda las demandas del sector social-productivo y fomente el progreso social y económico de la nación.

Gráfico No. 9.
Elementos del principio de Gobernanza del Modelo Educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras



Fuente: Construcción propia basado en referentes teóricos y conceptuales de Política Pública para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras (2021).

- La eficiencia y efectividad del sistema educativo requiere la coordinación y cooperación entre diversos niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y otros actores relevantes (Garnett, 2019). La gobernanza educativa abarca el proceso de toma de decisiones, así como la creación de políticas y normativas que rigen el sistema educativo. Dentro del marco de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), la gobernanza se enfoca en asegurar la transparencia y participación en la toma de decisiones, promoviendo la responsabilidad y el compromiso de todos los actores involucrados (UNESCO, 2018).

- En Honduras, es fundamental la participación de múltiples actores en la gobernanza de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) con el fin de garantizar que esta se adapta a las necesidades del sector social- productivo y fomente el crecimiento económico y social sostenible, según lo indicado, por el Consejo Nacional de Educación de Honduras en 2021. Es fundamental promover la transparencia en la administración educativa a través de la rendición de cuentas y la evaluación periódica de políticas y programas. Esto garantiza que las decisiones se sustentan en datos y evidencias, como señala Schleicher (2018). Una gobernanza robusta y una participación efectiva en la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) no solo contribuye a mejorar la participación en la gobernanza educativa implica la activa inclusión de todos los actores relevantes en la toma de decisiones y en la implementación de políticas. El enfoque participativo garantiza que las políticas educativas sean inclusivas y reflejen las necesidades y aspiraciones de todos los sectores de la sociedad, como señala la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2016.
- Para lograr una implementación efectiva del principio de gobernanza y participación en la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), se requiere el desarrollo de estructuras y procesos que promuevan la colaboración entre todos los actores pertinentes. La creación de consejos consultivos y comités de gestión que involucren a representantes de instituciones educativas, sector privado, sociedad civil y estudiantes en la toma de decisiones es una práctica recomendada según la Comisión Europea (2017).
- Al garantizar la participación de todos los agentes en el proceso de toma de decisiones, se logra que las políticas educativas sean inclusivas y representen de manera adecuada las necesidades y metas de la totalidad de la sociedad. La participación en la gobernanza también promueve un sentimiento de pertenencia y compromiso entre los participantes, lo cual favorece la implementación exitosa de políticas y el cumplimiento de los objetivos educativos (Radinger et al., 2018).
- Estos principios son el resultado de un enfoque integral que no solo busca mejorar la calidad de la educación y la capacitación técnica y profesional, sino también garantizar que estas sean inclusivas, justas y capaces de adaptarse a las demandas cambiantes del sector social-productivo y las necesidades sociales del país.



PERFIL DEL HONDUREÑO Y HONDUREÑA DESDE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

El perfil profesional que se espera del hondureño y hondureña desde la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras es una descripción detallada de las competencias, habilidades, conocimientos y actitudes requeridas para desempeñar un trabajo específico en un sector productivo. Este perfil sirve como guía para diseñar los programas de formación técnica profesional, asegurando que la población que curse estos programas de la EFTP, desarrolle las habilidades necesarias para el sector social-productivo. Este perfil profesional y los perfiles profesionales específicos por programa, son fundamentales para la planificación curricular y la certificación de competencias en el sistema de EFTP.

- A** Es capaz de participar, de manera activa, en la gobernanza y desarrollo del sistema político y social de Honduras, mediante su participación en organismos de actuación ciudadana, con gran amor por su patria y sus semejantes, con conciencia social y humana.
- D** Busca constantemente oportunidades para seguir aprendiendo y crecer profesionalmente, empleando la educación técnica y profesional como medio para mejorar su calidad de vida y aportar al progreso económico y social de la nación.
- B** Es consciente de su papel en la sociedad y de adoptar conductas que fomenten el bienestar colectivo y la sostenibilidad, acorde a las metas de desarrollo nacionales. Con respeto a sus semejantes, a la diversidad en todos los campos, amante de la paz, la justicia y el derecho.
- E** Realiza actividades en ámbitos técnicos y profesionales, acorde a las demandas del sector social-productivo, y de la economía nacional e internacional para garantizar que los educandos tengan habilidades técnicas requeridas para un desempeño laboral exitoso.
- C** Posee la habilidad de desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo y de liderar proyectos que fomenten el bienestar comunitario y el desarrollo nacional, particularmente en el ámbito educativo y social, con capacidad creativa y crítica.
- F** Puede generar innovación, establecer y dirigir iniciativas, detectar posibilidades comerciales y de intercambio y crear respuestas originales y viables mediante un enfoque sostenible.

-  **G** Muestra las habilidades necesarias para el desempeño laboral en diferentes contextos que incluyen la resolución de problemas, la adaptabilidad, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico.
-  **H** Demuestra competencias tales como responsabilidad, liderazgo, ética laboral, disciplina y habilidad para colaborar en equipo, mostrando conciencia solidaria y empatía, para colocarse en el papel de los demás, en forma colaborativa, cuando sea necesario.
-  **I** Promueve la mentalidad emprendedora para impulsar la generación de puestos de trabajo y el crecimiento económico.
-  **J** Domina elementos específicos en áreas como la gestión de calidad, salud y seguridad ocupacional, como elementos fundamentales para garantizar la eficiencia y la seguridad en el lugar de trabajo.
-  **K** Fomenta el desarrollo de competencias en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con el objetivo de incrementar la productividad y eficiencia en diferentes ámbitos. Esto abarca la utilización de programas informáticos, herramientas digitales y plataformas en línea con fines educativos y de administración de trabajos profesionales.
-  **L** Promueve la habilidad para generar innovación y emplear la creatividad en encontrar técnicas y en la ejecución de procesos productivos. Es fundamental adaptarse a los cambios acelerados en el sector social- productivo y promover el espíritu emprendedor nacional.
-  **M** Se adapta a tecnologías emergentes pues es fundamental para preservar y aumentar la productividad en un entorno global dinámico. En este aspecto se incluyen la capacidad de aprendizaje continuo y la actualización constante en relación con las nuevas tendencias tecnológicas.
-  **N** Integra las habilidades de concebir y administrar proyectos tecnológicos que satisfagan las demandas tanto a nivel local como global. Esta competencia implica la formación de redes de investigación y desarrollo que integran a diversos participantes del ámbito educativo y productivo.

IV

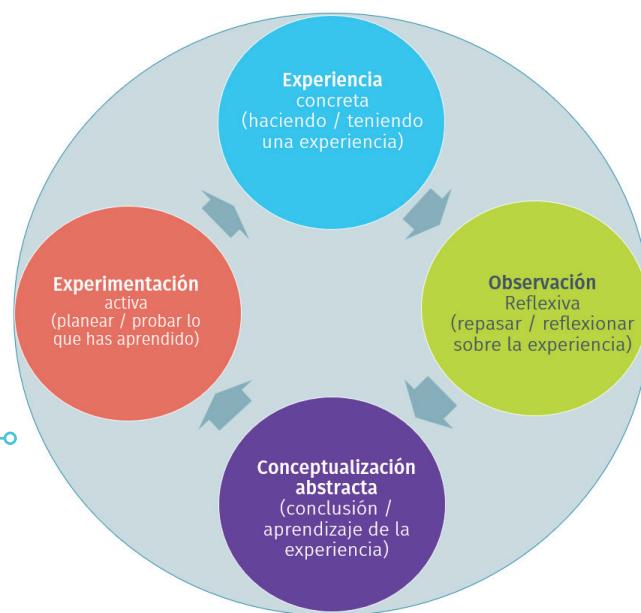
TEORÍAS EDUCATIVAS QUE SUSTENTAN EL MODELO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS

Las teorías educativas que se aplican en el Modelo Educativo de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) de Honduras proporcionan un marco teórico que guía las prácticas de enseñanza y aprendizaje, asegurando que las y los educandos adquieran las competencias necesarias para integrarse exitosamente en el sector social- productivo y contribuir al desarrollo socioeconómico del país. Estas teorías destacan la importancia del aprendizaje práctico, la participación de las y los educandos, y el desarrollo de competencias relevantes.

4.1. Teoría del aprendizaje experiencial.

La teoría del aprendizaje experiencial, propuesta por David Kolb, es otra teoría educativa clave para la EFTP en Honduras. Esta teoría sostiene que el aprendizaje es un proceso que se construye a partir de la experiencia concreta y que involucra un ciclo de cuatro etapas: experiencia concreta, observación reflexiva, conceptualización abstracta y experimentación activa. En el contexto de la EFTP, esta teoría se traduce en prácticas pedagógicas que combinan la teoría con la práctica, permitiendo a los estudiantes aprender a través de experiencias directas en entornos laborales reales o simulados (Kolb, 1984).

Gráfico No. 10.
Modelo de la Teoría del Aprendizaje Experiencial



Fuente: Tomada del sitio <https://liderazgo.space/teoria-del-aprendizaje-experiencial-de-kolb/>

El enfoque educativo de la teoría del aprendizaje experiencial se fundamenta en la premisa de que el proceso de adquisición de conocimientos es activo y dinámico, y tiene lugar mediante la participación directa en experiencias. La teoría en cuestión fue formulada por David A. Kolb, quien se basó en las investigaciones de destacados psicólogos y educadores como John Dewey, Kurt Lewin y Jean Piaget. De acuerdo con Kolb, el proceso de aprendizaje no se limita a la adquisición pasiva de información, sino que implica la conversión de la experiencia en conocimiento mediante un ciclo de aprendizaje.

El aprendizaje experiencial se fundamenta en la idea de que las personas aprenden mejor cuando están involucradas activamente en un proceso de experiencia directa, reflexión, conceptualización y experimentación. Kolb define el aprendizaje como “el proceso mediante el cual el conocimiento se crea a través de la transformación de la experiencia” (Kolb, 1984, p. 38). Este proceso de aprendizaje es visto como un ciclo continuo compuesto por cuatro etapas: experiencia concreta, observación reflexiva, conceptualización abstracta y experimentación activa.

4.1.1. El Ciclo de Aprendizaje Experiencial de Kolb.

El ciclo de aprendizaje experiencial de Kolb es un modelo que describe cómo las experiencias concretas se convierten en conocimiento. Este ciclo consta de cuatro fases interrelacionadas:

Experiencia Concreta (EC):

El punto de partida del aprendizaje, donde el individuo tiene una experiencia directa. Esta etapa implica involucrarse en una nueva experiencia o reinterpretar una experiencia previa de manera diferente.

Observación Reflexiva (OR):

En esta etapa, el individuo reflexiona sobre la experiencia desde diferentes perspectivas. Es un proceso de observación y reflexión sobre lo que se ha vivido.

Conceptualización Abstracta (CA):

Aquí, el aprendiz desarrolla conceptos y teorías generales que pueden explicar sus observaciones. Esta etapa implica la formulación de ideas abstractas y generalizaciones a partir de la reflexión.

Experimentación Activa (EA):

En la etapa final, el aprendiz aplica las ideas o teorías desarrolladas a través de la experiencia en situaciones nuevas. Esto implica probar las teorías o modelos en la práctica.

Este ciclo es repetitivo, y el aprendizaje puede comenzar en cualquier punto, dependiendo del individuo y la situación. El modelo sugiere que los aprendices necesitan estar activos en cada una de las fases para consolidar su aprendizaje (Kolb & Kolb, 2005).

La educación y la formación se ven significativamente influenciadas por la teoría del aprendizaje experiencial. Esta teoría, al enfocarse en la experiencia directa como fundamento del proceso de aprendizaje, fomenta el uso de métodos de enseñanza activos y participativos. Entre estos métodos se incluyen proyectos, estudios de caso, simulaciones, juegos de rol, prácticas de laboratorio y el aprendizaje basado en problemas (Kayes et al., 2005). Estas estrategias favorecen la participación de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, promoviendo un enfoque autónomo y autorregulado que les permite adquirir conocimientos de forma más profunda y significativa.

La teoría del aprendizaje experiencial de Kolb, a pesar de ser ampliamente reconocida y aplicada, ha sido objeto de críticas. Según Merriam y Bierema (2014), algunas críticas señalan la ausencia de atención a los factores culturales, emocionales y sociales que pueden tener impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se ha planteado la interrogante sobre la inflexibilidad del proceso de aprendizaje, proponiendo que este no siempre se desarrolla de manera lineal o secuencial, como sugiere Jarvis (2004).

El aprendizaje experiencial ha sido implementado en diversos ámbitos, que van desde la educación formal hasta la capacitación laboral y el crecimiento organizacional. En el ámbito de la educación superior, se emplean programas de aprendizaje-servicio, prácticas profesionales y enfoques pedagógicos que ponen énfasis en el estudiante. En el contexto empresarial, se recurre al uso de programas de formación para fomentar el liderazgo, mejorar las habilidades interpersonales y abordar procesos de cambio organizacional (Kolb et al., 2001).

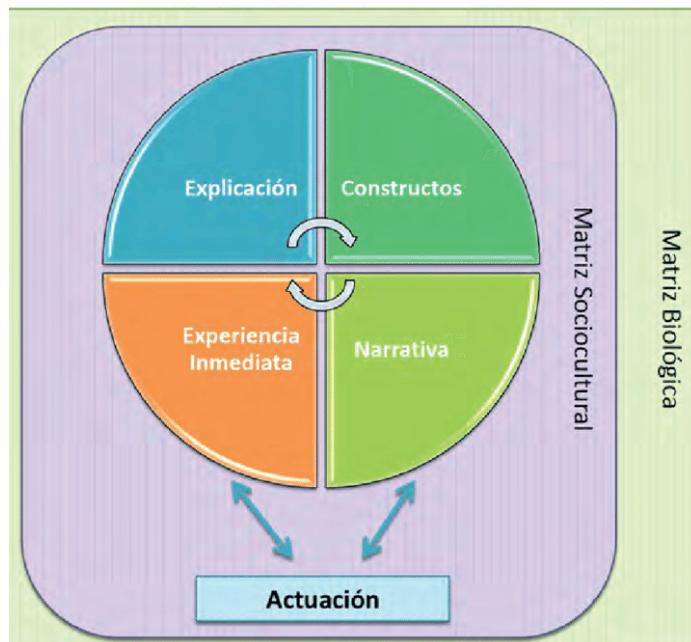
4.2. Teoría constructivista del aprendizaje.

El constructivismo, basado en las teorías de Piaget y Vygotsky, es una teoría educativa que sostiene que el aprendizaje es un proceso activo de construcción del conocimiento a través de la interacción con el entorno. En la EFTP en Honduras, esta teoría se aplica promoviendo un enfoque pedagógico donde los estudiantes son participantes activos en su proceso de aprendizaje, construyendo conocimientos a partir de sus experiencias previas y colaborando con otros en actividades de aprendizaje significativas. Según la UNESCO (2016), “el constructivismo fomenta un aprendizaje profundo y significativo, donde los estudiantes construyen su propio entendimiento a través de experiencias prácticas y colaborativas, p. 28”.

La teoría constructivista del aprendizaje es un enfoque educativo que postula que el conocimiento se construye activamente por el aprendiz a través de la interacción con el entorno y la reflexión sobre estas experiencias. Esta teoría, que tiene sus raíces en las obras de Jean Piaget y Lev Vygotsky, entre otros, se centra en cómo los individuos crean su comprensión del mundo y de los conceptos a través de la experiencia directa, la colaboración y la reflexión.

El constructivismo es una corriente teórica del aprendizaje que postula que los individuos generan su propio conocimiento y comprensión del entorno a partir de la interacción con éste y la reflexión sobre dichas interacciones. De acuerdo con Piaget (1970), el proceso de aprendizaje se caracteriza como una actividad dinámica en la cual los individuos, a través de su interacción con el entorno, desarrolla su propia interpretación del mundo. El enfoque destacado pone énfasis en que el aprendizaje se concibe como un proceso dinámico y continuo, en el cual las ideas son sujetas a modificaciones y enriquecimiento a medida que los individuos integran nuevas experiencias (Piaget, 1970).

Gráfico No. 11.
Resumen esquemático del modelo constructivista integrativo.



Fuente: Nota. Tomada de Moggia (2017)

Vygotsky (1978) enriqueció la teoría constructivista al integrar un enfoque sociocultural. En su trabajo, Vygotsky afirma que el proceso de aprendizaje es de naturaleza social y se lleva a cabo mediante la interacción con individuos. El concepto de "zona de desarrollo próximo" (ZDP) fue introducido, haciendo referencia a la brecha existente entre las capacidades de un individuo para realizar tareas de manera autónoma y aquellas que pueden llevar a cabo con asistencia de terceros. La importancia del apoyo social y cultural en el proceso de aprendizaje es enfatizada por esta idea, como señaló Vygotsky en 1978.

El constructivismo se fundamenta en varios principios clave. En primer lugar, se destaca el concepto de aprendizaje activo, en el cual los estudiantes desempeñan un rol activo en su propio proceso de adquisición de conocimientos. Asimismo, se resalta la importancia del aprendizaje basado en la experiencia, el cual se fundamenta en la idea de que el conocimiento se edifica a partir de las vivencias de cada individuo. Otro principio relevante es la negociación social, que postula que el aprendizaje es un proceso colaborativo y social. Por último, se hace hincapié en la construcción de significado, que subraya que el conocimiento se construye y no solo se transmite de manera unidireccional desde el educador hacia el aprendiz (Fosnot, 2005).

El constructivismo ha generado un impacto de relevancia en las metodologías educativas. En el enfoque constructivista en el ámbito educativo, los docentes tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje en lugar de desempeñar el rol tradicional de transmisores de conocimiento. Para lograr este objetivo, es necesario implementar estrategias pedagógicas como el aprendizaje basado en problemas, la enseñanza por descubrimiento, el aprendizaje colaborativo y la realización de actividades prácticas que fomenten la exploración y reflexión de las experiencias por parte de los estudiantes (Brooks & Brooks, 1999). Las estrategias mencionadas por Jonassen (1991) fomentan un aprendizaje profundo y significativo al estimular a los estudiantes a establecer conexiones entre nuevas ideas y conocimientos previos, así como a involucrarse de manera activa en su propio proceso de aprendizaje.

El enfoque constructivista se implementa en diversos ámbitos educativos, a abarcar desde la enseñanza primaria hasta la educación universitaria y la capacitación técnica. En el ámbito de la educación técnica y profesional, es posible emplear los principios constructivistas con el propósito de estructurar entornos de enseñanza que reproduzcan contextos reales, posibilitando a los estudiantes la adquisición de destrezas concretas y saberes que resulten directamente pertinentes para sus futuras ocupaciones (Merrill, 1991).

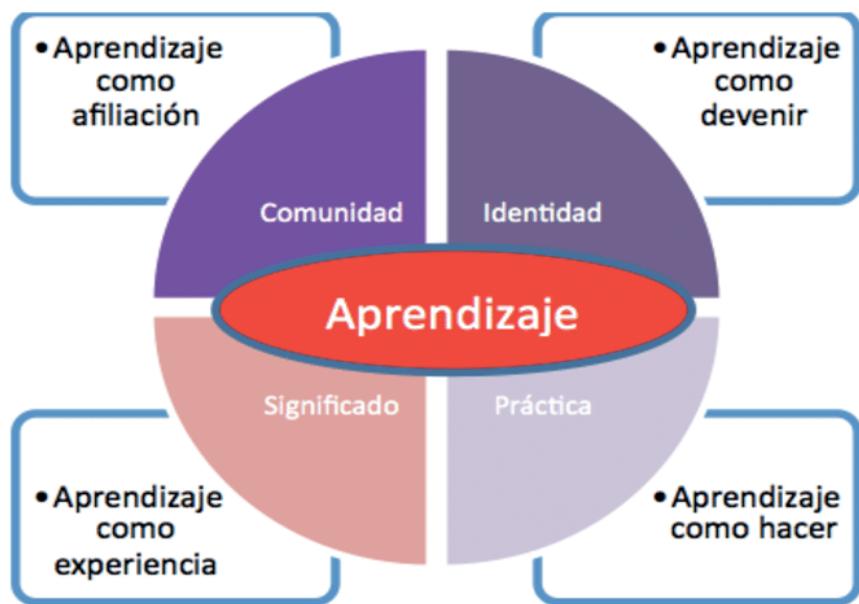
4.3. Teoría del aprendizaje social.

La teoría del aprendizaje social, propuesta por Albert Bandura, enfatiza la importancia de la observación y el modelado en el proceso de aprendizaje. En el contexto de la EFTP, esta teoría se aplica a través del aprendizaje en el lugar de trabajo y la formación dual, donde los estudiantes aprenden observando y modelando el comportamiento de profesionales experimentados en entornos laborales reales.

Bandura (1977) argumenta que “el aprendizaje ocurre en un contexto social y es facilitado por la observación de los comportamientos y las consecuencias de esos comportamientos en otros” (p. 97).

La teoría del aprendizaje social, también denominada teoría del aprendizaje observacional destaca la relevancia de la observación, imitación y modelado en el proceso de adquirir nuevos comportamientos, conocimientos y actitudes. La teoría propuesta por Albert Bandura en la década de 1960 postula que los individuos tienen la capacidad de adquirir nuevas conductas a través de la observación de terceros, prescindiendo de la necesidad de una experiencia directa o práctica.

Gráfico No. 12.
Componentes de una teoría social del aprendizaje.



Fuente: Tomada de Rodríguez - González (2020)

4.3.1. Fundamentos de la Teoría del Aprendizaje Social.

La teoría del aprendizaje social se basa en la idea de que el aprendizaje ocurre en un contexto social y puede producirse puramente a través de la observación o la instrucción, incluso en ausencia de reproducción motora o refuerzo directo. Bandura (1977) propuso que el aprendizaje no es un proceso pasivo; los individuos son activos y participan en el aprendizaje al observar las acciones de otros y las consecuencias de esas acciones. Este proceso es fundamentalmente diferente del enfoque conductista tradicional, que se centraba en el aprendizaje a través del condicionamiento directo.

Bandura (1986) identificó cuatro componentes esenciales del aprendizaje social:

- ▶ **Atención:** Para aprender algo, es necesario prestar atención al modelo que se está observando. Diversos factores pueden influir en la atención, como las características del modelo, la complejidad de la conducta y las características del observador.
- ▶ **Retención:** Despues de observar un comportamiento, es crucial que el aprendiz pueda recordar los aspectos clave de ese comportamiento. Este proceso implica la codificación y el almacenamiento de la información observada para su recuperación futura.
- ▶ **Reproducción motora:** Este componente implica la capacidad del aprendiz para reproducir o imitar el comportamiento observado. Aunque uno pueda observar un comportamiento y recordar cómo se hace, es posible que no siempre pueda reproducirlo si no tiene las habilidades físicas necesarias.
- ▶ **Motivación:** Para que el aprendizaje se traduzca en un comportamiento real, el aprendiz debe estar motivado a reproducir el comportamiento observado. La motivación puede estar influenciada por varios factores, como las expectativas de refuerzo o castigo, tanto directas como indirectas.

A pesar de que la teoría del aprendizaje social reconoce la influencia del refuerzo y el castigo en el proceso de aprendizaje, no se considera que estos sean indispensables para su ocurrencia. En su estudio de 1977, Bandura sostuvo que el refuerzo y el castigo inciden principalmente en la motivación del aprendizaje para reproducir o evitar un comportamiento adquirido. El aprendizaje puede tener lugar sin la necesidad de refuerzo directo, aunque las expectativas de refuerzo o castigo pueden impactar en la determinación del aprendiz para llevar a cabo la conducta observada.

La teoría del aprendizaje social ha generado un impacto relevante en múltiples campos de estudio, como la educación y la psicología. En el ámbito educativo, los docentes pueden emplear esta teoría con el fin de exemplificar conductas deseables y establecer un ambiente de enseñanza favorable en el cual los alumnos se vean incentivados a imitar dichas conductas (Schunk, 2012). En el contexto del desarrollo personal y social, se ha empleado esta teoría para analizar el proceso de adquisición de comportamientos sociales y morales, aspecto fundamental en la enseñanza de valores y en la configuración de la personalidad (Ormrod, 2014).

A pesar de ser ampliamente reconocida, la teoría del aprendizaje social ha sido objeto de críticas. Según algunos críticos, la teoría no considera las disparidades individuales en el proceso de aprendizaje, tales como los elementos cognitivos y emocionales que pueden incidir en la aptitud de una persona para adquirir conocimientos mediante la observación (Miller y Dollard, 1941). Algunos estudiosos han indicado que la teoría podría no ofrecer una explicación exhaustiva de la adquisición de conductas complejas que exigen un proceso de aprendizaje más allá de la mera observación (Rosenthal & Zimmerman, 1978).

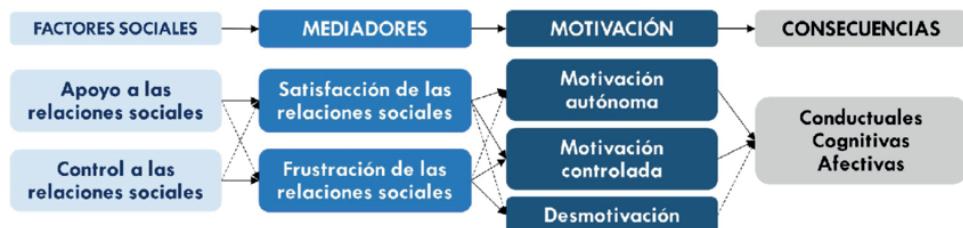
Bandura desarrolló su teoría hacia lo que se denomina teoría del aprendizaje social cognitivo, la cual destaca la importancia de los procesos cognitivos en el aprendizaje social. La presente versión de la teoría incorpora la relevancia de la autoeficacia, definida como la convicción en la propia capacidad para llevar a cabo acciones requeridas para lograr resultados concretos. La autoeficacia es un elemento fundamental que incide en los procesos cognitivos, emocionales, motivacionales y conductuales de las personas (Bandura, 1997).

4.4. Teoría de la motivación autodeterminada.

La teoría de la motivación autodeterminada (Self-Determination Theory, SDT), desarrollada por Deci y Ryan (2000), se enfoca en los factores que fomentan la motivación intrínseca en los estudiantes. Esta teoría es relevante para la EFTP en Honduras, ya que promueve la autonomía, la competencia y la relación social como claves para fomentar la motivación y el compromiso de los estudiantes. Según esta teoría, los entornos educativos que apoyan estas necesidades psicológicas básicas promueven un aprendizaje más efectivo y sostenible (Deci & Ryan, 2000).

La teoría de la motivación autodeterminada, también denominada teoría de la autodeterminación (Self-Determination Theory, SDT), constituye un marco teórico extenso para la investigación de la motivación en el ser humano. La teoría desarrollada por Edward L. Deci y Richard M. Ryan se enfoca en el nivel de autodeterminación de los comportamientos de un individuo, los cuales son elegidos de manera libre y con total aceptación personal. La teoría de la autodeterminación sostiene que los individuos experimentan motivación para su crecimiento y transformación, tanto por factores internos como externos. La calidad y el tipo de motivación ejercen una influencia significativa en el desempeño, el crecimiento personal y el bienestar de las personas.

Gráfico No. 13.
Modelo de la teoría de la autodeterminación



Fuente: Tomada de García-González (2021)

4.4.1. Fundamentos de la Teoría de la Autodeterminación.

La teoría de la autodeterminación es una teoría macro sobre la motivación humana que propone que las personas tienen tres necesidades psicológicas innatas: autonomía, competencia y relación (Deci & Ryan, 1985). Estas necesidades son universales y, cuando se satisfacen, conducen a una mayor autodeterminación, es decir, a la regulación interna del comportamiento.

- ▶ **Autonomía:** La necesidad de sentirse en control de las propias acciones y decisiones. Implica actuar con un sentido de voluntad y elección, más que por control externo o presión interna.
- ▶ **Competencia:** La necesidad de sentirse eficaz y capaz de llevar a cabo actividades con habilidad. Esto implica no solo la percepción de ser capaz de enfrentar desafíos, sino también la oportunidad de hacerlo.
- ▶ **Relación:** La necesidad de sentirse conectado con los demás y tener relaciones de apoyo y reciprocidad. Esto incluye la sensación de pertenencia y de ser valorado por los demás.

Cuando estas necesidades básicas están satisfechas, las personas están más propensas a estar motivadas de manera intrínseca, a involucrarse en actividades por interés, disfrute o desafío, en lugar de por recompensas externas o presiones (Ryan & Deci, 2000).

4.4.2. Tipos de Motivación en la SDT.

La SDT distingue entre motivación intrínseca y motivación extrínseca, pero también identifica diferentes formas de motivación extrínseca, basadas en el grado de autonomía percibida:

- ▶ **Motivación Intrínseca:** Se refiere a realizar una actividad por el propio placer y satisfacción inherentes a la actividad. Es la forma más autodeterminada de motivación, ya que las acciones se realizan por la experiencia misma de involucrarse en ellas.
- ▶ **Motivación Extrínseca:** Implica realizar una actividad para obtener resultados separados de la actividad misma. Sin embargo, dentro de la motivación extrínseca, hay diferentes grados de autodeterminación, que van desde la regulación externa (comportamientos dirigidos por recompensas o castigos externos) hasta la regulación integrada (comportamientos que están completamente internalizados y alineados con los valores y necesidades personales) (Ryan & Deci, 2000).

Según la Teoría de la Autodeterminación, la motivación de las personas para participar en actividades se ve incrementada cuando estas se sienten autónomas, competentes y conectadas, lo que a su vez contribuye a su satisfacción y bienestar. En contextos educativos, los estudiantes que sienten que sus necesidades de autonomía, competencia y relación están siendo cumplidas, tienden a mostrar una mayor motivación intrínseca, así como a experimentar un aprendizaje más profundo y una mayor satisfacción académica (Deci et al., 1991).

En el contexto laboral, se ha establecido una relación entre la motivación autodeterminada y niveles superiores de compromiso laboral, rendimiento mejorado y menor fatiga. Según Gagné y Deci (2005), los trabajadores que perciben que sus necesidades psicológicas fundamentales son cubiertas en el entorno laboral tienden a mostrar mayor compromiso y a experimentar un mayor nivel de bienestar en general.

4.4.3. Estrategias para Fomentar la Motivación Autodeterminada.

Para fomentar la motivación autodeterminada, la SDT sugiere varias estrategias que pueden implementarse en diferentes contextos, tales como:

- ▶ **Fomentar la autonomía:** Proporcionar opciones y oportunidades para la toma de decisiones, evitar el control excesivo y alentar la iniciativa personal.
- ▶ **Apojar la competencia:** Establecer desafíos apropiados y proporcionar retroalimentación positiva que ayude a las personas a sentirse efectivas y capaces.
- ▶ **Promover la relación:** Crear un ambiente de apoyo, fomentar relaciones positivas y asegurar que las personas se sientan valoradas y conectadas con los demás (Deci & Ryan, 2000).

A pesar de que la teoría de la selección natural es ampliamente aceptada y utilizada, también ha sido objeto de críticas. Según Chirkov et al. (2003), algunos críticos plantean que la teoría podría no considerar de manera integral las influencias culturales y contextuales que inciden en la motivación. Vansteenkiste et al. (2006) han indicado que la distinción entre motivación intrínseca y extrínseca puede resultar demasiado simplista para abarcar la complejidad de los motivos humanos. Además, otros autores han expresado esta misma opinión.

Las teorías educativas aplicadas en el modelo educativo de EFTP en Honduras, como el aprendizaje basado en competencias, el aprendizaje experiencial, el constructivismo, el aprendizaje social y la motivación autodeterminada, proporcionan un marco sólido para diseñar y desarrollar prácticas pedagógicas que preparen a las y los educandos para enfrentar los desafíos del sector social-productivo y contribuir al desarrollo del país. Estas teorías aseguran que la educación técnica y profesional sea práctica, relevante y centrada en el estudiante.

5.1. El proyecto curricular en la Educación y Formación Técnica Profesional en Honduras

Un proyecto curricular en el contexto de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) es un plan estructurado y detallado que define los objetivos de aprendizaje, competencias profesionales, los contenidos, las metodologías de enseñanza y evaluación, así como los recursos necesarios para la implementación de un programa educativo. Este tipo de proyecto está diseñado para proporcionar a las y los educandos las competencias necesarias para desempeñarse eficazmente en el sector social - productivo, alineando los objetivos educativos con las necesidades de la industria y los estándares profesionales.

Un proyecto curricular es un instrumento de planificación educativa que integra los componentes fundamentales de un plan de estudios. De acuerdo con Tyler (1949), el plan de estudios debe abordar cuatro interrogantes esenciales: ¿Cuáles son los objetivos educativos que la institución educativa debería procurar alcanzar? ¿Cuáles son las experiencias educativas que se pueden ofrecer para lograr estos objetivos? ¿De qué manera se pueden organizar estas experiencias de forma eficaz? ¿Cuál es el método adecuado para evaluar dichos objetivos? Dentro del ámbito de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), se establece que un proyecto curricular tiene la finalidad de ofrecer una orientación precisa para el fomento de competencias técnicas y profesionales que resultan directamente aplicables al entorno laboral, como lo señala Taba (1962).

El diseño y la elaboración de un plan de estudios en la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) conlleva un procedimiento sistemático que abarca la identificación de requisitos, la consulta con los involucrados, la elección de materiales, la determinación de estrategias de enseñanza y la organización de la evaluación. La elaboración del currículo suele ser un proceso colaborativo que implica la participación de educadores, expertos, organismos de certificación y otros expertos en el área. Esto se realiza con el fin de garantizar la relevancia y eficacia del plan de estudios (Ornstein & Hunkins, 2013).

EJES CURRICULARES PARA EL MODELO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL DE HONDURAS

Los componentes esenciales del modelo educativo de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) propuesto en Honduras son los ejes curriculares que orientan la planificación, implementación y evaluación del currículo para asegurarse de que esté alineado con los objetivos del sistema educativo y las necesidades del sector social- productivo. Estos ejes curriculares para Honduras están diseñados para abordar los desafíos particulares del país y fomentar el desarrollo integral de las y los educandos.

Los ejes Curriculares para el modelo educativo de EFTP en Honduras

En el modelo educativo de EFTP de Honduras, los ejes curriculares son áreas estratégicas que guían el diseño del currículo para asegurar una formación completa que responda tanto a las necesidades del sector social- productivo como a los objetivos de desarrollo personal y profesional de las y los educandos. Estos dan sentido a la educación y educación técnica profesional en Honduras al responder a las demandas sociales del contexto.

6.1. Innovación y emprendimiento

Este eje curricular fomenta a las y los educandos a ser creativos, innovadores y emprendedores. Alienta a las y los educandos a desarrollar habilidades que les permiten no solo buscar empleo, sino también desarrollar sus propias oportunidades de negocio y adaptarse a los cambios tecnológicos y de mercado.

El componente curricular de Innovación y Emprendimiento en el modelo educativo de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) se centra en el desarrollo de habilidades y competencias que capacitan a los educandos para la generación de ideas innovadoras, la resolución creativa de problemas y la implementación de proyectos empresariales o mejoras en entornos organizacionales establecidos. La adaptabilidad y creatividad en el entorno laboral moderno son cada vez más necesarias debido a las rápidas transformaciones en las exigencias del sector social- productivo. Por lo tanto, este enfoque se vuelve fundamental en la formación técnica profesional.

La innovación en el ámbito educativo se define como la habilidad de producir ideas originales y soluciones novedosas que aporten valor. La innovación, según Schumpeter (1934), se considera la principal fuerza impulsora del progreso económico. Esta se materializa al implementar nuevas combinaciones de recursos con el fin de generar productos, servicios o procesos innovadores. El emprendimiento, según Shane y Venkataraman (2000), se caracteriza por la identificación de oportunidades comerciales, la asunción de riesgos meditados y el establecimiento de nuevas empresas o proyectos que fomentan el progreso económico y social.

En la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), el enfoque principal se centra en fomentar una mentalidad emprendedora en los estudiantes, promoviendo la reflexión crítica y la creatividad, así como la proactividad y la capacidad de tomar decisiones en contextos de incertidumbre. El enfoque mencionado no se restringe únicamente a la fundación de nuevas empresas, sino que también incluye el concepto de intraemprendimiento, el cual se define como la habilidad de generar innovación dentro de una entidad organizativa preexistente (Antoncic & Hisrich, 2003).

La integración de la innovación y el emprendimiento en los planes de estudio de la Educación y Formación Técnica Profesional es fundamental con el fin de capacitar a los estudiantes para enfrentar los retos del sector social- productivo actual y venidero. En la actualidad, el ámbito laboral se destaca por cambios tecnológicos y económicos acelerados. Esto exige que los profesionales no solo posean competencias técnicas, sino que también sean innovadores y flexibles para ajustarse a nuevas responsabilidades y circunstancias (Drucker, 1985). El estímulo al espíritu emprendedor en la educación técnica y profesional puede ser beneficioso para la generación de empleo y el desarrollo económico, sobre todo en situaciones donde las oportunidades laborales formales son escasas (Audretsch & Thurik, 2004).

6.1.1 Componentes del Eje Curricular de Innovación y Emprendimiento

El eje curricular de Innovación y Emprendimiento en la EFTP se puede estructurar en varios componentes clave:

Habilidades creativas y de pensamiento crítico: Fomentar la capacidad de generar ideas originales y de pensar críticamente sobre problemas y soluciones. Estas habilidades son fundamentales para la innovación, ya que permiten a los estudiantes explorar diferentes perspectivas y desarrollar soluciones creativas a los problemas (Guilford, 1967).

Conocimientos en gestión empresarial: Incluir aspectos básicos de la administración de empresas, como la planificación, el marketing, las finanzas y la gestión de recursos humanos. Estos conocimientos son esenciales para que los estudiantes comprendan cómo transformar una idea innovadora en una empresa viable (Timmons & Spinelli, 2004).

Experiencia práctica y proyectos emprendedores: Proporcionar oportunidades para que los estudiantes trabajen en proyectos reales o simulados que involucren la creación de un producto o servicio innovador. El aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aprendizaje experiencial son eficaces para desarrollar competencias emprendedoras (Kolb, 1984).

Desarrollo de competencias sociales y emocionales: Incluir la formación en habilidades sociales y emocionales, como la resiliencia, la gestión del estrés, la negociación y la comunicación efectiva. Estas competencias son cruciales para el éxito en el emprendimiento, donde la interacción con otras personas y la capacidad de manejar la incertidumbre son fundamentales (Baron & Markman, 2000).

6.1.2. Estrategias para Implementar el Eje de Innovación y Emprendimiento en la EFTP

La implementación eficaz del eje curricular de Innovación y Emprendimiento requiere un enfoque holístico y flexible. Algunas estrategias recomendadas incluyen:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** Emplear proyectos aplicados que posibiliten a los estudiantes la aplicación de sus conocimientos en contextos reales. El Aprendizaje Basado en Proyectos promueve la colaboración, la resolución de problemas y la creatividad, competencias fundamentales para la innovación y el emprendimiento, según Thomas (2000).
- **Colaboración con el sector empresarial:** Según la OCDE en 2010, es recomendable establecer colaboraciones con empresas locales y regionales con el fin de ofrecer a los estudiantes experiencias prácticas, mentorías y recursos que enriquezcan su proceso de aprendizaje y le brinden una mayor exposición al entorno empresarial.
- **Espacios de innovación y laboratorios de emprendimiento:** Fomentar la creación de entornos propicios para que los estudiantes puedan experimentar, prototipar y desarrollar ideas innovadoras. Los espacios mencionados promueven un ambiente propicio para el aprendizaje activo y colaborativo, aspecto fundamental en el fomento de una mentalidad emprendedora, como señala Hannon (2006).
- **Capacitación de facilitadores en innovación y emprendimiento:** Garantizar que los docentes cuenten con las competencias y el bagaje de conocimientos requeridos para instruir y orientar a los alumnos en asuntos relacionados con la innovación y el emprendimiento. Según Neck y Greene (2011), la importancia de la formación continua y el desarrollo profesional es fundamental para garantizar la pertinencia y eficacia del currículo.

6.2. Aprendizaje Basado en el Trabajo

Este eje curricular combina la educación teórica en las aulas con la experiencia práctica en entornos laborales reales, lo que facilita una transición más fluida al mundo del trabajo y mejora la empleabilidad de las y los educandos.

El enfoque pedagógico del eje curricular de Aprendizaje Basado en el Trabajo (ABT) en el modelo educativo de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) consiste en la integración de la formación académica con la experiencia práctica en el entorno laboral. El propósito de este modelo es dotar a las y los educandos de las competencias requeridas para el empleo, mediante la integración de la teoría y la práctica. Se busca fomentar un aprendizaje relevante y contextualizado que satisfaga directamente las demandas del sector social- productivo.

El ABT se define como un programa educativo o de capacitación que se lleva a cabo en el entorno laboral, brindando a los estudiantes experiencias prácticas que guardan directa relevancia con sus futuras responsabilidades profesionales (Billett, 2011). La integración del ABT en los currículos de la EFTP es fundamental para preparar a los estudiantes para el sector social- productivo actual y futuro. Este enfoque ofrece varios beneficios clave:

Relevancia del aprendizaje: La integración de la formación académica con la experiencia práctica permite a los estudiantes visualizar la aplicación concreta de los conocimientos adquiridos, así como adquirir habilidades directamente aplicables al ámbito laboral. Según Boud y Solomon (2001), esto incrementa la motivación de los estudiantes y potencia la eficacia del proceso de aprendizaje.

Desarrollo de competencias técnicas y transversales: Mediante la implementación del ABT, los estudiantes desarrollan competencias técnicas especializadas en su área de estudio, a la par que adquieren habilidades transversales fundamentales como la colaboración en equipo, la comunicación efectiva y la capacidad para resolver problemas. Según la OCDE (2014), estas habilidades son fundamentales para mejorar las oportunidades laborales y el crecimiento profesional.

Transición suave al sector social - productivo: La integración de la formación académica con la experiencia práctica favorece una transición fluida de la etapa educativa al ámbito laboral, permitiendo a los estudiantes adquirir competencias laborales durante el proceso de formación. Según la Comisión Europea (2013), esto puede incrementar sus oportunidades de empleo y favorecer su integración en el ámbito laboral.

6.2.1 Componentes del Eje Curricular de Educación Dual y ABT

El eje curricular de ABT se puede estructurar en varios componentes clave que aseguran una formación efectiva y coherente:

Planificación y coordinación entre instituciones educativas y empresas: El aprendizaje basado en el trabajo (ABT) exige una estrecha colaboración entre las instituciones educativas y las empresas. Esta colaboración es necesaria para diseñar programas de estudio que sean coherentes y estén alineados con las demandas del sector social- productivo. La colaboración entre diferentes entidades es fundamental para garantizar la pertinencia y complementariedad de los contenidos educativos y las experiencias prácticas, como señalan Rauner y Maclean en su estudio de 2008.

Curriculos flexibles y basados en competencias: En el Aprendizaje Basado en el Trabajo (ABT), es fundamental que los currículos sean flexibles y estén centrados en competencias, con el fin de adaptarse ágilmente a las variaciones en las demandas del sector social- productivo. Según Mulder (2017), se requiere un enfoque centrado en el estudiante en el que la progresión en el aprendizaje se sustente en la demostración de competencias, en contraposición a una duración fija de la formación.

Evaluación continua y formativa: En el contexto del aprendizaje basado en el trabajo (ABT), es fundamental que la evaluación sea un proceso continuo y formativo. Esta evaluación debe centrarse en ofrecer retroalimentación constructiva que contribuya al desarrollo de competencias y habilidades en el entorno laboral. Según Black y Wiliam (2009), este enfoque evaluativo promueve la reflexión en el proceso de aprendizaje y la búsqueda constante de mejoras.

Mentoría y apoyo de profesionales: La presencia de mentores y profesionales con experiencia en el entorno laboral es fundamental para el logro exitoso del aprendizaje basado en el trabajo (ABT). Los mentores desempeñan un papel fundamental en el desarrollo profesional de los estudiantes al brindar orientación y apoyo, así como al facilitar la integración entre la teoría y la práctica. Según Grollmann y Rauner (2007), los mentores también contribuyen a proporcionar un contexto real para el aprendizaje.

6.2.2 Estrategias para implementar el Eje de ABT en la EFTP

Implementar efectivamente el eje de ABT en la EFTP requiere un enfoque coordinado y colaborativo. Algunas estrategias recomendadas incluyen:

- **Desarrollo de alianzas estratégicas:** Para respaldar la planificación, implementación y evaluación de programas duales y basados en el trabajo, es fundamental fomentar alianzas entre instituciones educativas, empresas y organizaciones comunitarias, tal como señala la OCDE en 2010.
- **Capacitación y desarrollo profesional de educadores y formadores:** Es fundamental garantizar que tanto los docentes en los centros educativos como los mentores en las empresas posean las competencias y el conocimiento adecuado para brindar un respaldo efectivo al proceso de aprendizaje de los estudiantes. La formación abarca la instrucción en metodologías de enseñanza aplicadas y la administración del proceso de aprendizaje en el entorno laboral, según lo señalado por Smith y Clayton en 2009.
- **Integración de tecnologías digitales:** Según Jenkins (2015), se propone el uso de tecnologías digitales con el fin de fortalecer la relación entre el proceso educativo en el ámbito escolar y el desempeño laboral. Esto se logra a través de la implementación de recursos de aprendizaje en línea, herramientas de evaluación digital y plataformas de comunicación que fomentan la interacción entre estudiantes, profesores y orientadores.

6.3. Tecnología y digitalización

Esta área destaca la necesidad de incorporar tecnología y habilidades digitales en el plan de estudios de EFTP. Las y los educandos deben tener habilidades en tecnología de la información, alfabetización digital y uso de herramientas digitales en un mundo laboral cada vez más digital.

El enfoque principal del eje curricular de Tecnología y Digitalización en el modelo educativo de la educación y formación técnica profesional (EFTP) radica en la incorporación de las tecnologías digitales en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje. El objetivo de este plan de estudios es capacitar a las y los educandos para el entorno laboral actual, que se caracteriza por una creciente digitalización. Se busca desarrollar las habilidades requeridas para el uso de tecnologías avanzadas, la adaptación a nuevas herramientas y metodologías digitales, así como la participación activa en la transformación digital de sus áreas profesionales.

En el ámbito de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), la tecnología y la digitalización hacen referencia a la integración de herramientas digitales y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las prácticas educativas. El uso de software, plataformas en línea, dispositivos digitales y tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y la realidad aumentada se incluyen para mejorar el aprendizaje y la enseñanza (Redecker et al., 2011).

La digitalización en el ámbito educativo no se limita únicamente a la implementación de tecnologías, sino que también requiere la incorporación de metodologías pedagógicas novedosas que aprovechen al máximo el potencial de dichas tecnologías con el fin de elevar el nivel educativo y las oportunidades laborales de los estudiantes (Kampylis et al., 2013).

La incorporación de la tecnología y la digitalización en la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) resulta fundamental con el propósito de formar a los estudiantes de acuerdo con las exigencias del sector social- productivo actual, el cual se caracteriza cada vez más por la presencia de la digitalización y la automatización (Brynjolfsson & McAfee, 2014). Es imprescindible que los estudiantes adquieran habilidades digitales que les posibiliten no solo emplear tecnologías actuales, sino también ajustarse ágilmente a nuevas herramientas y tecnologías en desarrollo. El empleo de tecnologías digitales en la educación técnica puede favorecer su accesibilidad, personalización y eficacia, fomentando un proceso de aprendizaje continuo y centrado en competencias (Comisión Europea, 2016).

6.3.1. Componentes del Eje Curricular de Tecnología y Digitalización

El eje curricular de Tecnología y Digitalización en la EFTP puede estructurarse en varios componentes clave:

- **Competencias digitales básicas y avanzadas:** La alfabetización digital abarca desde habilidades básicas, como el manejo de software de oficina y herramientas de comunicación digital, hasta competencias más avanzadas, como la programación, el análisis de datos y la utilización de herramientas digitales especializadas en diversos sectores industriales (Ferrari, 2013). Estas habilidades son esenciales para el rendimiento en la mayoría de los ámbitos laborales y resultan fundamentales para la capacidad de encontrar empleo.
- **Tecnologías emergentes y nuevas herramientas digitales:** La integración de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la impresión 3D y la realidad virtual y aumentada en el plan de estudios. Es fundamental que los estudiantes adquieran familiaridad con las tecnologías que están revolucionando los procedimientos en diversos ámbitos profesionales, según lo señalado por Schwab en 2017.

- **Metodologías de aprendizaje digital:** La integración de tecnología digital en la educación, a través de metodologías pedagógicas como el aprendizaje basado en proyectos con herramientas digitales, simulaciones virtuales, laboratorios en línea, y el uso de juegos serios y entornos de aprendizaje inmersivos, ha sido destacada por Mishra y Koehler (2006). Las metodologías mencionadas no solo contribuyen al incremento de la motivación de los estudiantes, sino que también posibilitan una mayor comprensión de conceptos de alta complejidad.
- **Ciberseguridad y ética digital:** Es fundamental instruir a los estudiantes acerca de la ciberseguridad y la ética digital, debido al incremento de las amenazas en el ámbito digital y la importancia de adoptar conductas responsables en internet. El dominio de las mejores prácticas para salvar la información personal y profesional, así como la comprensión de las implicaciones éticas asociadas a la digitalización y el manejo de datos, son aspectos fundamentales para considerar (Von Solms & Van Niekerk, 2013).

6.3.2. Estrategias para implementar el Eje de Tecnología y Digitalización en la EFTP

Para implementar efectivamente el eje de Tecnología y Digitalización en la EFTP, es necesario adoptar una serie de estrategias:

- **Desarrollo de infraestructura digital:** Es fundamental garantizar que las instituciones educativas dispongan de la infraestructura tecnológica adecuada, la cual debe incluir equipos actualizados, acceso a Internet de alta velocidad y plataformas de aprendizaje en línea, que favorezcan la incorporación de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje (OCDE, 2015).
- **Capacitación continua de formadores y personal:** Ofrecer capacitación constante a los instructores y al personal en el empleo adecuado de las tecnologías digitales en el ámbito educativo. El proceso implica adquirir competencias pedagógicas en el ámbito digital y conocer herramientas y recursos educativos digitales, como señalan Tondeur y colaboradores en 2012.
- **Alianzas con la industria y el sector tecnológico:** Establecer colaboraciones con empresas tecnológicas y del sector industrial para garantizar que el currículo esté alineado con las necesidades del sector social- productivo y que los estudiantes tengan acceso a tecnologías de vanguardia y oportunidades de aprendizaje práctico.
- **Evaluación y actualización continua del currículo:** Es fundamental realizar una evaluación constante y una actualización periódica del plan de estudios con el fin de integrar las tecnologías más recientes y las tendencias digitales actuales. Esto garantizará que los programas académicos mantengan su relevancia y eficacia en un entorno laboral que evoluciona rápidamente, tal como lo señalan Redecker y colaboradores en 2011.

6.4. Educación para el Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son la base de este plan de estudios. La EDS busca empoderar a los educandos con conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los preparen para tomar decisiones informadas y responsables, así como para actuar en favor de la sostenibilidad ambiental, económica y social. Este método educativo fomenta la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la colaboración para un futuro sostenible.

El enfoque principal del currículo de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en el marco educativo de la educación y formación técnica profesional (EFTP) consiste en la incorporación de los principios de sostenibilidad en la instrucción académica y técnica de los alumnos. El propósito de este eje es capacitar a los educandos para abordar los retos ambientales, sociales y económicos del siglo XXI. Se busca fomentar un enfoque integral y multidisciplinario que promueva la sostenibilidad en sus futuras actividades profesionales y en su día a día.

El eje curricular de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) tiene como objetivo capacitar a los individuos con los conocimientos, destrezas, valores y actitudes pertinentes para colaborar en la construcción de un futuro sostenible. La EDS se fundamenta en la premisa de que la educación es esencial para el progreso humano y debe tener un carácter transformador. Su objetivo es guiar a los estudiantes en la reflexión crítica de sus valores y conductas, así como en la toma de decisiones informadas y éticamente responsables, según lo establecido por la UNESCO en 2017.

La EDS tiene como objetivo fomentar la comprensión de los desafíos globales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la pobreza y la desigualdad social. Además, busca promover la capacidad de pensar de forma sistémica e integradora para abordar estos problemas de manera holística, según lo señala Sterling (2010).

La integración de la EDS en la educación técnica y profesional es fundamental con el fin de capacitar a los estudiantes para un sector social- productivo que está dando cada vez más importancia a las prácticas sostenibles y a la responsabilidad social. En diversos ámbitos laborales, como la ingeniería, la construcción, la agricultura y la manufactura, se observa un aumento en la necesidad de contar con profesionales que posean no solo habilidades técnicas sólidas, sino también una conciencia sobre las repercusiones ambientales y sociales de sus acciones (Wals, 2015).

El eje curricular de Educación para el Desarrollo Sostenible en la Educación y Formación Técnica Profesional no se limita únicamente a la sostenibilidad ambiental, sino que también incluye aspectos relacionados con la sostenibilidad económica y social. La promoción de una economía circular, la responsabilidad social corporativa, y la equidad y justicia social en el lugar de trabajo y en la comunidad en general son aspectos destacados según la UNESCO en 2015.

6.4.1. Componentes del Eje Curricular de Educación para el Desarrollo Sostenible

El eje curricular de Educación para el Desarrollo Sostenible en la EFTP, puede estructurarse en varios componentes clave:

- Conocimientos sobre sostenibilidad:** Es fundamental incorporar en el currículo académico tanto conocimientos básicos como avanzados en el ámbito de la sostenibilidad. Esto incluye temas como el cambio climático, la gestión de recursos naturales, la economía circular y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Según Tilbury (2011), este conocimiento brinda a los estudiantes una comprensión sólida de los desafíos globales y las soluciones sostenibles.
- Enfoque en la acción y la participación:** Fomentar un enfoque educativo que no se limita únicamente a la teoría, sino que también valore la acción y la participación activa de los estudiantes. La participación en iniciativas comunitarias que promueven el desarrollo sostenible, el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje experiencial son aspectos importantes para considerar en este componente (Scott & Gough, 2003).
- Desarrollo de competencias para la sostenibilidad:** Promover habilidades fundamentales para la sostenibilidad, cuentos como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración en equipo y la creatividad. Las competencias mencionadas son fundamentales para que los estudiantes puedan generar e implementar soluciones innovadoras y sostenibles en sus respectivas áreas laborales (Barth et al., 2007).
- Integración de la ética y los valores:** Es fundamental incorporar en el plan de estudios un énfasis en la ética y los principios vinculados a la sostenibilidad, tales como la justicia, la equidad, el respeto por la diversidad y la responsabilidad hacia las futuras generaciones. La formación de profesionales con integridad y responsabilidad social es fundamental, según Jickling y Wals (2008), y este componente juega un papel esencial en dicho proceso.

6.4.2. Estrategias para Implementar el Eje de Educación para el Desarrollo Sostenible en la EFTP.

Para implementar efectivamente el eje de Educación para el Desarrollo Sostenible en la EFTP, es necesario adoptar varias estrategias:

■ Integración transversal de la sostenibilidad:

Es fundamental integrar los principios de sostenibilidad en todos los campos académicos y planes de estudio, con el objetivo de garantizar que cada estudiante, sin importar su área de especialización, adquiera una formación que lo capacite para desempeñarse de forma sostenible en su futuro laboral. Es necesario realizar una revisión constante y una actualización del plan de estudios para garantizar la coherencia y la pertinencia, según lo señalado por la UNESCO en 2014.

■ Colaboración con el sector privado y la comunidad:

Para promover la sostenibilidad, es fundamental establecer alianzas estratégicas con empresas, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales con el fin de diseñar e implementar programas educativos y oportunidades de aprendizaje. Las colaboraciones mencionadas por Stevenson et al. (2017) pueden ofrecer recursos suplementarios, conocimientos prácticos y posibilidades de aprendizaje en situaciones reales.

■ Desarrollo profesional de los formadores:

Oferir capacitación permanente a los profesores sobre sostenibilidad y pedagogía para el desarrollo sostenible. La formación de habilidades pedagógicas es fundamental para que los docentes puedan impartir de forma eficaz los conceptos de sostenibilidad y promover un pensamiento crítico y creativo en los estudiantes (Cebrián & Junyent, 2015).

■ Evaluación y reflexión continua:

Es fundamental la implementación de sistemas de evaluación que permitan medir no solo el nivel de conocimiento adquirido por los estudiantes, sino también sus actitudes y comportamientos en relación con la sostenibilidad. Según Hollweg et al. (2011), es importante promover la reflexión constante acerca de la práctica profesional y el efecto que tienen las acciones individuales y colectivas en la sostenibilidad.

DISEÑOS CURRICULARES PARA EL MODELO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS

Para determinar los diseños curriculares más adecuados para el modelo educativo de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras, es imprescindible analizar las particularidades del entorno hondureño, junto con los principios y metas delineados en la política pública de EFTP de la nación. Un diseño curricular apropiado debe ser flexible, centrado en competencias, integrador y contextualizado para satisfacer de manera efectiva las demandas del sector social- productivo, la sociedad y los estudiantes.

Se recomienda que, de acuerdo con los avances logrados en el subsistema de educación y formación técnica profesional de Honduras, establecidos en el PCM – 006 – 2020 del 07 de agosto de 2020, se utilice el enfoque basado en competencias en conjunto con otros diseños curriculares, pertinentes para la formación laboral.

7.1. Enfoque basado en competencias profesionales.

El enfoque basado en competencias resulta especialmente relevante para la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras, ya que se centra en la adquisición de habilidades prácticas y pertinentes para entornos laborales específicos. Este enfoque de diseño se focaliza en las habilidades y conocimientos que las y los educandos deben adquirir al concluir su formación, poniendo especial énfasis en competencias técnicas, habilidades interpersonales y conocimientos teóricos fundamentales para su desarrollo profesional.

De acuerdo con el informe de Cedefop (2017), se considera fundamental la implementación de un plan de estudios centrado en competencias con el fin de garantizar que la educación técnica y profesional se ajuste de manera directa a las demandas del sector social - productivo y contribuya a aumentar las posibilidades de empleo de los egresados.

El Modelo Educativo de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) se caracteriza por su enfoque curricular centrado en competencias profesionales. Este enfoque se enfoca en la identificación, desarrollo y evaluación de habilidades específicas que los estudiantes necesitan adquirir para tener un desempeño efectivo en el ámbito laboral. El enfoque mencionado, que ha sido ampliamente aceptado en la educación técnica y profesional a nivel mundial, tiene como objetivo principal sincronizar la formación académica con las necesidades y requisitos del sector social - productivo. Esto garantiza que los egresados cuenten con las competencias y saberes indispensables para su integración en el ámbito laboral y su progreso profesional.

El enfoque basado en competencias es un modelo educativo que se caracteriza por la organización del currículo en torno a competencias claramente definidas, en contraposición a la atención exclusiva en los contenidos académicos convencionales. Según Mulder (2017), una competencia se puede describir como la integración de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que capacitan a un individuo para desenvolverse de forma eficaz en un entorno específico. Dentro del ámbito de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), las competencias profesionales se definen como las habilidades necesarias para llevar a cabo actividades específicas en un contexto laboral particular.

El fundamento de este enfoque educativo radica en la premisa de que el proceso de aprendizaje debe ser pertinente y susceptible de ser aplicado en contextos reales. Asimismo, se destaca la importancia de que los estudiantes evidencien su habilidad para poner en práctica los conocimientos adquiridos mediante evaluaciones centradas en el rendimiento (Gonczi, 1994).

7.1.1. Principios del Enfoque Curricular Basado en Competencias.

El enfoque curricular basado en competencias se fundamenta en varios principios clave que guían su implementación:

● Orientación al desempeño:

Este principio destaca la importancia de que el proceso de aprendizaje se enfoca en la capacidad de los estudiantes para poner en práctica sus conocimientos y habilidades en contextos laborales reales. La evaluación del aprendizaje se lleva a cabo mediante la demostración del rendimiento en actividades específicas, en lugar de basarse principalmente en exámenes teóricos convencionales, como señala Jessup (1991).

● Aprendizaje centrado en el estudiante:

El enfoque centrado en competencias sitúa al estudiante como el eje del proceso educativo, tomando en consideración sus necesidades particulares y modalidades de aprendizaje. Según Hodges y Harris (2012), esta metodología posibilita una mayor adaptabilidad en la enseñanza, permitiendo ajustarse al ritmo de aprendizaje y a las habilidades individuales de cada estudiante.

● Integración de conocimientos, habilidades y actitudes:

Las competencias laborales comprenden no solo el dominio de conocimientos teóricos, sino también la adquisición de habilidades prácticas y la adopción de actitudes fundamentales para el rendimiento en el ámbito laboral. La integración mencionada garantiza que los estudiantes adquieran conocimientos no solo sobre la ejecución de tareas, sino también sobre los procedimientos y fundamentos detrás de las mismas, como señala Eraut (1994).

● Relevancia laboral y flexibilidad curricular:

El plan de estudios se elabora en estrecha colaboración con la industria y otros agentes del sector social- productivo, garantizando que las habilidades reflejen las demandas actuales del empleo y las evoluciones en las tecnologías y los procedimientos laborales. Se fomenta la flexibilidad en el plan de estudios con el fin de ajustarse a diversas situaciones laborales y a las variaciones en las necesidades del sector social- productivo (Wheelahan & Moodie, 2011).

7.1.2. Componentes del Enfoque Curricular Basado en Competencias.

El enfoque basado en competencias en la EFTP incluye varios componentes esenciales que facilitan su implementación efectiva:

■ **Definición de competencias:** Implica la identificación precisa y la clara articulación de las competencias profesionales que los estudiantes deben desarrollar. Las competencias son definidas en función de resultados de aprendizaje concretos, que abarcan habilidades técnicas y habilidades interpersonales, como la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de problemas (Tovey & Lawlor, 2004).

■ **Evaluación basada en competencias:** En el enfoque basado en competencias, la evaluación se enfoca en la demostración de habilidades y conocimientos mediante pruebas prácticas y de desempeño. Las metodologías de evaluación en el ámbito laboral abarcan diversas formas, como evaluaciones en el lugar de trabajo, proyectos prácticos, simulaciones y demostraciones de habilidades (Van der Klink & Boon, 2002).

■ **Diseño curricular basado en competencias:** El currículo se organiza con base a las competencias establecidas, con módulos y unidades de aprendizaje planificados para fomentar de forma gradual el desarrollo de dichas competencias. El diseño curricular incorpora experiencias prácticas, como prácticas profesionales y proyectos laborales, que posibilitan a los estudiantes la aplicación de sus competencias en situaciones reales (Le Deist & Winterton, 2005).

■ **Formación de formadores en competencias:** Para lograr una implementación exitosa del enfoque basado en competencias, es fundamental que los docentes posean competencias en la enseñanza y evaluación basada en este enfoque. La formación en el diseño curricular basado en competencias, la evaluación del desempeño y la facilitación del aprendizaje centrado en el estudiante son aspectos que se incluyen en este enfoque (Mulder et al., 2009).

7.1.3. Impacto y beneficios del Enfoque Basado en Competencias en la EFTP

El enfoque basado en competencias ofrece varios beneficios para los estudiantes, los empleadores y las instituciones educativas:

- ▶ **Preparación para el empleo:** Este enfoque se centra en las competencias específicas demandadas por el sector social - productivo, garantizando así que los graduados estén más capacitados para el empleo y puedan incorporarse de manera eficiente al entorno laboral (Baartman et al., 2007).
- ▶ **Flexibilidad y adaptabilidad:** Los programas educativos centrados en competencias son altamente adaptables, permitiendo una rápida respuesta a las transformaciones en las necesidades del sector social- productivo y a los progresos tecnológicos. De acuerdo con Deißinger y Hellwig (2011), esto garantiza la pertinencia de la educación técnica y profesional, así como su capacidad de adaptarse a las demandas de la economía y la sociedad.
- ▶ **Desarrollo profesional continuo:** Según Mayer (2012), el enfoque basado en competencias favorece la adquisición de habilidades y conocimientos de manera continua para adaptarse a las transformaciones del sector social- productivo, impulsando así el aprendizaje a lo largo de la vida.

7.1.4. Desafíos y consideraciones en la implementación del Enfoque Basado en Competencias

A pesar de que el enfoque centrado en competencias conlleva múltiples ventajas, también plantea desafíos, tales como la asignación de recursos sustanciales para la elaboración del plan de estudios y la evaluación, así como la capacitación constante del personal docente. Es fundamental garantizar la calidad y coherencia en la definición de competencias y en los estándares de evaluación para preservar la validez y confiabilidad del modelo educativo, como señala Mulder en su estudio de 2017.

7.2. Diseño curricular modular

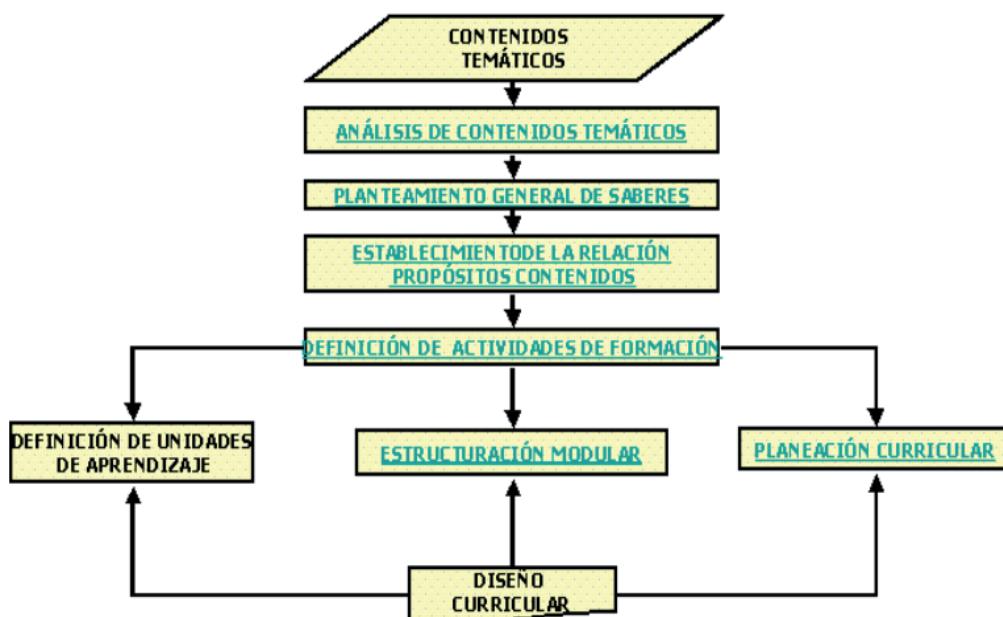
El diseño curricular modular es una metodología que permite la creación de sistemas complejos a partir de la combinación de módulos independientes interconectados entre sí.

El diseño modular se considera un enfoque curricular adecuado para la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras. Este enfoque de diseño curricular fragmenta el plan de estudios en unidades autónomas que pueden ser cursadas de forma consecutiva o individual, lo que posibilita una mayor flexibilidad y adaptabilidad. Los módulos educativos se enfocan en habilidades y conocimientos particulares, lo cual permite adaptar el proceso de enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes y a las demandas del sector social - productivo. De acuerdo con Foster (2020), los diseños modulares resultan eficaces en situaciones donde es necesario adaptarse rápidamente a las transformaciones del entorno laboral y tecnológico.

El diseño curricular modular consiste en organizar el plan de estudios en unidades independientes llamadas módulos, los cuales pueden ser cursados de forma individual o combinada para cumplir con los requisitos de un programa educativo. Según Young (1995), cada módulo se centra en un conjunto específico de competencias o habilidades que los estudiantes deben adquirir y que son relevantes para una profesión o área de estudio en particular. En la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), este método se destaca por su utilidad, ya que los planos de estudio requieren un alto grado de especialización y enfoque en la preparación para el ejercicio profesional.

El diseño curricular modular en la educación, brinda a los estudiantes la oportunidad de avanzar de acuerdo con su propio ritmo, eligiendo módulos que se ajustan a sus intereses y requerimientos laborales. La integración de nuevas tecnologías y prácticas en el currículo se facilita, permitiendo una rápida adaptación a los cambios en las demandas del sector social- productivo (Bateman & Giles, 2012).

Gráfico No. 14. Etapas de la Metodología



Fuente: Tomada de Universidad de Santander (2000)

7.2.1. Principios del Diseño Curricular Modular

El diseño curricular modular se basa en varios principios fundamentales que guían su implementación:

Flexibilidad y adaptabilidad:

Los módulos pueden ser diseñados de manera flexible para ajustarse a diversos contextos y necesidades, lo que brinda a los estudiantes y educadores la posibilidad de elegir aquellos que mejor se adecúen a sus metas educativas y profesionales. La flexibilidad de este enfoque también permite la actualización de los módulos con el fin de integrar nuevas tecnologías y metodologías, como señala Beane (1977).

Enfoque en competencias:

Cada módulo ha sido concebido con el propósito de fomentar competencias particulares que resultan indispensables para el rendimiento en un contexto laboral. Según Mulder (2017), esto garantiza que los estudiantes desarrollen habilidades prácticas y adquieran conocimientos directamente aplicables en el ámbito laboral.

Evaluación continua y formativa:

La evaluación en un diseño modular se caracteriza por ser continua y formativa, enfocándose en la demostración de competencias adquiridas mediante la realización de actividades prácticas y proyectos. Según Biggs y Tang (2011), esto posibilita una retroalimentación continua y una adaptación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Modularidad e independencia:

Los módulos han sido concebidos con un alto grado de autonomía, lo que posibilita a los estudiantes seleccionarlos de acuerdo con sus requerimientos y avanzar a su propio ritmo. La autonomía también favorece la adaptación del proceso de enseñanza y la opción de seguir trayectorias de aprendizaje no lineales (Kelly, 2009).

7.2.2. Componentes del Diseño Curricular Modular en la EFTP

El diseño curricular modular en la EFTP incluye varios componentes clave que aseguran una implementación efectiva:

■ **Módulos basados en competencias:**

Cada módulo se centra en un grupo de competencias específicamente definidas que los estudiantes deben alcanzar. Los módulos abarcan tanto aspectos teóricos como prácticos, garantizando que los estudiantes adquieran comprensión de los conceptos y desarrollen habilidades para su aplicación en contextos reales (Eraut, 1994).

■ **Estructura flexible y escalable:**

La estructura modular posibilita la escalabilidad, ya que los distintos módulos pueden integrarse para crear programas de mayor longitud o complejidad. Según Fretwell et al. (2001), esta posibilidad habilita a las instituciones educativas para proporcionar una diversidad de programas y certificaciones que se ajustan a distintos niveles de competencia y requisitos laborales.

■ **Integración de experiencias prácticas:**

Los módulos académicos combinados incorporan actividades prácticas, proyectos, pasantías o simulaciones, con el propósito de brindar a los estudiantes la oportunidad de poner en práctica sus habilidades en un contexto controlado, previo a su exposición a situaciones laborales reales (Gonczi, 1994).

■ **Evaluación modular y certificación:**

En cada módulo se establecen criterios de evaluación particulares, que los estudiantes deben satisfacer para evidenciar su competencia. La certificación modular posibilita a los estudiantes obtener acreditaciones parciales que tienen validez en el ámbito laboral, aun cuando no finalicen un programa completo (Jessup, 1991).

7.2.3. Ventajas del Diseño Curricular Modular en la EFTP

El diseño curricular modular ofrece varias ventajas para los estudiantes, los educadores y los empleadores:

Flexibilidad y personalización:

Ofrece a los estudiantes la posibilidad de seleccionar módulos que estén en consonancia con sus intereses y metas profesionales, brindando así una experiencia educativa personalizada. La flexibilidad mencionada, también resulta beneficiosa para los adultos que desean mejorar sus habilidades o realizar un cambio de trayectoria profesional (Young, 1995).

Adaptabilidad al sector social - productivo:

La capacidad de adaptación rápida de las instituciones educativas a las fluctuaciones en las exigencias del sector social- productivo se logra a través de la implementación de la estructura modular. Esta estrategia implica la creación y provisión ágil de nuevos módulos formativos para satisfacer las demandas emergentes de habilidades y competencias, según señalan Bateman y Giles (2012).

Facilitación del aprendizaje a lo largo de la vida:

Los módulos educativos tienen la capacidad de fomentar la educación continua, posibilitando que las personas puedan reincorporarse a la formación académica con el fin de adquirir nuevas habilidades o actualizar las ya existentes, sin la necesidad de comprometerse con programas extensos o costosos (Mulder, 2017).

7.2.4. Desafíos y consideraciones en la implementación del Diseño Modular

A pesar de que el diseño curricular modular conlleva múltiples ventajas, plantea desafíos, como la imperativa coordinación entre los distintos módulos para garantizar la cohesión pedagógica y la excelencia. Es fundamental asegurar la adecuada rigurosidad y pertinencia de los módulos con respecto a las demandas del sector social- productivo, así como la equidad y coherencia de los métodos de evaluación, tal como señala Young (1995).

7.3 Diseño curricular integrado

El Diseño Curricular Integrado es un enfoque que busca la coherencia y la conexión entre los distintos elementos de un plan de estudios.

La integración de la educación general con la formación técnica y profesional en un diseño curricular integrado permite una educación holística. Esta prepara a las y los educandos no solo para el ámbito laboral, sino también para su crecimiento personal y su participación en la sociedad como ciudadanos responsables. La modalidad de diseño curricular dual fusiona la instrucción académica con la formación laboral, uniendo los aspectos teóricos y prácticos. Este enfoque resulta altamente eficaz en entornos que persiguen una estrecha vinculación entre el sistema educativo y las demandas del sector social- productivo, tal como se observa en el contexto de Honduras.

El enfoque del Diseño Curricular Integrado consiste en unificar una variedad de contenidos y habilidades en un currículo coherente. En este enfoque, el aprendizaje de los estudiantes se desarrolla de manera interrelacionada y contextualizada. De acuerdo con Beane (1997), un currículo integrado es aquel que fusiona distintas áreas de conocimiento con el propósito de suprimir las divisiones artificiales entre asignaturas y fomentar una comprensión más profunda y significativa del proceso de aprendizaje. Dentro del ámbito de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), la integración curricular tiene como objetivo la fusión de conocimientos teóricos y prácticos, destrezas técnicas y transversales, así como competencias específicas necesarias para el ejercicio profesional.

El enfoque mencionado resulta especialmente relevante en el ámbito de la educación técnica y profesional. Esto se debe a que favorecer la implementación del conocimiento en contextos laborales concretos, en los cuales las labores suelen exigir la conjunción de habilidades y saberes provenientes de diversas disciplinas (Drake, 2012).

7.3.1. Principios del Diseño Curricular Integrado

El diseño curricular integrado en la EFTP se basa en varios principios fundamentales que guían su implementación:

Coherencia y relevancia:

Es fundamental que los contenidos curriculares mantengan coherencia y pertinencia con los objetivos de la formación profesional. La integración de diversas disciplinas y campos de estudio tiene como objetivo principal mejorar la comprensión de su aplicación en entornos laborales y en la resolución de problemas prácticos, tal como lo señala Fogarty (1991).

Desarrollo de competencias

El currículo integrado se enfoca no solo en competencias técnicas particulares, sino que también fomenta el fortalecimiento de habilidades transversales como la comunicación, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, las cuales son fundamentales en cualquier entorno laboral (Cedefop, 2017).

Aprendizaje contextualizado:

El aprendizaje efectivo se logra al contextualizarlo en situaciones reales de la vida y del ámbito laboral, lo que posibilita a los estudiantes comprender la relevancia de los conceptos y habilidades que están adquiriendo. La creación de actividades y proyectos que reflejan las tareas y desafíos reales del entorno laboral es un aspecto importante para considerar, como señalan Barnett y Coate (2005).

Interdisciplinariedad:

El enfoque del diseño curricular integrado consiste en fomentar la interrelación entre diversas disciplinas, permitiendo a los estudiantes visualizar la conexión entre distintos campos del saber, promoviendo así un enfoque interdisciplinario. Según Jacobs (1989), este método favorece la adquisición de conocimientos más profundos y con mayor significado.

7.3.2. Componentes del Diseño Curricular Integrado en la EFTP

El diseño curricular integrado en la EFTP incluye varios componentes clave que aseguran una implementación efectiva:

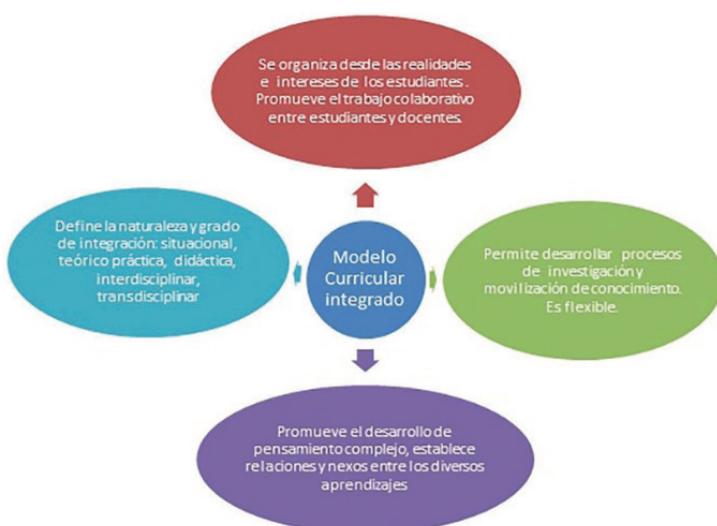
Módulos de aprendizaje integrado: Los módulos integran conocimientos y destrezas de diversas disciplinas en torno a temas o problemas fundamentales. Un ejemplo sería la integración de diversos campos del conocimiento en un módulo académico titulado “Energías Renovables”, a incluir disciplinas como la física, química, ingeniería, economía y políticas ambientales, como señala Drake (2007).

Proyectos interdisciplinarios: La integración de proyectos que implican la aplicación de conocimientos y habilidades de diversas disciplinas es esencial en un plan de estudios integrado. Los proyectos mencionados posibilitan a los estudiantes abordar problemas de alta complejidad que reproducen situaciones reales y adquirir habilidades fundamentales para su futura carrera profesional, como señalan Wiggins y McTighe (2005).

Evaluación integral y auténtica: En un currículo integrado, la evaluación debe ser completa y enfocarse en la aplicación práctica del conocimiento y las habilidades en situaciones reales. Los métodos de evaluación auténtica, cuentos como los estudios de caso, los proyectos prácticos y las simulaciones, son considerados efectivos para medir la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos adquiridos, según lo señalado por Mueller en 2014.

Colaboración entre formadores y profesionales del sector: La colaboración entre profesionales de la educación de distintas áreas disciplinares y expertos del ámbito, es esencial para la planificación y ejecución de un plan de estudios integrado. La colaboración garantiza la pertinencia del currículo y su alineación con los requisitos del sector social-productivo, como señala Billett (2011).

Gráfico No. 15.
Criterios y características generales de un modelo curricular integrado



Fuente: Tomada de Garzón – Guerra & Acuña Beltrán (2016)

7.3.3. Ventajas del Diseño Curricular Integrado en la EFTP

El diseño curricular integrado ofrece varias ventajas para los estudiantes, los docentes y los empleadores:

Preparación para el sector social - productivo: La integración de diversas disciplinas y competencias prepara a los estudiantes para afrontar los retos del sector social- productivo. Se espera que puedan aplicar sus conocimientos y habilidades de forma flexible y efectiva, según señalan Van Merriënboer y Kirschner (2017).

Promoción del aprendizaje profundo: El enfoque integrado promueve un aprendizaje profundo y significativo al permitir a los estudiantes visualizar la pertinencia y utilidad de los conocimientos adquiridos en situaciones reales. Según Schmidt et al. (2009), esta práctica contribuye a aumentar la retención del conocimiento y la habilidad de aplicar lo aprendido en contextos novedosos.

Fomento de la creatividad y la innovación: La integración curricular promueve la creatividad y la innovación al posibilitar a los estudiantes identificar relaciones entre diversas disciplinas y reflexionar de forma crítica sobre la aplicación práctica de dichos conocimientos (Drake & Burns, 2004).

7.3.4. Desafíos y consideraciones en la implementación del Diseño Curricular Integrado

El diseño curricular integrado, a pesar de sus ventajas, conlleva ciertos retos. Estos incluyen la coordinación entre profesores de distintas áreas, la adecuación de estrategias de enseñanza y evaluación, así como la aseguración de la rigurosidad y pertinencia de los contenidos (Beane, 1997). Es fundamental garantizar que los estudiantes obtengan una educación equilibrada que abarque diversas disciplinas y que también profundice en los conocimientos y habilidades requeridos en su área profesional específica (Drake, 2012).

7.4. Diseño Curricular Dual

El Diseño Curricular Dual es un enfoque educativo que combina la formación académica con la formación profesional, con el objetivo de preparar a los estudiantes para el mundo laboral mientras completan sus estudios.

De acuerdo con UNEVOC (2018), el aprendizaje dual favorece la inserción de los estudiantes en el ámbito laboral, incrementando sus posibilidades de encontrar empleo y posibilitándoles obtener experiencia práctica durante su etapa formativa.

El Diseño Curricular Dual es un enfoque educativo en el cual los estudiantes alternan entre la instrucción académica en una institución educativa y la aplicación práctica en un entorno laboral genuino. El enfoque propuesto se fundamenta en la premisa de que el proceso de aprendizaje se potencia al integrar la teoría con la práctica. Esto posibilita que los estudiantes puedan poner en práctica de manera directa en sus labores lo aprendido en el aula, al tiempo que reflexionan sobre sus vivencias prácticas durante el proceso de instrucción académica (Euler, 2013).

El principal propósito del diseño curricular dual es brindar a los estudiantes una educación completa que los prepare para las demandas del sector social- productivo, garantizando el desarrollo de competencias técnicas y habilidades blandas esenciales para su desempeño profesional (Rauner & Maclean, 2008).

7.4.1. Principios del Diseño Curricular Dual

El Diseño Curricular Dual se fundamenta en varios principios clave que guían su implementación:

Aprendizaje integrado:

La importancia de integrar el aprendizaje teórico y práctico es subrayada por este principio. El currículo se estructura de tal manera que se busca complementar y reforzar los conocimientos adquiridos en el ámbito escolar con la experiencia laboral. Según Deissinger (2015), esta situación posibilita que los estudiantes amplíen su comprensión de manera más profunda y aplicada en el ámbito de su disciplina.

Colaboración entre escuela y empresa:

La colaboración entre las instituciones educativas y los estudiantes resulta fundamental para el adecuado funcionamiento del sistema de formación dual. Las empresas desempeñan un papel fundamental en la formación de los individuos al participar activamente en el diseño curricular y la evaluación de los estudiantes. Esto garantiza que la formación académica se ajuste a las demandas y requisitos del sector social- productivo, como señalan Gruber, Mandl y Renkl (1996).

Formación basada en competencias:

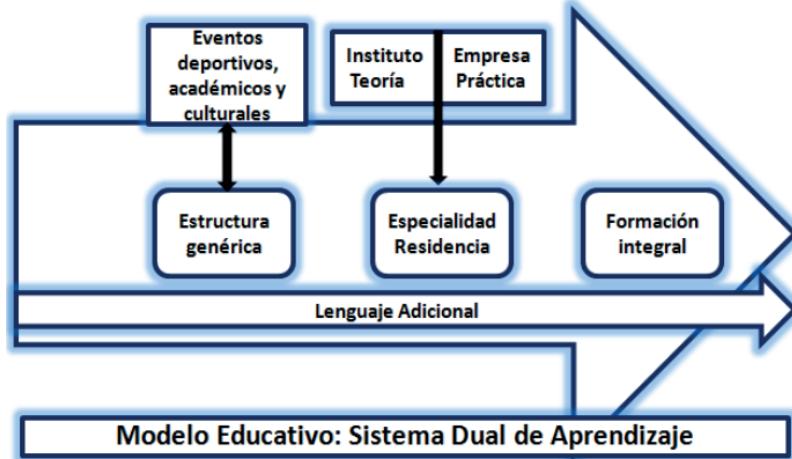
El enfoque del diseño curricular dual se orienta hacia la adquisición de competencias específicas requeridas para el desempeño laboral. Según Billett (2011), se consideran aspectos relevantes tanto las habilidades técnicas como las competencias transversales, tales como la comunicación, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.

Evaluación continua y feedback:

La evaluación en el modelo dual es un proceso continuo que se fundamenta en el rendimiento académico y laboral del individuo. Los alumnos son objeto de una retroalimentación periódica por parte de sus docentes en el ámbito académico y sus jefes en el ámbito laboral, lo cual les posibilita el constante perfeccionamiento de sus habilidades y conocimientos (Schaap et al., 2012).

Gráfico No. 16.

Modelo educativo: Sistema Dual de Aprendizaje



Fuente: Tomada de Velarde & Medina (2014)

7.4.2. Componentes del Diseño Curricular Dual en la EFTP

El diseño curricular dual en la EFTP incluye varios componentes esenciales que facilitan su implementación efectiva:

■ Planificación y coordinación curricular:

curricular: Se necesita una cuidadosa planificación para asegurar la complementariedad entre los contenidos teóricos y prácticos. La colaboración entre educadores y trabajadores es necesaria para diseñar un currículo que se ajuste a las necesidades del sector social- productivo y a los objetivos educativos, como señala Smith (2003).

■ Supervisión y mentoría:

En el ámbito laboral, los estudiantes reciben supervisión de mentores con experiencia, quienes les brindan orientación y apoyo para facilitar la aplicación de los conocimientos teóricos en situaciones prácticas. Los mentores desempeñan la función de evaluar el rendimiento de los estudiantes en sus trabajos, según Grollmann y Rauner (2007).

■ Módulos de aprendizaje dual:

El plan de estudios se organiza en unidades que integran enseñanza teórica y formación en el trabajo. Los módulos han sido concebidos con flexibilidad y adaptabilidad, lo que posibilita que los estudiantes adquieran conocimientos a su propio ritmo y de acuerdo con sus requerimientos profesionales (Rauner, 2007).

■ Evaluación del desempeño y certificación:

En el modelo dual, la evaluación se fundamenta en la evidencia de las competencias adquiridas tanto en el ámbito educativo como en el laboral. Es necesario que los estudiantes lleven a cabo tareas y proyectos que evidencien su aptitud para poner en práctica los conocimientos y destrezas adquiridos en contextos reales. Al concluir el programa, los estudiantes obtienen un certificado que valida su educación dual y sus habilidades profesionales (Schaap et al., 2012).

7.4.3. Ventajas del Diseño Curricular Dual en la EFTP

El Diseño Curricular Dual ofrece varias ventajas para los estudiantes, los empleadores y las instituciones educativas:

■ **Transición suave al sector social - productivo:** El modelo dual, al brindar oportunidades de formación práctica en el ámbito laboral, favorece una transición más fluida de la etapa educativa a la inserción laboral. Según Deissinger (2015), los estudiantes no solo adquieren conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas y experiencia laboral, lo cual contribuye a mejorar su empleabilidad.

- **Adaptabilidad a las necesidades del mercado:** La estrecha colaboración con los trabajos facilita la rápida adaptación del currículo dual a las demandas variables del sector social-productivo, garantizando la preparación de los estudiantes para los desafíos presentes y venideros (Euler, 2013).
- **Desarrollo integral de competencias:** Rauner (2007) destaca que el enfoque dual promueve el crecimiento de habilidades tanto técnicas como transversales, ofreciendo una educación completa que capacita a los estudiantes para una variedad de roles profesionales y entornos laborales.

7.4.4. Desafíos y consideraciones en la implementación del Diseño Curricular Dual

El Diseño Curricular Dual, a pesar de sus ventajas, plantea desafíos que incluyen la coordinación entre instituciones educativas y trabajadores, la calidad en la formación práctica, y la disponibilidad de recursos para supervisar y evaluar el rendimiento de los estudiantes en el trabajo (Gessler, 2017).

7.5. Diseño Curricular Adaptativo y Contextualizado

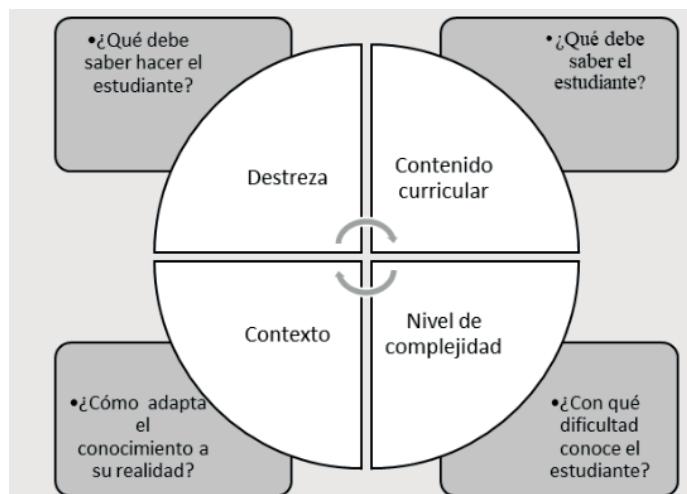
El Diseño Curricular Adaptativo y Contextualizado es fundamental para garantizar una educación de calidad que responda a las necesidades específicas de los estudiantes en su entorno educativo.

El diseño curricular considera las particularidades de diversas regiones y comunidades, incluyendo aspectos como el entorno socioeconómico y cultural, así como las exigencias del sector social - productivo a nivel local. En Honduras, se observan marcadas disparidades entre las zonas urbanas y rurales, por lo tanto, resulta fundamental implementar un currículo adaptativo que asegure la pertinencia y accesibilidad de la educación para todos los estudiantes. De acuerdo con el informe del Banco Mundial publicado en 2020, los planes de estudio adaptables posibilitan una mayor concordancia con las demandas del sector social- productivo a nivel local y fomentan la inclusión en el ámbito educativo.

El enfoque del Diseño Curricular Adaptativo y Contextualizado consiste en adecuar el contenido, las metodologías de enseñanza y los procesos de evaluación a las necesidades particulares de los estudiantes y al entorno en el que se lleva a cabo la formación. Este diseño reconoce la diversidad de estilos de aprendizaje, experiencias, conocimientos previos y necesidades individuales entre los estudiantes. El currículo debe ser flexible y se ajuste a estas disparidades para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Tomlinson, 2014).

Por otro lado, el currículo contextualizado consiste en la integración de aspectos del entorno local, regional o sectorial en el contenido educativo. Según Stenhouse (1975), el currículo debe ser diseñado considerando las particularidades del contexto donde se desarrolla la formación. Esto implica considerar el sector social-productivo local, las características socioeconómicas y culturales de la comunidad y las exigencias de sectores industriales específicos.

Gráfico No. 17.
Diseño curricular adaptativo y contextualizado



Fuente: Tomada de Ministerio de Educación de Guatemala. (2016).

7.5.1. Principios del Diseño Curricular Adaptativo y Contextualizado

El diseño curricular adaptativo y contextualizado se basa en varios principios fundamentales que guían su implementación:

Flexibilidad y personalización:

El plan de estudios debe ser lo bastante adaptable para satisfacer las necesidades individuales de los alumnos, posibilitando modificaciones en el contenido, los enfoques pedagógicos y los procesos de evaluación. Es fundamental considerar la diversidad de estudiantes en la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP), la cual abarca a jóvenes, adultos, trabajadores en ejercicio y personas en proceso de reincorporación laboral (Darling-Hammond et al., 2017).

Relevancia y contextualización:

Es fundamental que los contenidos educativos sean relevantes para los alumnos y se encuentren integrados en su entorno. Según Lave y Wenger (1991), es necesario que el currículo educativo sea acorde a las exigencias y particularidades del sector social- productivo de la región, además de considerar las necesidades culturales y socioeconómicas de la comunidad.

Aprendizaje basado en competencias:

Este enfoque fomenta la adquisición de habilidades específicas y transferibles que resultan indispensables para el rendimiento en un contexto laboral concreto. Las competencias son definidas en base a las necesidades del sector social- productivo y son adaptadas de acuerdo con las características específicas del entorno local, como señala Mulder (2017).

Evaluación formativa y continua:

La evaluación continua y formativa es fundamental en el proceso educativo, ya que permite ofrecer retroalimentación constante a los estudiantes. Esta retroalimentación les ayuda a mejorar su desempeño y ajustar su proceso de aprendizaje de acuerdo con sus avances y requerimientos individuales, como señalan Black y Wiliam (2009).

7.5.2. Componentes del Diseño Curricular Adaptativo y Contextualizado en la EFTP

El diseño curricular adaptativo y contextualizado en la EFTP incluye varios componentes clave que aseguran su implementación efectiva:

- Contenido adaptado y flexible:** Los planos de estudio deben ser concebidos de manera que posibiliten la realización de modificaciones y adaptaciones de acuerdo con las necesidades particulares de cada estudiante. La personalización del contenido educativo puede abarcar la diferenciación del material, la integración de asignaturas optativas y la opción de itinerarios de aprendizaje adaptados a cada estudiante (Tomlinson, 2014).
- Metodologías de enseñanza contextualizadas:** Es fundamental que las estrategias pedagógicas sean pertinentes al contexto y se ajusten a las particularidades del entorno. El enfoque pedagógico propuesto implica la implementación de estrategias como el aprendizaje basado en proyectos locales, la colaboración con empresas de la zona y el empleo de estudios de caso que representan fielmente el entorno socioeconómico y cultural en el que se desenvuelven los estudiantes, tal como lo menciona Freire (1970).
- Evaluación adaptativa y formativa:** La evaluación del rendimiento estudiantil debe ser flexible y enfocada en el avance del alumno. Para lograr este objetivo, es necesario emplear evaluaciones formativas que brinden retroalimentación constante y establecer evaluaciones basadas en el desempeño que reflejen las competencias adquiridas en situaciones reales (Brookhart, 2013).

Participación de la comunidad y el sector social - productivo:

Para garantizar la pertinencia del currículo y su adecuación a las demandas del sector social- productivo y la comunidad, es esencial establecer una colaboración estrecha con empresas locales, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes. La colaboración mencionada implica la contribución al diseño del plan de estudios, la facilitación de experiencias prácticas y la evaluación de las competencias adquiridas (Collins et al., 1989).

7.5.3.

Ventajas del Diseño Curricular Adaptativo y Contextualizado en la EFTP

El diseño curricular adaptativo y contextualizado ofrece varias ventajas para los estudiantes, los educadores y los empleadores:

 **Mejora de la relevancia y la motivación del estudiante:** Al aumentar la relevancia del aprendizaje a través de la adaptación del currículo a las necesidades individuales de los estudiantes y al contexto local, se puede mejorar la motivación y el compromiso del estudiante (Darling-Hammond et al., 2017).

 **Preparación para el sector social - productivo local:** Según Lave y Wenger (1991), un currículo contextualizado garantiza que los estudiantes desarrollen competencias y habilidades específicas que pueden ser utilizadas de manera inmediata en su entorno laboral cercano. Esto contribuye a aumentar sus oportunidades de empleo y facilitar su inserción en el sector social- productivo.

 **Promoción de la equidad en la educación:** La adaptación del currículo a las necesidades y contextos particulares permite abordar la diversidad de los estudiantes, fomentando la equidad y disminuyendo los obstáculos para el aprendizaje (Tomlinson, 2014).

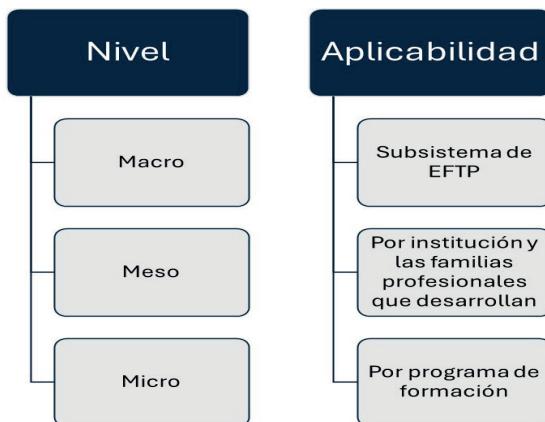
7.5.4.

Desafíos y consideraciones en la implementación del Diseño Curricular Adaptativo y Contextualizado

A pesar de que el diseño curricular adaptativo y contextualizado conlleva múltiples ventajas, plantea ciertos retos, como el requerimiento de recursos suplementarios para la elaboración y actualización del plan de estudios, así como la capacitación constante del profesorado para gestionar un enfoque pedagógico más flexible y personalizado. Es fundamental asegurar la calidad y coherencia al adaptar el currículo y contextualizar los contenidos, como señaló Freire en 1970.

Dentro del marco del modelo educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras, los niveles de concreción curricular hacen alusión a las distintas fases o escalas en las que se llevan a cabo, ejecutan y valoran los planes de formación. La adaptación del currículo general a contextos específicos mediante diferentes niveles de concreción garantiza la relevancia y eficacia de la educación para los estudiantes, así como su pertinencia para las demandas del sector social-productivo.

Gráfico No. 18.
Niveles de Concreción Curricular



Fuente: Construcción propia basada en referentes teóricos y conceptuales diversos

8.1. Concreción macro o nacional

El nivel de concreción macro o nacional del desarrollo curricular es la instancia más amplia y es responsabilidad de las autoridades educativas nacionales, específicamente del CONED. En este nivel se definen los objetivos generales de la educación técnica y profesional, los estándares de calidad, las competencias básicas y específicas que los estudiantes deben alcanzar, así como las directrices generales para la organización del sistema educativo. En Honduras, el CONED es el principal órgano de coordinación del SEN. Trabaja en conjunto con entidades como la Secretaría de Educación y la UNAH, a través del Consejo de Educación Superior para la educación formal, el INFOP y la CONEANFO para la educación no formal. Estas entidades son responsables de aprobar y ajustar el Modelo Educativo de la Educación y Formación Técnica y Profesional en Honduras.

8.2. Concreción meso o institucional

El nivel de concreción meso o institucional se refiere a la adecuación del currículo nacional a las circunstancias y requisitos específicos de cada institución educativa que ofrece programas de formación en Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP). En este nivel, las instituciones de educación técnica y profesional elaboran sus propios planes de estudio, adaptan los contenidos, metodologías y recursos didácticos, y establecen sus estrategias de evaluación conforme a las directrices nacionales. El nivel mencionado posibilita a cada institución la adecuación de los programas educativos a las necesidades del entorno local y regional, así como a las características de los estudiantes (UNESCO, 2016).

8.3. Concreción micro o de aula

El nivel de concreción micro, también conocido como nivel de aula, hace referencia a la aplicación del plan de estudios en el entorno particular de la enseñanza dentro del aula. En este nivel, los docentes y formadores desempeñan una función fundamental en la adecuación de los planos de estudio institucionales a las necesidades de los estudiantes. Se encargan de elegir estrategias pedagógicas, recursos educativos y actividades que contribuyan a la mejora del proceso de aprendizaje. El nivel micro brinda a los educadores la oportunidad de adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades específicas de cada estudiante, promoviendo así un proceso de aprendizaje más personalizado y eficaz (Foster, 2020).

La evaluación y acreditación son componentes esenciales del modelo educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras, ya que garantizan la calidad, la pertinencia y la eficacia de los programas educativos ofrecidos. A través de procesos de evaluación sistemática y acreditación, se asegura que las instituciones y los programas de EFTP cumplan con los estándares nacionales e internacionales, respondiendo a las necesidades del sector social productivo y proporcionando a los estudiantes una formación de alta calidad.

9.1. Autoevaluación y evaluación institucional de la calidad educativa

La autoevaluación y evaluación de la calidad educativa en el ámbito de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras consiste en un proceso metódico de recolección, examen e interpretación de datos acerca de los programas educativos, con el propósito de potenciar el proceso de aprendizaje de los educandos y garantizar la pertinencia de la formación impartida. La evaluación abarca diversos aspectos, tales como la calidad del currículo, la eficacia de los métodos de enseñanza, las competencias del personal docente, instructor o formador, y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En Honduras, es fundamental que la autoevaluación y evaluación de la calidad educativa sea constante y se enfoque en la medición de las competencias técnicas y las habilidades transversales que los estudiantes desarrollan durante su proceso formativo. Es fundamental que las instituciones de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) establezcan y ejecuten sistemas de evaluación interna que abarquen tanto evaluaciones formativas, con el fin de ofrecer retroalimentación de manera continua, como evaluaciones sumativas, destinadas a valorar los resultados obtenidos al concluir un curso o programa (UNESCO-UNEVOC, 2013; OCDE, 2018).

9.2.

Acreditación de programas y certificación de competencias

La acreditación de programas es un procedimiento en el cual una autoridad educativa, en este caso la institución educativa en colaboración con la Unidad Técnica de Cualificaciones (UTC) dependiente directamente del CONED, otorga oficialmente el reconocimiento de que un programa de formación técnica o profesional cumple con los estándares de calidad establecidos a nivel nacional o internacional. La acreditación de los programas educativos asegura la pertinencia de estos, en relación con el sector social- productivo, así como la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias fundamentales para su desempeño en futuras ocupaciones.

El proceso de acreditación implica una evaluación detallada del plan de estudios, las estrategias pedagógicas, los materiales educativos, las instalaciones y el perfil del personal docente, garantizando el cumplimiento de los criterios establecidos.

La certificación de competencias se fundamentará en el Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras (MNC-EFTP) y el Catálogo de Perfiles Profesionales (CPP). Además, se tomará en cuenta dicha certificación para evaluar las habilidades y conocimientos en el ámbito técnico profesional. La validación formal de las habilidades y conocimientos adquiridos por los estudiantes durante su formación es un elemento fundamental en el proceso de acreditación. La certificación de competencias resulta fundamental para incrementar las oportunidades laborales de los graduados y favorecer su inserción en el mercado de trabajo, según lo señalado por Cedefop en 2017.

9.3. Gestión de la autoevaluación y evaluación institucional

La gestión de la evaluación y acreditación en el modelo educativo de EFTP en Honduras, implica una serie de pasos y procesos que aseguran la calidad continua y la mejora de los programas educativos. Para gestionar eficazmente estos procesos, se deben considerar los siguientes aspectos:

Establecimiento de estándares y criterios claros:

Las autoridades educativas deben definir estándares y criterios específicos para la evaluación y acreditación de programas, asegurando que sean transparentes y accesibles para todas las instituciones educativas.

Monitoreo y evaluación continua:

Las instituciones de EFTP deben implementar sistemas internos de monitoreo y evaluación continua que permitan identificar áreas de mejora y realizar ajustes en los programas educativos. Estos sistemas deben ser apoyados por procesos de retroalimentación de estudiantes, docentes/formadores/instructores y empleadores (OCDE, 2018).

Participación de todas las partes interesadas:

La gestión de la evaluación y acreditación debe incluir la participación de todas las partes interesadas, incluyendo instituciones educativas, estudiantes, empleadores y organismos reguladores. Esta colaboración asegura que los programas sean relevantes y de alta calidad (UNESCO, 2016).

Transparencia y rendición de cuentas:

Las instituciones deben ser transparentes en la gestión de la evaluación y acreditación, asegurando que los resultados de las evaluaciones sean accesibles para el público y que se rindan cuentas sobre el uso de los recursos y los logros alcanzados.

Este enfoque de autoevaluación y evaluación institucional asegura que los programas de EFTP en Honduras sean de alta calidad, relevantes y alineados con las necesidades del sector social- productivo, garantizando así una educación técnica y profesional que prepare efectivamente a las y los educandos para sus carreras futuras.



Etapas de planificación del diseño curricular

La planificación del diseño curricular de un modelo educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras, implica un proceso estructurado que asegura la relevancia, calidad y efectividad del currículo. Este proceso se desarrolla en varias etapas, cada una con objetivos específicos que contribuyen a la creación de un currículo alineado con las necesidades del sector social- productivo y las metas de desarrollo educativo del país.



A Diagnóstico y análisis de necesidades

El primer paso en la planificación del diseño curricular consiste en realizar el diagnóstico y análisis de las necesidades. En esta etapa se lleva a cabo la recopilación y el análisis de datos relacionados con las necesidades del sector social- productivo, el perfil de los estudiantes, las expectativas sociales y las políticas educativas tanto a nivel nacional como internacional. Este análisis se usa para identificar las competencias y habilidades que requieren desarrollar los estudiantes y establecer los objetivos del currículo. De acuerdo con la UNESCO (2016), es fundamental realizar un análisis de necesidades para garantizar que el plan de estudios se ajuste a las exigencias del sector social- productivo y a las particularidades de los entornos locales.



B Definición de competencias profesionales

La siguiente fase consiste en la delimitación de las habilidades profesionales requeridas. A partir del diagnóstico previo, se determinan las competencias específicas que los estudiantes deben desarrollar, las cuales servirán de base para la elaboración del plan de estudios. Las competencias abarcan habilidades técnicas particulares y competencias transversales, como la resolución de problemas y la comunicación. De acuerdo con el informe del Cedefop de 2017, es fundamental establecer de manera precisa las competencias y metas de aprendizaje para la creación de un plan de estudios orientado al estudiante y en consonancia con las demandas del sector social- productivo.



C Diseño de contenidos curriculares

En la tercera fase se lleva a cabo el diseño de los contenidos curriculares, en la cual se eligen y estructuran los temas, módulos y unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios. Esta fase conlleva la fusión de conocimientos teóricos y prácticos, garantizando la pertinencia y actualización de los contenidos. Además, se establecerán los materiales y recursos educativos que respaldarán el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en su informe del año 2018, se destaca la importancia de que el diseño de los contenidos curriculares se ajuste a las competencias establecidas y tenga la flexibilidad necesaria para responder a las transformaciones en el sector social- productivo.

D Selección de metodologías y estrategias de enseñanza

La selección de metodologías y estrategias de enseñanza constituye la cuarta etapa del proceso. Durante esta etapa, se seleccionan los enfoques pedagógicos y las estrategias de enseñanza que se emplearán con el fin de favorecer el proceso de aprendizaje de los alumnos. El aprendizaje puede involucrar metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, la cooperación entre estudiantes, simulaciones y prácticas en ambientes laborales auténticos. La selección de las metodologías debe ser coherente con las competencias que se pretenden fomentar y con las particularidades de los alumnos. De acuerdo con Foster (2020), es esencial elegir estrategias de enseñanza apropiadas para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias requeridas para su desempeño exitoso en el ámbito laboral.

E Desarrollo de instrumentos de evaluación

La quinta etapa es el desarrollo de instrumentos de evaluación, donde se diseñan las herramientas y métodos para evaluar el progreso y los logros de los estudiantes. Esta evaluación debe medir tanto las competencias técnicas como las habilidades transversales, utilizando una combinación de evaluaciones formativas y sumativas. La UNESCO-UNEVOC (2013) destaca que “los instrumentos de evaluación deben ser válidos, confiables y alineados con los objetivos de aprendizaje y las competencias del currículo” (p. 176).

F Implementación y capacitación docente/formador/instructor

La sexta etapa es la implementación y capacitación docente/formador/instructor. Antes de que el currículo se ponga en práctica, es esencial capacitar a los docentes/formador/instructor en los nuevos contenidos, metodologías y enfoques de evaluación. Esta capacitación asegura que los docentes/formador/instructor estén preparados para implementar el currículo de manera efectiva y adaptarse a las necesidades de los estudiantes. La OCDE (2018) enfatiza que “la formación continua de los docentes es crucial para el éxito de cualquier reforma curricular” (p. 32).

G Monitoreo y evaluación del currículo

La última etapa es el monitoreo y evaluación del currículo, donde se lleva a cabo una revisión continua del proceso de implementación para asegurar que se están cumpliendo los objetivos educativos y se están desarrollando las competencias esperadas. Este monitoreo permite realizar ajustes y mejoras continuas al currículo basado en la retroalimentación de estudiantes, docentes/formador/instructor y empleadores. Según la UNESCO (2016), “un sistema efectivo de monitoreo y evaluación es esencial para garantizar la calidad y la pertinencia del currículo” (p.7).

Estas etapas de planificación aseguran que el diseño curricular de un modelo educativo de EFTP en Honduras sea integral, alineado con las necesidades del sector social-productivo, y capaz de proporcionar una formación de alta calidad a los estudiantes.

El Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras (MNC-EFTP) se enfoca en desarrollar un sistema educativo que permita la articulación, movilidad y reconocimiento de los aprendizajes previos en el ámbito de la formación técnica y profesional. Este marco se diseñó para ser la base de políticas públicas que faciliten la integración de las competencias técnicas con los sectores productivos y las familias ocupacionales, en armonía con las prioridades económicas y de desarrollo establecidas por el gobierno y otros actores clave en el país.

Se concreta a través de un proceso sistemático y colaborativo que incluye varias fases clave. Estas fases están diseñadas para asegurar la coherencia, calidad y pertinencia de la educación técnica y profesional en el país. El proceso de concreción del MNC-EFTP implica los siguientes pasos:

11.1. Definición de niveles de cualificación:

El MNC-EFTP establece niveles claros de cualificación que permiten categorizar las competencias y habilidades que las y los educandos deben adquirir en diferentes etapas de su formación técnica y profesional. Estos niveles están alineados con las necesidades del sector social- productivo y facilitan la movilidad educativa y laboral de los egresados, tanto a nivel nacional como internacional.

Los niveles de cualificación y sus descriptores se definen como elementos clave que caracterizan los niveles del marco de cualificaciones. Estos descriptores ejemplifican la naturaleza y características de la cualificación en cada nivel y permiten comparar las diferencias entre los niveles. Los descriptores se definen en términos de:

- a) Saberes disciplinarios y profesionales:** Comprensión de los principios, marcos teóricos, metodológicos y técnicos relacionados con campos disciplinarios o profesionales específicos.
- b) Aplicación de conocimientos, análisis de información y resolución de problemas e innovación:** Habilidad para analizar críticamente la información y aplicar conocimientos para abordar situaciones específicas, proponer soluciones y plantear innovaciones.
- c) Autonomía con responsabilidad personal, profesional y social:** Capacidad para tomar decisiones de forma independiente, considerando sus impactos en la sociedad y el medio ambiente, y gestionando el propio aprendizaje.

d **Comunicación:** Habilidad para estructurar y comunicar argumentos y mensajes de forma clara y precisa, utilizando diversos lenguajes, incluidos el escrito, verbal, numérico, gráfico y multimedia.

e **Interacción profesional, cultural y social:** Capacidad para trabajar y colaborar en diversos contextos profesionales y culturales, y para liderar y motivar grupos hacia el logro de metas y objetivos.

Estos descriptores permiten caracterizar los resultados de aprendizaje en los diferentes niveles de estudio, asegurando la movilidad y el desarrollo profesional y personal a lo largo de la vida.

11.2. Articulación de los componentes educativos:

El marco busca articular los diferentes componentes del sistema educativo técnico y profesional en Honduras. Esto incluye la educación formal, no formal e informal, asegurando que exista una continuidad en el aprendizaje y que los logros educativos sean reconocidos y valorados en todos los niveles del sistema.

11.3. Participación de los actores clave:

Para su implementación efectiva, el MNC-EFTP自称 involucra la colaboración de múltiples actores, incluidos el gobierno, instituciones educativas, el sector privado, social-productivo y organizaciones de la sociedad civil. Esta participación garantiza que el marco responda a las necesidades del sector social-productivo y de la sociedad hondureña en general.

11.4. Desarrollo de planes de intervención estratégica:

El MNC-EFTP自称 incluye un plan de intervenciones estratégicas que guían la implementación del marco. Estas intervenciones están dirigidas a mejorar la calidad y la relevancia de la formación técnica y profesional, fomentar la empleabilidad de los egresados y asegurar la sostenibilidad del sistema educativo técnico y profesional en el país.

11.5. Reconocimiento y certificación de competencias:

Uno de los objetivos clave del MNC-EFTP自称 es establecer mecanismos para el reconocimiento y certificación de las competencias adquiridas a lo largo de la vida. Esto permite validar tanto la educación formal como la experiencia laboral y otros tipos de aprendizaje no formal, lo que contribuye a una mayor inclusión y equidad en el acceso a oportunidades educativas y laborales.

El MNC-EFTP自称 se presenta como una herramienta estratégica para mejorar la educación y formación técnica profesional en Honduras, enfocándose en la alineación con las demandas del sector social-productivo y en la promoción del desarrollo sostenible a través de una educación de calidad y relevante para todos los ciudadanos.

Es un proceso detallado de planificación que los docentes, formadores e instructores utilizan para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje. Esta programación es fundamental para asegurar que los objetivos educativos se alcancen de manera efectiva y que las y los educandos adquieran las competencias necesarias para su inserción en el sector social- productivo.

12.1. Componentes mínimos en la programación didáctica en la EFTP

■ Competencias profesionales:

Se refieren a la combinación de conocimientos, habilidades y actitudes que un individuo necesita para desempeñarse de manera efectiva en una ocupación específica. En la programación didáctica de la EFTP, las competencias profesionales se describen claramente en términos de resultados de aprendizaje que las y los educandos deben alcanzar al finalizar un curso o módulo. Estas competencias están alineadas con las demandas del sector social- productivo y las expectativas del sector productivo.

La implementación de competencias profesionales en la programación didáctica implica varios pasos clave que aseguran que las y los educandos no solo comprendan los conceptos teóricos, sino que también puedan aplicarlos en situaciones prácticas. Los docentes/formadores y/o instructores definen competencias para cada unidad o módulo del programa.

■ Contenidos curriculares:

Los contenidos curriculares incluyen los conocimientos, habilidades y actitudes que las y los educandos deben adquirir. En la EFTP, los contenidos están diseñados para ser prácticos y relevantes para el campo profesional específico.

Los docentes/formadores y/o instructores seleccionan y organizan los contenidos de manera lógica y secuencial, asegurando que cada tema se construya sobre el anterior y que los estudiantes desarrollen una comprensión profunda y aplicada de los conceptos. Los contenidos incluyen tanto teoría como práctica, permitiendo a los estudiantes aplicar lo aprendido en contextos reales o simulados (Foster, 2020).

■ Metodologías de enseñanza:

Las metodologías de enseñanza son los enfoques y técnicas que los docentes/formadores y/o instructores utilizan para facilitar el aprendizaje. En la EFTP, estas metodologías suelen ser activas y participativas, centrándose en el aprendizaje práctico y basado en competencias.

Los docentes/formadores y/o instructores planifican el uso de diversas metodologías, como el aprendizaje basado en proyectos, simulaciones, estudios de caso, talleres prácticos, y formación en el lugar de trabajo. Estas metodologías están diseñadas para involucrar a los estudiantes en actividades que fomenten el aprendizaje activo y la aplicación práctica de conocimientos y habilidades (UNESCO, 2016).

Recursos didácticos:

Los recursos didácticos son materiales y herramientas que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la EFTP, estos recursos pueden incluir equipos técnicos, herramientas, software especializado, materiales multimedia, y plataformas de aprendizaje en línea.

Los docentes/formadores y/o instructores seleccionan y preparan los recursos didácticos necesarios para cada módulo o unidad. Estos recursos deben ser adecuados para el nivel de los estudiantes y alineados con los objetivos de aprendizaje y las metodologías de enseñanza utilizadas. La integración de tecnologías digitales es común para facilitar el aprendizaje flexible y mejorar la experiencia educativa (OCDE, 2018).

Evaluación del aprendizaje:

La evaluación del aprendizaje es el proceso de medir el progreso y los logros de los estudiantes en relación con las competencias establecidos. En la EFTP, la evaluación suele ser continua y basada en competencias, enfocándose en la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos y habilidades en contextos prácticos.

Los docentes/formadores y/o instructores planifican una variedad de métodos de evaluación, que pueden incluir pruebas prácticas, proyectos, demostraciones, observaciones y autoevaluaciones. La evaluación formativa se utiliza para proporcionar retroalimentación continua a los estudiantes, mientras que la evaluación sumativa se realiza al final de cada módulo o curso para certificar el logro de competencias (UNESCO-UNEVOC, 2013).

Planificación temporal:

La planificación temporal es la organización del tiempo disponible para cubrir todos los contenidos y actividades programadas. Esta planificación es esencial para asegurar que se alcancen todos los objetivos de aprendizaje dentro del plazo establecido.

Los docentes/formadores y/o instructores elaboran un cronograma detallado que especifica la duración de cada módulo o unidad, así como el tiempo asignado a las diferentes actividades y evaluaciones. Este cronograma debe ser flexible para permitir ajustes en función de las necesidades de los estudiantes y las realidades del entorno educativo (Foster, 2020).

La programación didáctica en un programa de EFTP implica una planificación detallada que incluye la definición de competencias, selección de contenidos, metodologías de enseñanza, recursos didácticos, evaluación del aprendizaje y planificación temporal. Este enfoque asegura que las y los educandos reciban una educación de calidad, alineada con las necesidades del sector social- productivo y que fomente el desarrollo de competencias técnicas y profesionales.

FAMILIAS PROFESIONALES Y EL CATÁLOGO DE PERFILES PROFESIONALES EN EL MODELO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE HONDURAS

En el marco del modelo educativo para la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras, se definen las familias profesionales como conjuntos de perfiles profesionales que comparten una base común de competencias, habilidades y conocimientos, los cuales se vinculan con diversos sectores productivos. Las familias mencionadas posibilitan la estructuración de la oferta educativa de acuerdo con las demandas del sector social - productivo, además de simplificar el proceso de certificación de habilidades obtenidas a través de distintos medios de aprendizaje, ya sean formales o informales. El Catálogo de Perfiles Profesionales (CPP) de Honduras incluye 26 familias profesionales, diseñadas individualmente para representar las necesidades y requerimientos del sector social-productivo.

El Catálogo de Perfiles Profesionales (CPP) de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras es una herramienta que estructura y delimita los diversos perfiles profesionales existentes en el país, especificando las competencias requeridas para cada puesto de trabajo en las distintas áreas profesionales. Este catálogo posibilita a las instituciones educativas elaborar programas de formación técnica y profesional acordes a las demandas del sector social-productivo, garantizando que las y los educandos desarrollen las habilidades necesarias para desempeñarse eficazmente en sus futuras ocupaciones.

XIV RECOMENDACIONES

Las recomendaciones para la implementación del Modelo Educativo de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en Honduras incluyen varios aspectos clave:

14.1. Revisión constante del plan de estudios

- **Actualización periódica:** Implementar un proceso de revisión y actualización constante del plan de estudios para asegurar que esté alineado con las demandas del sector social-productivo y las tendencias educativas globales. Esto implica trabajar en colaboración con expertos de la industria, docentes y representantes de la comunidad para identificar las habilidades y competencias emergentes necesarias.
- **Adaptación a las necesidades locales:** Personalizar el currículo para reflejar las necesidades y contextos locales, incluyendo sectores económicos clave para la región. Esto puede incluir la incorporación de temas como la agricultura sostenible, el turismo local, o la manufactura, dependiendo de las características económicas y sociales de la zona.

14.2. Desarrollo profesional de los formadores

- **Capacitación continua:** Proveer programas de desarrollo profesional para facilitadores de formación que se enfoquen en metodologías pedagógicas innovadoras, uso de tecnología en el aula, y estrategias de enseñanza que fomenten el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Los docentes deben estar preparados para impartir un enfoque de enseñanza basado en competencias que integren aspectos prácticos y teóricos.
- **Especialización en sostenibilidad:** Incluir formación específica en sostenibilidad y educación para el desarrollo sostenible,

ayudando a los docentes a comprender y enseñar temas como la eficiencia energética, la gestión de recursos, y la responsabilidad social corporativa.

14.3. Colaboración con el sector privado y la comunidad

- **Alianzas estratégicas:** Fomentar la creación de alianzas con empresas y organizaciones del sector social-productivo para facilitar la participación en la definición de contenidos curriculares, la oferta de pasantías y prácticas profesionales, y la evaluación de competencias de los estudiantes. Estas colaboraciones pueden ayudar a asegurar que la educación técnica sea relevante y esté directamente vinculada con las necesidades laborales.
- **Involucrar a la comunidad:** Involucrar a organizaciones comunitarias y padres de familia en el proceso educativo, permitiendo que contribuyan con ideas y recursos para el desarrollo de programas educativos que respondan a las necesidades de la comunidad y fomenten el desarrollo local.

14.4. Evaluación y reflexión continua

- **Sistemas de evaluación integrales:** Desarrollar sistemas de evaluación que no solo midan el conocimiento teórico, sino también las habilidades prácticas, actitudes y comportamientos de los estudiantes, especialmente en relación con la sostenibilidad y la ética profesional. Esto puede incluir evaluaciones basadas en proyectos, evaluaciones de desempeño en entornos laborales, y autoevaluaciones de los estudiantes.

- **Retroalimentación constructiva:** Implementar mecanismos de retroalimentación para las y los educandos y docentes que fomenten la reflexión y la mejora continua. La evaluación debe ser un proceso formativo, orientado a identificar áreas de mejora y a promover la autoeficacia de los estudiantes.

14.5. Desarrollo de alianzas estratégicas

- **Educación basada en el trabajo:** Promover el aprendizaje basado en el trabajo mediante la creación de alianzas entre instituciones educativas y empresas. Esto permite a los participantes adquirir experiencia práctica mientras estudian, facilitando su transición al mundo laboral. Las empresas pueden ofrecer pasantías, programas de formación en el lugar de trabajo y mentores que brinden orientación profesional a los estudiantes.
- **Participación en el diseño curricular:** Involucrar a las empresas y organizaciones comunitarias en el diseño y la implementación del currículo, asegurando que los programas educativos reflejen las habilidades y competencias que se necesitan en el mercado laboral.

14.6. Integración de tecnologías digitales

- **Capacitación en habilidades digitales:** Incluir en el currículo la formación en habilidades digitales, como el manejo de herramientas y software relevantes para cada área técnica, la seguridad informática, y el uso responsable de la tecnología. Las y los educandos deben estar preparados para trabajar en entornos laborales que cada vez son más digitales y tecnológicos.
- **Uso de herramientas educativas digitales:** Incorporar tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como plataformas de aprendizaje en línea, simuladores y herramientas de realidad aumentada. Estas tecnologías pueden

enriquecer la experiencia educativa y preparar a las y los educandos para el uso de tecnologías avanzadas en sus futuros empleos.

14.7. Estrategias para el Aprendizaje Basado en el Trabajo

- **Capacitación de facilitadores:** Proveer formación especializada para los facilitadores en empresas sobre cómo apoyar y guiar a los educandos en contextos de aprendizaje basado en el trabajo. Esto incluye técnicas de enseñanza en el lugar de trabajo y la evaluación de competencias en un entorno laboral.
- **Implementación de programas piloto:** Desarrollar e implementar programas piloto de educación en áreas específicas, evaluando su eficacia y ajustando el modelo según sea necesario. Estos programas deben ser monitoreados y evaluados para asegurar que cumplen con los objetivos de aprendizaje y las expectativas de los empleadores.
- **Uso de tecnologías de comunicación:** Facilitar la comunicación y colaboración entre estudiantes, docentes y mentores a través de plataformas digitales. Esto ayuda a mantener una conexión constante entre la teoría y la práctica, permitiendo a las y los educandos aplicar lo que aprenden en el aula en contextos laborales reales.

Estas recomendaciones buscan construir un modelo educativo de la EFTP que sea adaptable, relevante y sostenible, respondiendo a las necesidades cambiantes del mundo laboral y contribuyendo al desarrollo integral de los educandos y la sociedad.

14.8. Desarrollo de Guías de Gestión Curricular por las Instituciones EFTP

● Creación de guías de gestión curricular:

curricular: Se recomienda que las instituciones que imparten Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) desarrollen guías de gestión curricular que estén alineadas con los principios y elementos del modelo educativo propuesto. Estas guías deben proporcionar un marco estructurado para la planificación, implementación y evaluación del currículo, asegurando que los programas educativos se mantengan coherentes con las competencias requeridas por el sector social-productivo y las tendencias educativas actuales.

● Incorporación de elementos clave:

Las guías deben incluir los elementos fundamentales del modelo educativo, como el enfoque basado en competencias, la integración teoría y práctica, la flexibilidad curricular, la adaptación a las necesidades locales y la inclusión de tecnologías digitales. Estas guías deben detallar cómo se deben diseñar los programas de estudio, las metodologías de enseñanza y las estrategias de evaluación para cumplir con los objetivos del modelo educativo.

La implementación de estas guías ayudará a estandarizar la calidad de la Educación Técnica Profesional en las instituciones EFTP, asegurando que los programas formativos estén alineados con el modelo educativo y respondan eficazmente a las necesidades del mercado laboral y la sociedad.

● Facilitación de la actualización y mejora continua: Las guías de gestión curricular deben incluir procedimientos para la revisión y actualización regular del currículo, permitiendo a las instituciones adaptar sus programas a las cambiantes demandas del mercado laboral y las innovaciones educativas. Incluye mecanismos para la retroalimentación continua de docentes, educandos y representantes de la industria, para asegurar que la formación impartida sea relevante y de alta calidad.

● Capacitación y apoyo a facilitadores:

Proveer capacitación y apoyo a los facilitadores en el uso y aplicación de las guías de gestión curricular. Los docentes deben estar familiarizados con las directrices y contar con recursos para implementar las estrategias pedagógicas recomendadas, facilitando un enfoque de enseñanza que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.

● Monitoreo y evaluación de la implementación:

Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir la efectividad de las guías de gestión curricular y su impacto en la calidad de la educación técnica y profesional. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes oportunos para optimizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

XV BIBLIOGRAFÍA

- Ainscow, M., & Miles, S. (2009). Developing inclusive education systems: How can we move policies forward? *Prospects*, 39(3), 205-214. <https://doi.org/10.1007/s11125-009-9129-1>
- Antoncic, B., & Hisrich, R. D. (2003). Clarifying the intrapreneurship concept. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 10(1), 7-24. <https://doi.org/10.1108/14626000310461187>
- Asamblea Nacional Constituyente de Honduras (1982). Constitución Política de la República de Honduras.
- Audretsch, D. B., & Thurik, R. (2004). A model of the entrepreneurial economy. *International Journal of Entrepreneurship Education*, 2(2), 143-166.
- Baartman, L. K. J., Bastiaens, T. J., Kirschner, P. A., & Van der Vleuten, C. P. M. (2007). Evaluating assessment quality in competence-based education: A qualitative comparison of two frameworks. *Educational Research Review*, 2(2), 114-129. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2007.06.001>
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The exercise of control*. W.H. Freeman.
- Barnett, R., & Coate, K. (2005). *Engaging the curriculum in higher education*. McGraw-Hill Education.
- Baron, R. A., & Markman, G. D. (2000). Beyond social capital: How social skills can enhance entrepreneurs' success. *Academy of Management Perspectives*, 14(1), 106-116. <https://doi.org/10.5465/ame.2000.2909843>
- Barth, M., Godemann, J., Rieckmann, M., & Stoltenberg, U. (2007). Developing key competencies for sustainable development in higher education. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 8(4), 416-430. <https://doi.org/10.1108/14676370710823582>
- Bateman, A., & Giles, J. (2012). *Competency-based training: New perspectives and concerns for learners*. Springer.
- Beane, J. A. (1997). *Curriculum integration: Designing the core of democratic education*. Teachers College Press.
- Biggs, J., & Tang, C. (2011). *Teaching for quality learning at university* (4th ed.). Open University Press.
- Billett, S. (2011). *Vocational education: Purposes, traditions and prospects*. Springer.
- Black, P., & Wiliam, D. (2009). Developing the theory of formative assessment. *Educational Assessment, Evaluation and Accountability*, 21(1), 5-31. <https://doi.org/10.1007/s11092-008-9068-5>
- Boud, D., & Solomon, N. (2001). *Work-based learning: A new higher education?* McGraw-Hill Education.
- Brookhart, S. M. (2013). *How to create and use rubrics for formative assessment and grading*. ASCD.
- Brooks, J. G., & Brooks, M. G. (1999). *In search of understanding: The case for constructivist classrooms*. ASCD.
- Brundtland, G. H. (1987). *Our common future: Report of the World Commission on Environment and Development*. Oxford University Press.
- Brynjolfsson, E., & McAfee, A. (2014). *The second machine age: Work, progress, and prosperity in a time of brilliant technologies*. W.W. Norton & Company.

- Cebrián, G., & Junyent, M. (2015). Competencies in education for sustainable development: Exploring the student teachers' views. *Sustainability*, 7(3), 2768-2786. <https://doi.org/10.3390/su7032768>
- Cedefop. (2015). *Ensuring the quality of certification in vocational education and training*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2801/999693>
- Cedefop. (2017). *Defining, writing and applying learning outcomes: A European handbook*. Publications Office of the European Union.
- Cedefop. (2019). *Sustainability and VET: Addressing skills needs for greener economies and societies*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2801/370207>
- Chirkov, V., Ryan, R. M., Kim, Y., & Kaplan, U. (2003). Differentiating autonomy from individualism and independence: A self-determination theory perspective on internalization of cultural orientations and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84(1), 97-110. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.84.1.97>
- Consejo de Educación Superior. (2016). Reglamento del Sistema de Educación Técnica y Tecnológica en el Nivel de Educación Superior de Honduras.
- Consejo Nacional de Educación de Honduras. (2021). *Política Nacional de Educación y Formación Técnica y Profesional*. Secretaría de Educación de Honduras.
- Collins, A., Brown, J. S., & Newman, S. E. (1989). Cognitive apprenticeship: Teaching the crafts of reading, writing, and mathematics. *Knowing, Learning, and Instruction: Essays in Honor of Robert Glaser*, 453-494. Lawrence Erlbaum Associates.
- Darling-Hammond, L., Flook, L., Cook-Harvey, C., Barron, B., & Osher, D. (2017). Implications for educational practice of the science of learning and development. *Applied Developmental Science*, 21(3), 144-231. <https://doi.org/10.1080/10888691.2017.1421436>
- Deci, E. L., & Ryan, R. M. (1985). *Intrinsic motivation and self-determination in human behavior*. Plenum Press.
- Deci, E. L., Vallerand, R. J., Pelletier, L. G., & Ryan, R. M. (1991). Motivation and education: The self-determination perspective. *Educational Psychologist*, 26(3-4), 325-346. <https://doi.org/10.1080/00461520.1991.9653137>
- Deissinger, T. (2015). The German dual vocational education and training system as 'good practice'? *Local Economy*, 30(5), 557-567. <https://doi.org/10.1177/0269094215589311>
- Deißinger, T., & Hellwig, S. (2011). Structures and functions of competence-based education and training (CBET): A comparative perspective. *Journal of Education and Work*, 24(4), 375-397. <https://doi.org/10.1080/13639080.2011.584686>
- Drake, S. M. (2007). *Creating standards-based integrated curriculum: Aligning curriculum, content, assessment, and instruction*. Corwin Press.
- Drake, S. M. (2012). *What is integrated curriculum?* Teachers College Press.
- Drake, S. M., & Burns, R. C. (2004). *Meeting standards through integrated curriculum*. Association for Supervision and Curriculum Development.
- Drucker, P. F. (1985). *Innovation and entrepreneurship: Practice and principles*. Harper & Row.
- Eraut, M. (1994). *Developing professional knowledge and competence*. Routledge.
- Euler, D. (2013). Germany's dual vocational training system: A model for other countries? *Bertelsmann Stiftung*.
- European Commission. (2013). *Work-based learning in Europe: Practices and policy pointers*. Publications Office of the European Union.

- European Commission. (2016). *A new skills agenda for Europe: Working together to strengthen human capital, employability and competitiveness*. Publications Office of the European Union.
- European Commission. (2017). *Improving skills and access to work through better governance*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2767/458689>
- European Commission. (2020). *A new skills agenda for Europe*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2767/503525>
- European Training Foundation. (2013). *Promoting quality in TVET using qualification frameworks and standards*. ETF.
- Ferrari, A. (2013). *DIGCOMP: A framework for developing and understanding digital competence in Europe*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2788/52966>
- Field, J. (2006). *Lifelong learning and the new educational order*. Trentham Books.
- Finch, C. R., & Crunkilton, J. R. (1999). *Curriculum development in vocational and technical education: Planning, content, and implementation* (5th ed.). Allyn & Bacon.
- Fogarty, R. (1991). *Ten ways to integrate curriculum*. Educational Leadership.
- Fosnot, C. T. (2005). *Constructivism: Theory, perspectives, and practice* (2nd ed.). Teachers College Press.
- Freire, P. (1970). *Pedagogy of the oppressed*. Herder and Herder.
- Fretwell, D. H., Lewis, M. V., & Deij, A. (2001). *A framework for defining and assessing occupational and training standards in developing countries*. World Bank.
- Gagné, M., & Deci, E. L. (2005). Self-determination theory and work motivation. *Journal of Organizational Behavior*, 26(4), 331-362. <https://doi.org/10.1002/job.322>
- Garnett, R. (2019). Educational governance: Insights and approaches. *Journal of Educational Administration*, 57(1), 35-51. <https://doi.org/10.1108/JEA-05-2018-0108>
- Gessler, M. (2017). Educational quality of apprenticeships: A study of stakeholders' perceptions in Germany and Norway. *International Journal for Research in Vocational Education and Training*, 4(2), 164-192. <https://doi.org/10.13152/IJRVET.4.2.4>
- Gonczi, A. (1994). Competency-based assessment in the professions in Australia. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 1(1), 27-44. <https://doi.org/10.1080/0969594940010103>
- Grollmann, P., & Rauner, F. (2007). *International perspectives on teachers and lecturers in technical and vocational education*. Springer.
- Grubb, W. N., & Ryan, P. (1999). *The roles of evaluation for vocational education and training: Plain talk on the field of dreams*. Kogan Page.
- Gruber, H., Mandl, H., & Renkl, A. (1996). *Apprenticeship and school learning: Analogies and differences*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Guilford, J. P. (1967). *The nature of human intelligence*. McGraw-Hill.
- Hannon, P. D. (2006). Teaching pigeons to dance: Sense and meaning in entrepreneurship education. *Education + Training*, 48(5), 296-308. <https://doi.org/10.1108/00400910610677018>
- Hodges, B. D., & Harris, I. (2012). *Medical education and the competencies movement*. Academic Medicine.
- Hollweg, K. S., Taylor, J. R., Bybee, R. W., Marcinkowski, T. J., McBeth, W. C., & Zoido, P. (2011). *Developing a framework for assessing environmental literacy*. North American Association for Environmental Education.

- ILO. (2018). *Skills and jobs mismatches in low- and middle-income countries*. International Labour Organization. https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_650553/lang--en/index.htm
- Jacobs, H. H. (1989). *Interdisciplinary curriculum: Design and implementation*. ASCD.
- Jenkins, H. (2015). *Teachers and technology: Developing digital skills for learning and teaching in vocational education and training*. OECD Publishing.
- Jessup, G. (1991). *Outcomes: NVQs and the emerging model of education and training*. Falmer Press.
- Jickling, B., & Wals, A. E. J. (2008). Globalization and environmental education: Looking beyond sustainable development. *Journal of Curriculum Studies*, 40(1), 1-21. <https://doi.org/10.1080/00220270701684667>
- Jonassen, D. H. (1991). Objectivism versus constructivism: Do we need a new philosophical paradigm? *Educational Technology Research and Development*, 39(3), 5-14. <https://doi.org/10.1007/BF02296434>
- Kampylis, P., Punie, Y., & Devine, J. (2013). *Promoting effective digital-age learning: A European framework for digitally competent educational organizations*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2791/61045>
- Kelly, A. V. (2009). *The curriculum: Theory and practice* (6th ed.). Sage Publications.
- Kirschner, P. A., Sweller, J., & Clark, R. E. (2006). Why minimal guidance during instruction does not work: An analysis of the failure of constructivist, discovery, problem-based, experiential, and inquiry-based teaching. *Educational Psychologist*, 41(2), 75-86. https://doi.org/10.1207/s15326985ep4102_1
- Kolb, D. A. (1984). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. Prentice-Hall.
- Lave, J., & Wenger, E. (1991). *Situated learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge University Press.
- Le Deist, F. D., & Winterton, J. (2005). What is competence? *Human Resource Development International*, 8(1), 27-46. <https://doi.org/10.1080/1367886042000338227>
- Mayer, R. E. (2004). Should there be a three-strikes rule against pure discovery learning? The case for guided methods of instruction. *American Psychologist*, 59(1), 14-19. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.59.1.14>
- Mayer, R. E. (2012). *Applying the science of learning to medical education*. Medical Education.
- Merrill, M. D. (1991). Constructivism and instructional design. *Educational Technology*, 31(5), 45-53.
- Miller, N. E., & Dollard, J. (1941). *Social learning and imitation*. Yale University Press.
- Mishra, P., & Koehler, M. J. (2006). Technological pedagogical content knowledge: A framework for teacher knowledge. *Teachers College Record*, 108(6), 1017-1054.
- Mueller, J. (2014). *Authentic assessment toolbox*. North Central College.
- Mulder, M. (2017). *Competence-based vocational and professional education: Bridging the worlds of work and education*. Springer.
- Mulder, M., Weigel, T., & Collins, K. (2007). The concept of competence in the development of vocational education and training in selected EU member states: A critical analysis. *Journal of Vocational Education & Training*, 59(1), 65-85. <https://doi.org/10.1080/13636820601145630>

- Neck, H. M., & Greene, P. G. (2011). Entrepreneurship education: Known worlds and new frontiers. *Journal of Small Business Management*, 49(1), 55-70. <https://doi.org/10.1111/j.1540-627X.2010.00314.x>
- OECD. (2010). *Entrepreneurship and innovation in education*. OECD Publishing.
- OECD. (2010). *Learning for jobs*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264087468-en>
- OECD. (2014). *Skills beyond school: Synthesis report*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264214680-en>
- OECD. (2015). *Students, computers and learning: Making the connection*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264239553-en>
- OECD. (2016). *Governing education in a complex world*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264255362-en>
- OECD. (2018). *Equity in education: Breaking down barriers to social mobility*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264073234-en>
- OECD. (2019). *Aligning education and training with the changing needs of the labour market*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264312911-en>
- Ormrod, J. E. (2014). *Human learning* (7th ed.). Pearson.
- Piaget, J. (1970). *The science of education and the psychology of the child*. Viking Press.
- Presidencia de la República de Honduras Decreto Ejecutivo Presidencial. (2014). Reglamento General de la Ley Fundamental de Educación de Honduras.
- Radinger, T., Echazarra, A., Guerrero, G., & Valenzuela, J. P. (2018). *Governing education in a complex world*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264302462-en>
- Rauner, F. (2007). Practical knowledge and occupational competence. *European Journal of Vocational Training*, 40, 52-66.
- Rauner, F., & Maclean, R. (2008). *Handbook of technical and vocational education and training research*. Springer.
- Redecker, C., Leis, M., Leendertse, M., Punie, Y., Gijsbers, G., Kirschner, P., Stoyanov, S., & Hoogveld, B. (2011). *The future of learning: Preparing for change*. Publications Office of the European Union.
- Rosenthal, T. L., & Zimmerman, B. J. (1978). *Social learning and cognition*. Academic Press.
- Rouse, M. (2010). Reforming initial teacher education: A necessary but not sufficient condition for developing inclusive practices. *International Journal of Inclusive Education*, 14(7), 769-781. <https://doi.org/10.1080/1360311003778331>
- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2000). Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well-being. *American Psychologist*, 55(1), 68-78. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.55.1.68>
- Schaap, H., Baartman, L., & De Bruijn, E. (2012). Students' learning processes during school-based learning and workplace learning in vocational education: A review. *Vocations and Learning*, 5(2), 99-117. <https://doi.org/10.1007/s12186-011-9069-2>
- Schleicher, A. (2018). *World class: How to build a 21st-century school system*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264300000-en>
- Schleicher, A. (2019). *Helping our youngest to learn and grow: Policies for early learning*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264315301-en>

- Schmidt, H. G., Rotgans, J. I., & Yew, E. H. J. (2009). The process of problem-based learning: What works and why. *Medical Education*, 43(7), 729-735. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2923.2009.03432.x>
- Schuelka, M. J., & Johnstone, C. J. (2016). Global trends in inclusive education. En M. J. Schuelka y C. J. Johnstone (Eds.), *The SAGE handbook of inclusion and diversity in education* (pp. 13-26). SAGE.
- Schuller, T., & Watson, D. (2009). *Learning through life: Inquiry into the future for lifelong learning*. NIACE.
- Schumpeter, J. A. (1934). *The theory of economic development: An inquiry into profits, capital, credit, interest, and the business cycle*. Harvard University Press.
- Schunk, D. H. (2012). *Learning theories: An educational perspective* (6th ed.). Pearson.
- Schwab, K. (2017). *The fourth industrial revolution*. Crown Business.
- Scott, W., & Gough, S. (2003). *Sustainable development and learning: Framing the issues*. Routledge.
- Congreso Nacional de Honduras (2011). Ley Fundamental de Educación (Decreto No. 262-2011)
- Consejo Nacional de Educación de Honduras. (2021). *Política Nacional de Educación y Formación Técnica y Profesional*. Secretaría de Educación de Honduras.
- Consejo Nacional de Educación. 2024). Plan Estratégico de Refundación de la Educación (PRESENA).
- Consejo Nacional de Educación: Marco Nacional de Cualificaciones de la EFTP-H, actualizado 2023.
- Shane, S., & Venkataraman, S. (2000). The promise of entrepreneurship as a field of research. *Academy of Management Review*, 25(1), 217-226. <https://doi.org/10.5465/amr.2000.2791611>
- Smith, E. (2003). The dual system of vocational education and training in Germany: The foundation of the German economy. *International Journal of Sociology*, 33(3), 30-57. <https://doi.org/10.1080/09737003.2003.11885272>
- Smith, E., & Clayton, B. (2009). *Recognizing non-formal and informal learning: Ensuring good practice*. OECD Publishing.
- Stenhouse, L. (1975). *An introduction to curriculum research and development*. Heinemann Educational Books.
- Sterling, S. (2010). Transformative learning and sustainability: Sketching the conceptual ground. *Learning and Teaching in Higher Education*, 5, 17-33.
- Stevenson, R. B., Nicholls, J., & Whitehouse, H. (2017). What is climate change education? Curriculum perspectives and knowledge frameworks. *Journal of Curriculum Studies*, 49(2), 191-212. <https://doi.org/10.1080/00220272.2016.1186730>
- Taba, H. (1962). *Curriculum development: Theory and practice*. Harcourt, Brace & World.
- Thomas, J. W. (2000). *A review of research on project-based learning*. Autodesk Foundation.
- Tilbury, D. (2011). Education for sustainable development: An expert review of processes and learning. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000193451>
- Timmons, J. A., & Spinelli, S. (2004). *New venture creation: Entrepreneurship for the 21st century* (6th ed.). McGraw-Hill/Irwin.
- Tomlinson, C. A. (2014). *The differentiated classroom: Responding to the needs of all learners* (2nd ed.). ASCD.
- Tondeur, J., van Braak, J., Sang, G., Voogt, J., Fisser, P., & Ottenbreit-Leftwich, A. (2012). Preparing pre-service teachers to integrate technology in education: A synthesis of qualitative evidence. *Computers & Education*, 59(1), 134-144. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2011.10.009>
- Tovey, M., & Lawlor, D. (2004). *Training in Australia: Design, delivery, evaluation, management*. Prentice Hall.

- Tyler, R. W. (1949). *Basic principles of curriculum and instruction*. University of Chicago Press.
- UNESCO. (2005). *Guidelines for quality provision in cross-border higher education*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147417>
- UNESCO. (2014). *Shaping the future we want: UN Decade of Education for Sustainable Development (2005-2014) final report*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230171>
- UNESCO. (2015). *Rethinking education: Towards a global common good?* UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232555>
- UNESCO (2015) Recomendación relativa a la enseñanza y formación técnica profesional (EFTP). París, Francia.
- UNESCO. (2017). *A guide for ensuring inclusion and equity in education*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248254>
- UNESCO. (2017). *Education for sustainable development goals: Learning objectives*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247444>
- UNESCO. (2018). *Global education monitoring report 2019: Migration, displacement and education – Building bridges, not walls*. UNESCO Publishing. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265866>
- United Nations. (2015). *Transforming our world: The 2030 agenda for sustainable development*. United Nations. <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld/publication>
- Van der Klink, M. R., & Boon, J. (2002). Competencies: The triumph of a fuzzy concept. *International Journal of Human Resources Development and Management*, 3(2), 125-137.
- Van Merriënboer, J. J. G., & Kirschner, P. A. (2017). *Ten steps to complex learning: A systematic approach to four-component instructional design*. Routledge.
- Vansteenkiste, M., Lens, W., & Deci, E. L. (2006). Intrinsic versus extrinsic goal contents in self-determination theory: Another look at the quality of academic motivation. *Educational Psychologist*, 41(1), 19-31. https://doi.org/10.1207/s15326985ep4101_4
- Von Solms, R., & Van Niekerk, J. (2013). From information security to cyber security. *Computers & Security*, 38, 97-102. <https://doi.org/10.1016/j.cose.2013.04.004>
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- Wals, A. E. J. (2015). Beyond unreasonable doubt: Education and learning for socio-ecological sustainability in the Anthropocene. *Global Environmental Research*, 19, 31-45.
- Wheelahan, L., & Moodie, G. (2011). *Rethinking skills in vocational education and training: From competencies to capabilities*. Springer.
- Wiggins, G., & McTighe, J. (2005). *Understanding by design* (2nd ed.). ASCD.
- World Bank. (2018). *World development report 2019: The changing nature of work*. World Bank Group. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1328-3>
- World Bank. (2020). *World Development Report 2019: The changing nature of work*. World Bank Group. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1328-3>
- Young, M. (1995). The modularisation of vocational education in the UK: A critique of its rationale and assumptions. *Journal of Education and Work*, 8(2), 5-15. <https://doi.org/10.1080/1363908950080202>

Mesa Técnica de Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras del Consejo Nacional de Educación (EFTP-H/CONED).

Instituciones Representadas

- 1.** Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (ANUPRIH)
- 2.** Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos de Honduras (CADERH)
- 3.** Central General de Trabajadores (CGT)
- 4.** Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
- 5.** Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO)
- 6.** Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH)
- 7.** Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
- 8.** Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)
- 9.** Red de Institutos Agrícolas (Red AGRO)
- 10.** Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC)
- 11.** Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER)
- 12.** Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS)
- 13.** Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación (SENACIT)
- 14.** Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)
- 15.** Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación (CONED):
(Como institución articuladora del Sistema Educativo Nacional).



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA


**Consejo Nacional
de Educación**
Gobierno de la República